

Percepciones profesionales en torno a la educación sexual: Estudio exploratorio y Propuesta Profesional

**INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO
PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL**

Javiera Paz Isadora Moya Sanhueza

Profesor Guía: Christian Corvalán Rivera

Diciembre, 2021, Chile

“La única practica lamentable del trabajo social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura”

Mary Richmond

Agradecimientos

Para finalizar esta etapa tan importante, quiero agradecer el apoyo, la dirección y la comprensión fundamental que me ha otorgado mi profesor guía como representante de la Universidad, y sumar mis más sinceros agradecimientos al amor incondicional y la contención de mi familia, mi pareja, mis amigas y amigos, que me acompañaron a lo largo de este difícil proceso.

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumna que indica.

VALPARAISO, 29 de diciembre de 2021.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpla con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **“PERCEPCIONES PROFESIONALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL: ESTUDIO EXPLORATORIO Y PROPUESTA PROFESIONAL”**, cursado durante el período académico 2021 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social, Srta. JAVIERA PAZ ISADORA MOYA SANHUEZA.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

Proyecto de Título I: 6,0 (seis coma cero)
Proyecto de Título II: 6,4 (seis coma cuatro)

CHRISTIAN
HERNAN
CORVALAN RIVERA

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
HERNAN CORVALAN
RIVERA

**CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
PROFESOR GUÍA**

AL SEÑOR
JUAN SANDOVAL MOYA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
CCR/fpu. -

Índice

CAPÍTULO I: Contextualización	9
Introducción	10
Identificación del problema	10
La sexualidad en el periodo de 1973-1989	11
Cultura del Silencio y el Tabú	13
Referente a las familias Multiproblemáticas	13
Ley 20418	14
Abuso sexual infantil	15
Infecciones de transmisión sexual	15
Embarazo adolescente	15
Violencia contra personas LGBTIQ+	16
Violencia en relaciones de pareja	17
Invisibilización de personas en situación de discapacidad	18
Justificación de la investigación	19
Preguntas de investigación	20
Objetivos	20
Capítulo II: Marco teórico	22
La importancia del ciclo vital y la familia	23
Etapas del ciclo vital familiar	25
Tipologías de familia	25
Sexualidad	27
Género	28
Orientaciones Sexuales	30
Afectividad	32
Enfoques de la Educación sexual	32
Enfoque moralista	33
Enfoque Biologicista	35

Enfoque Preventivo	36
Enfoque Integrador.....	37
Educación sexual integral.....	38
Contexto de Políticas Públicas.....	40
Acuerdos internacionales.....	40
Contexto nacional.....	42
Discusión teórica.....	43
CAPÍTULO III: Marco Metodológico	47
Fundamentación metodológica.....	48
Diseño de la investigación	49
Diseño muestral	50
Técnica de recolección de datos.....	51
Entrevista semi estructurada.....	51
Focus Group.....	51
Criterios de rigor	52
Credibilidad	52
Transferencia	52
Confiabilidad	52
Plan de análisis de datos	53
Estructuración de datos	53
Análisis de material, surgimiento de unidades de análisis.....	54
Técnica de agrupamiento.....	55
Técnicas de escrutinio	55
Reconfiguración del contexto	55
Preguntas de investigación.....	57
Objetivos	57
Diseño metodológico	58
La muestra de expertos.....	58
Técnicas de recolección de datos.....	63
Entrevista semi estructurada.....	63
Intervenciones.....	63
Análisis de Datos	66

Objetivo 1: Reconocer la información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.....	66
Categoría: Información relevante.....	66
Subcategorías: Contenidos teóricos	67
Subcategoría: Contenidos pragmáticos	71
Subcategoría: Roles.....	74
Subcategoría: Percepción de problemáticas más frecuentes identificadas por los profesionales.....	83
Objetivo 2: Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales.....	88
Categoría: Fortalezas y oportunidades en las intervenciones	88
Factores protectores y facilitadores	89
Oportunidades	90
Trabajo colaborativo e interdisciplinario	91
Apertura a la temática	92
Temáticas emergentes	93
Objetivo 3: Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.....	94
Categoría: Metodología de intervención	94
Subcategoría: Metodologías de intervención en contextos presenciales.....	94
Subcategoría: Metodologías de intervención en contexto de pandemia	97
Objetivo 4: Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas	103
Categoría: Fuentes en la trayectoria profesional.....	103
Universidad	103
Postítulo y Postgrado.....	104
Cursos y Capacitaciones	105
Vivencias personales.....	106
Percepción de necesidad en formación y capacitación sobre educación sexual desde la base curricular universitaria, y para profesionales que se encuentren en pleno desempeño profesional.....	107
Hallazgos.....	108
N°1: Integración de NNA transgénero en la Educación	109

Nº2: Percepción de cambio sociocultural.....	110
Nº 3 Necesidad de educar en sexualidad, afectividad y género con énfasis en la niñez	111
Nº4: Transversalidad de la Sexualidad en cada etapa del desarrollo.....	112
Nº 5: Inclusión de la población con diversidad funcional en la enseñanza de educación sexual integral.....	113
Nº6: Impacto de las denuncias y procedimientos en profesionales.....	114
Capitulo V: Propuesta profesional.....	116
Formas metodológicas para la intervención	119
Roles Profesionales	123
Contenidos relevantes	126
Recomendaciones para abordar profesionalmente a la familia	133
Orientaciones para la familia	135
De las denuncias y los protocolos.....	137
Instituciones donde denunciar situaciones de vulneración de derechos respecto a delitos sexuales.....	138
Linkografía de protocolos, procedimientos de denuncia y contención.....	141
Recomendación para la autoformación	142
Conclusiones	144
Bibliografía	151
Anexos	157

CAPÍTULO I:

Contextualización

Introducción

En este capítulo se contextualiza la falta de educación sexual integral como una problemática multidimensional vigente en Chile, específicamente en la comuna de San Antonio de la región de Valparaíso. Además, se justificará la relevancia de abordar este fenómeno a través de la metodología de intervención-acción como oportunidad para trabajar el presente estudio. Posteriormente se desarrollará el planteamiento de las preguntas de investigación y los objetivos de estudio con el fin de orientar y posicionar el proceso de investigación.

Para el encuadre de este proyecto, se elaborará un marco teórico conceptual donde se detallan contenidos y ejemplos sobre la sexualidad en la experiencia humana y la cultura del silencio como su contraparte. Asimismo, se presentarán los distintos modelos de educación sexual que abordan el tema desde distintas áreas y se hará énfasis en el modelo integrador de educación sexual, el cual se sostiene en un enfoque de Derechos Humanos a través de una visión holística del ser humano y su sexualidad. También se abordarán las políticas públicas en materia de sexualidad tanto nacionales como internacionales.

Para concluir este capítulo, se realizará una discusión teórica donde se analizan las síntesis profesionales y las reflexiones de las investigadoras, fundadas en una profunda revisión bibliográfica.

Identificación del problema

La sexualidad es una dimensión multifacética y multidimensional, inherente al hombre y la mujer, transversal a cada ámbito del desarrollo humano que determina actitudes, comportamientos y pensamientos, por lo cual se debe comprender que la carencia de información relevante en esta materia generaría profundos problemas en las personas y en las familias, por consiguiente es importante indagar en fundamentales retrocesos gubernamentales en materia de sexualidad, que generaron censura y grandes vacíos teóricos en la población de chilena y cabe resaltar otros aspectos negativos que profundizan la problemática de la escasa educación sexual en Chile.

La sexualidad en el periodo de 1973-1989

Los esfuerzos realizados por el Estado chileno hasta el año 73' fueron avasallados por el Régimen Cívico Militar en donde se irrumpieron todos los avances en materia de regulación de fecundidad, anticonceptivos, y restringe la información relevante en la temática.

Los avances anteriormente mencionados, sufrieron un revés con la instalación del Gobierno Militar (1973 – 1989). Esta nueva apuesta gubernamental se expresó en el documento Política de Población (1979), la cual arguyendo imperativos nacionalistas – como la necesidad de contar con una población numerosa para la defensa nacional – terminó por negar cualquier vínculo entre derechos y reproducción, restringiendo la disponibilidad de anticonceptivos y censurando la información respecto de su uso. Se suspendieron las actividades de información y educación sobre anticoncepción en consultorios, además se redujeron recursos materiales y humanos para programas de planificación familiar. El hecho de que la práctica de anticoncepción estuviera bien enraizada en médicos y matronas, posibilitó que a pesar de las dificultades para el acceso, las acciones de planificación familiar continuarán. (MINSAL, 2018, p.12).

Esto evidencia cómo se generaron múltiples esfuerzos para censurar estas temáticas tan relevantes en la población, lo que produjo un retroceso total en la materia, y provocó que miles de familias en Chile quedarán desamparadas de cualquier información respecto a la sexualidad en las instituciones públicas, esto permeabiliza diferentes esferas de lo privado y de lo público, considerando el descenso abismal del conocimiento que se le entregaba a la población, por lo que se percibe como consecuencia directa la desinformación e ignorancia en estas generaciones, respecto a la sexualidad, lo que desencadena una ignorancia multigeneracional en temas de sexualidad por la población. que vivió este suceso histórico y nefasto, que reestructuró forzosamente avances legislativos en múltiples temáticas.

En materia de salud reproductiva se destaca en 1989 la derogación del artículo N° 119 del Código Sanitario que desde 1931 había regulado el aborto terapéutico, situando a Chile como uno de los pocos países en el mundo que prohíbe el aborto en cualquier circunstancia. (MINSAL, 2018, p.13)

Se debe reconocer el protagonismo de profesionales y especialistas de la salud, tuvieron un protagonismo desde la clandestinidad y contrarias a estas ordenanzas, “El hecho de que la práctica de anticoncepción estuviera bien enraizada en médicos y matronas, permitió que a pesar de las dificultades para el acceso, las acciones de planificación familiar continuaran (Faúndez, 1997, citado en MINSAL, 2018, p.14)

Mientras el mismo régimen asesinaba, detenía, desaparecía y violaba los Derechos Humanos de miles de personas que se vieron afectadas directamente, también estableció de formas coercitivas, el aumento de natalidad en la población, sumado a esto el año 1989 se derogó la ley que establecía la legalidad del aborto terapéutico en Chile, lo que obligó a mujeres a tener embarazos a término a pesar de inviabilidad fetal, riesgo de muerte de la madre u optar por la opción ilegal de realizarse abortos clandestinos. El año 2017 en Chile se vuelve a regular en materia legislativa la despenalización de la interrupción del embarazo en 3 causales, por riesgo vital de la madre, por incompatibilidad de la vida extrauterina del feto y por embarazo como efecto de una violación.

De formas indirectas el Régimen Militar afectó de maneras negativas a todas y todos los chilenos, a través de las diferentes reformas estructurales en materias constitucionales y legislativas establecidas a la fuerza durante este periodo que significaron gigantes retrocesos, por este motivo se puede denominar como la raíz fundamental y directa que produce que en Chile la educación sexual integral no sea un tema para tratar abierta y públicamente en la sociedad, lo que produce en la población una desnormalización y despersonalización de la temática. Las acciones gubernamentales realizadas durante los Gobiernos sucedidos en el retorno a la democracia, hasta el año 2021, no son suficientes, para implementar políticas públicas que eduquen en sexualidad de manera integral, con total cobertura y accesibilidad.

Desde un desarrollo privado y censurado de la sexualidad en la población que vivió este periodo, se puede añadir las características del tabú y la cultura del silencio, que aporta directamente en la problemática.

Cultura del Silencio y el Tabú

Se puede establecer que la sexualidad muchas veces es entendida por medio de un enfoque moralista que se desenvuelve en el ámbito de lo íntimo, de la privacidad, un tema casi prohibido de hablar públicamente. De esta forma la denominada “cultura del silencio” o “educación del avestruz”, representa aquella cultura conservadora que oculta y silencia toda información considerada tabú por la sociedad y conduce a que las experiencias en torno a la sexualidad sean aprendidas en una realidad intergeneracional llena de mitos e incertidumbres.

En esta cultura se desarrollan mecanismos para esconder el embarazo adolescente, no reconocer la agresión sexual intrafamiliar, no hablar de anticonceptivos, pues su conocimiento estimulará la sexualidad irrestricta y desenfrenada y la educación sexual es un instrumento o intermediario destinado a destruir a la juventud y casi se la compara al consumo de la droga. (Molina & Jara, 2019, p. 17)

Para comprender esta temática también se debe desarrollar el tabú desde una visión cultural y antropológica “El tabú está relacionado con todos los mecanismos sociales de obediencia y con comportamientos en circunstancias peligrosas, protegiendo a los individuos y a la sociedad en peligro (Steiner, 1967 citado en García, 2005, p.144). Se puede decir que es un recurso para perpetuar la acción de evitar o esquivar el peligro, bajo esta premisa, se percibe la sexualidad en general como un peligro para la sociedad y las y los individuos, por ese motivo muchas veces se prohíbe el hablar sobre sexualidad en las familias.

Referente a las familias Multiproblemáticas

Respecto a las situaciones mencionadas anteriormente y sumado a los factores problemáticos, es posible identificar conductas de riesgo que pueden incidir negativamente en el bienestar de niños, niñas, adolescentes y su entorno familiar. En este ámbito se pueden mencionar las familias caóticas o multiproblemáticas dentro de las grandes dificultades para adquirir e integrar educación en sexualidad y afectividad en las personas, en esta clase de familia no se contemplan las y los integrantes familiares o su consolidación para su nomenclatura, se clasifican de esa manera por ser familias muy disfuncionales, por lo que carecen de habilidades y desarrollo de roles y funciones parentales.

En las **familias multiproblemáticas** están deterioradas las funciones parentales, tanto en su vertiente nutricia como en su vertiente sociabilizante. La afectación de las primeras obstaculiza la nutrición emocional, es decir, no se transmite a los hijos la seguridad profunda de que son queridos y valorados por sus padres. Los hijos son instrumentalizados por sus padres y/o rechazados. En cuanto a las funciones socializadoras falla la protección del niño respecto de su entorno ecológico y falla la normativización o transmisión de normas y valores culturales, esto inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad, por parte del niño, por lo que establece una relación de conflicto con su entorno. (Rodríguez. 2003, p.95)

A esto se le adhiere un tema puntual y sumamente grave, al no presentar límites en la familia, ni valores en torno a normas sociales, lo que se traduce en efectos negativos en la relación filial “Los efectos sobre los hijos son graves y complejos y con frecuencia se da el abuso sexual y el maltrato, ya que los impulsos agresivos fluyen libremente hacia los hijos, sin el control de las funciones protectoras.” (Rodríguez, 2003, p.95). Por esta razón es de mucha urgencia comprender las situaciones y relaciones de estas familias que se vuelven núcleos de vulneración de derechos, que generan daños irreparables para las y los miembros, esto involucra directamente una socialización primera errónea y nefasta, que hereda modelos y ejemplos negligentes de familias a sus integrantes, lo que muchas veces produce una repetición en patrones de violencia familiar.

Ley 20.418

Para consolidar un argumento desde la legislación chilena, se deben resaltar las múltiples deficiencias en **la ley vigente de educación sexual en Chile, Ley 20.418** (2010), está dirigida sólo a cursos de educación media. Una investigación del seguimiento de la ley desarrollada por las autoras Claudia Dides, Cristina Benavente, Isabel Saéz (2011), concluyó que ésta, posee serios problemas de implementación, ya que en 2011 se publican siete ofertas programáticas predefinidas en donde los liceos de Chile tienen la “libertad” de escoger, contratar o crear algún programa de educación sexual según valores institucionales, por lo que

no existe una base curricular homologada que asegure una cobertura total y eficiente a nivel nacional.

Así mismo se evidencia una serie de problemáticas sociales relacionada a la falta de educación sexual integral como:

Abuso sexual infantil

El primer reporte de monitoreo de derechos del Observatorio Niñez y Adolescencia (2017) presenta la **cifra negra** de violencia sexual contraniños, niñas y adolescentes durante el año 2016, la cual señala que en el país hubo una tasa de denuncias por el delito de violencia sexual contra NNA de 91,3 por cada 100.000 habitantes.

Sobre la totalidad de las víctimas ingresadas de violencia sexual realizadas el año 2016 al Ministerio Público, se observa que 7 de cada 10 casos corresponden a niñas, niños y adolescentes, mientras que 3 de cada 10 son personas mayores de 18 años. (ONA, 2018, p.45)

Respecto a este doloroso hecho que ocurre en Chile, cabe señalar que existen otros delitos sexuales más violentos dirigidos a esta población, como violación, prostitución infantil, pornografía infantil, entre otros. La mayoría de los delitos son ejecutados por familia

Infecciones de transmisión sexual

Su frecuencia ha aumentado, dado que están estrictamente relacionadas con las conductas sexuales de la población. Un grupo de ellas no tienen tratamiento definitivo, y otras están asociadas a la aparición de diferentes cánceres. Su prevención pasa por el cambio de conductas, lo que sólo es posible lograr con educación, trabajo con jóvenes en hábitos de vida saludable, detección y trabajo con poblaciones de riesgo. (Oyarzun, 2019, p.147)

Embarazo adolescente

Respecto a los embarazos adolescentes, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2020) aporta las siguientes características negativas.

1. **“Los embarazos adolescentes en ningún caso son deseados** y en su mayoría figuran como una vivencia negativa y dolorosa.” (p.37)
2. **“Las madres adolescentes caen en el aislamiento social y vínculos cerrados** desencadenado a relaciones de pareja riesgosas que afectan directamente al bienestar emocional.” (p.38)
3. No son suficientes los Métodos Anticonceptivos (MAC) “apunta a que la educación sexual actual, está orientada a enseñar lo básico sobre sexualidad y acceso a MAC, pero se vuelve insuficiente ante las necesidades de acompañamiento y enseñanzas aparejadas a las vivencias de la sexualidad en la juventud” (p.39)

Violencia contra personas LGBTIQ+

La agrupación lésbica Rompiendo el Silencio realizó un estudio exploratorio llamado “Ser Lesbiana en Chile 2018” con una muestra de 436 respuestas válidas. Una de las preguntas referente a los lugares cotidianos donde se desenvuelve la vida de las mujeres lesbianas y bisexuales, apuntaba a la percepción de discriminación o violencia hacia esta población, independiente si han revelado o no su orientación sexual. Los resultados que más impactan tienen relación con el desplazamiento en el espacio público y el acoso callejero, ya que el 75,23% señala haber sido o haberse sentido discriminada en la calle.

Las expresiones de violencia afectan cotidianamente a personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, queer, sin que exista realmente un motivo que justifique tales comportamientos. “Muchas manifestaciones de esta violencia están basadas en el deseo del perpetrador de “castigar” dichas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer.” (CIDH, 2015, p.37)

En el mes de diciembre de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó las conclusiones de su Registro de Violencia contra personas LGBT en América, este Registro arrojó que ocurrieron al menos 770 actos de violencia contra personas LGBT en un

período de quince meses (desde enero de 2013 hasta marzo de 2014) en 25 Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, incluido Chile.

Informes recibidos por la CIDH de fuentes independientes indican que con frecuencia las personas lesbianas, gay, bisexuales y trans sufren una amplia variedad de ataques, que van desde empujones, hasta palizas, lanzamiento de botellas, piedras u otros objetos contundentes. Estos actos de violencia son un lugar tan común en algunas partes de la región que podrían no ser denunciados en tanto se consideran parte de la ‘vida cotidiana’ de las personas LGBT. (CIDH, 2015, p.82)

La violencia que reciben constantemente las disidencias sexuales es preocupante, alarmante e injustificada.

La CIDH hace especial énfasis en la violencia que enfrentan las personas trans y en particular las mujeres trans que en su mayoría se encuentran inmersas en un ciclo de violencia, discriminación y criminalización que generalmente comienza desde muy temprana edad. Esta situación se suma a una ausencia de disposiciones legales o administrativas que reconozcan su identidad de género. Asimismo, según la información recibida y los datos producidos por la CIDH, la mayoría de las mujeres trans que son asesinadas son menores de 35 años de edad y son particularmente vulnerables a la violencia por parte de fuerzas de seguridad del Estado, encargadas de hacer cumplir la ley. (CIDH, 2015, p. 38)

Violencia en relaciones de pareja

El año 2018 INJUV y DESUC publicaron el primer sondeo de violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes de 15 a 29 años. A través de encuestas telefónicas y con una muestra de 1.112 casos. La pregunta N°6 “En tu opinión, ¿cuál es la causa de violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes de tu edad?, ¿cuál sería la segunda causa más importante?

Los resultados arrojaron que una de las mayores causas de la violencia en el pololeo, a juicio de los y las jóvenes, es el poder y/o control sobre la pareja (38% de las menciones),

seguido por el machismo (37% de las menciones), los celos (27% de las menciones) y la desconfianza (22% de las menciones).



Ilustración 2 causa de violencia en las relaciones de pareja. Recuperado de INJUV 2020

Invisibilización de personas en situación de discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Chile en 2008 reconoce explícitamente que las personas con discapacidad tienen derecho y deben acceder al disfrute de todos sus derechos, incluyendo los sexuales y reproductivos, sin embargo, el SENADIS (2018) señala que aún subsisten en la práctica actitudes discriminatorias fundadas en un modelo asistencialista contrario al enfoque de derechos humanos

La principal barrera, radica en la resistencia a reconocer a las personas con discapacidad como legítimos titulares de derechos sexuales y derechos reproductivos, atribuyéndoles el deber de abstenerse de ejercer tales derechos como consecuencia de la infantilización mediante la que, por siglos, las sociedades han lapidado en ellas algo tan natural como vivir una sexualidad plena, mantenerse fértiles y determinar cuántos hijos desean tener y con qué diferencia temporal entre uno y otro alumbramiento (SENADIS, 2018, p.36)

Son abundantes las problemáticas relacionadas a las deficiencias de la educación sexual, las cuales se dificultan si se intervienen de forma aislada. A esto se suma que la educación

sexual integral, al ser un tema emergente y de discusión contemporánea, junto con la evolución y actual relevancia del enfoque de género, genera que no existan muchas intervenciones o investigaciones a nivel nacional desde el Trabajo Social que puedan entregar un precedente claro.

A raíz de estos antecedentes trabajados, se evidencia cómo **la educación sexual en el ámbito público sigue siendo una deuda histórica, y un problema que está radicado en generaciones de chilenos**, impactando en los **sectores más vulnerables de la población**, en donde las múltiples consecuencias que se puedan considerar, empeoran su situación de vulnerabilidad, incidiendo en las condiciones de vida actuales de cada persona.

Justificación de la investigación

Es relevante desarrollar la presente investigación en torno a la educación sexual integral, ya que, la sexualidad es una dimensión inherente al ser humano que impacta en los comportamientos, pensamiento de cada persona. La información que posee cada individuo es la que determina cómo actuar y qué decisiones tomar, lo que se ve reflejado en sus condiciones de vida actuales y en su proyecto de vida.

Por esto es sumamente fundamental problematizar una serie de situaciones, visibilizar los vacíos teóricos importantes, con el fin de disminuir los factores de riesgo de la población, desmitificar información, aportar a la comprensión y mejora de consecuencias negativas adquiridas por una falta de educación sexual o una educación sexual errónea y contribuir con esto a otros profesionales que eduquen en sexualidad.

Distintos estudios afirman que los estratos más bajos y vulnerables son los que están más expuestos a diferentes consecuencias negativas por la falta de acceso a la información en materias de educación sexual. Por otro lado, existen estudios que demuestran que aquellos que reciben educación sexual, generalmente son personas con recursos, estos retrasan el inicio de las relaciones sexuales y se desenvuelven con más información. Debido a esto es un problema que abordar con más urgencia en contextos de vulnerabilidad y escasos recursos.

Por lo cual, el propósito de esta investigación es trabajar en torno a la educación sexual integral, analizando a través de las experiencias de vida de las mujeres del campamento Bruselas. Para establecer un contacto con la realidad en torno a las deficiencias que posee el actual modelo de educación sexual y visibilizar cómo estas contribuyen a replicar situaciones de vulnerabilidad y pobreza en algunos sectores de la población.

Es por esto que intervenir en esta población, es una oportunidad para la Fundación para la Superación de la Pobreza y para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, dado que permite generar nuevas estrategias de intervención, desarrollar nuevas áreas que contribuyan al bienestar de la población y visualizar la educación sexual integral se presenta como una herramienta que contribuye a la superación de la pobreza.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué experiencias y vivencias en torno a la educación sexual, reconocen las pobladoras del campamento Bruselas en sus trayectorias vitales?
2. ¿Qué sentidos y significados reconocen las pobladoras del campamento Bruselas a la educación sexual en el desarrollo de sus proyectos de vida?
3. ¿Qué contextos de educación sexual son capaces de reconocer las en sus trayectorias de vida las pobladoras del campamento Bruselas?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los significados que las mujeres del campamento Bruselas atribuyen a la educación sexual en sus historias de vida y cómo ésta impacta en sus condiciones actuales de vida.

Objetivos específicos

1. Reconocer información sobre educación sexual en las historias de vida de las mujeres del campamento Bruselas.

2. Visibilizar fuentes endogámicas y exogámicas de conocimiento acerca de educación sexual en las historias de vida de las mujeres del campamento Bruselas.
3. Descubrir las fortalezas y oportunidades que conlleva la educación sexual integral en las historias de vida de las mujeres del campamento Bruselas
4. Co Crear formas concretas y cotidianas de integrar la educación sexual integral en la vida de las mujeres y NNA del campamento Bruselas de San Antonio.

Capítulo II: Marco teórico

En el presente capítulo se definirán los conceptos y elementos claves que serán la base de la investigación. En primer lugar, se hará alusión al ciclo vital individual, para dar paso a la vinculación con la familia, como una institución representativa de la afectividad y la reproducción, se repasan de forma general las etapas del ciclo vital familiar y los diversos tipos de familia, esto ayuda a la explicación de la complejidad que permeabiliza a las personas como individuos desde una etapa inicial, se estructuran y nutren de las características familiares, y desde este punto, pueden emerger hacia un entorno exogámico y desarrollar relaciones sociales, e individuales, esto da paso a la vinculación de la sexualidad como resultado de la experiencia humana, la identidad y su comprensión desde diferentes enfoques. A su vez se definirá qué es la cultura del silencio, como parte de un enfoque tradicional y moralista, y cuáles son sus consecuencias. Luego como respuesta a la cultura del silencio y sus efectos, se expondrá la educación sexual integral, con un enfoque de Derechos Humanos. Por último, se explicarán los tratados internacionales que se encuentra adscrito Chile, desarrollará un contexto actual de políticas públicas en torno a la educación sexual.

La importancia del ciclo vital y la familia

Definir y tener en consideración permanente el ciclo vital individual |y la importancia de la familia dentro del aspecto de la sexualidad, es de suma importancia, ya que en cada etapa existen características, contenidos, crisis y tensiones diferentes que trabajar y sobrellevar, dado que las personas que se pueden clasificar en cada etapa, poseen diferentes niveles de maduración neurológica, por lo cual es puntual comprender que la necesidad de información verídica, se requiere de manera transversal en los diferentes ciclos del desarrollo humano y familiar, por ejemplo en la primera etapa de un ser humano, se encuentra en un proceso de lactancia, por esta razón la persona como tal no posee un desarrollo o maduración neuronal, ni psicológico, ni social para tener una necesidad o requerimiento de información, pero los padres deben tener esta información relevante para atender las necesidades en esta etapa y así consecutivamente con cada etapa de la niñez, por esta situación hay que atender y resolver temáticas en torno a la sexualidad, afectividad, corporalidad, higiene, etc. desde una perspectiva familiar y transversal a todas las etapas del ciclo del desarrollo individual, desde la niñez hasta la adultez tardía.

La familia es muy importante en esta materia, dado que es la principal encargada de consolidar la socialización primaria, por esto debe dotar de diversas herramientas a sus integrantes, como la adquisición del lenguaje, la entrega de valores y tradiciones, el establecimiento de límites y reglas, la clara diferenciación de roles y funciones, y finalmente se refleja esta suma de características en las conductas y comportamiento de las personas, estos esfuerzos deben estar pensados en función de superar cada etapa, crisis o tensiones individuales y familiares de una forma positiva y colaborativa, que puedan trabajar su autonomía e independencia de forma progresiva, para que las y los integrantes de la familia que están en desarrollo, logren construir relaciones sociales y afectivas favorables y enriquecedoras.

Cada etapa en el ciclo de vida familiar es caracterizada por un promedio expectable de crisis familiar, que es básicamente una crisis transicional, producida por la convergencia de procesos biológicos, sociales y psicológicos. Las crisis transicionales son predecibles y necesarias, como respuesta a las necesidades cambiantes de los miembros de las familias así como de las presiones que ella recibe del medio externo. (Aylwin & Solar, 2002, p.122)

Según la capacidad de cada familia para adaptarse y desempeñar roles y funciones, determinará si contribuyen a ser factores protectores o factores de riesgo. Algunas de las funciones que debe cumplir la familia se relacionan con promover el cuidado, la regulación sexual, la socialización, la comunicación, afectividad, autonomía de sus integrantes, establecer reglas y perfilar adecuadamente comportamientos de todos sus integrantes. Para que estas y estos puedan positivamente comenzar nuevos ciclos familiares con la conformación de una pareja.

De acuerdo con lo visto hasta aquí, inevitablemente todas las familias van cambiando a través de un ciclo de etapas. Para analizar más detenidamente estas etapas nos basaremos principalmente en la contribución de Sonya Rhodes (1983), Doctora en Trabajo Social y terapeuta familiar, quien, manteniendo su orientación sistémica, identifica las etapas del ciclo familiar en la tradición del ciclo de desarrollo individual de Erik Erikson (1976, citado en Aylwin & Solar, 2002, P.122)

Etapas del ciclo vital familiar

Respecto a los aportes de las y los autores mencionados anteriormente, se mencionarán las etapas del ciclo familiar desde el Trabajo Social, que son expuestos en el importante texto “Trabajo Social Familiar” del año 2002, de dos destacadas trabajadoras sociales chilenas, Nidia Aylwin y María Solar.

1. El inicio del matrimonio
2. Enfrentando el convertirse en padres
3. Cuando los hijos van a la escuela
4. Las familias con adolescentes
5. La reducción de la familia por la partida de los hijos
6. El nido vacío
7. La conjugación de tres generaciones.

Desde una visión más actualizada de la familia, se comprende que su conformación no solo va a depender del matrimonio, sino que existe una diversidad en torno a la consolidación de diferentes tipos de familia, en donde en muchas ocasiones no existe la acción del acto solemne del matrimonio.

Tipologías de familia

Se pueden distinguir diferentes tipologías de familias, en donde se desarrollan las personas, de esta forma se pueden mencionar las siguientes:

Tipos de Familia (Mujika F. 2005, p.4):

- La familia nuclear clásica.
- La familia homoparental
- La familia adoptiva
- La familia con padres y madres de diferentes etnias y culturas.

- La familia con padres y madres divorciadas o separadas.
- La familia reconstituida a partir de anteriores matrimonios.
- La familia de acogida.
- La familia monoparental.
- La familia sin hijos.
- La familia de hecho.

En Chile sucedió un hito histórico reciente en el avance de la inclusión y reconocimiento de matrimonios igualitarios en Chile, sucedido en diciembre del año 2021, lo que desencadena una aceptación legal de familias homoparentales y la regulación de adopción homoparental, esto se encuentra en proceso de desarrollo, pero tuvo aprobación en el Congreso Nacional, su paso final en el Senado contó con un total de 32 votos, los cuales 21 fueron a favor de este proyecto, 8 en contra y 3 abstenciones. Esto significa un gran avance en temáticas de inclusión, lo que abre y proyecta un espacio en la intervención pública y estatal con familias homoparentales.

Referente a madres, padres y personas cuidadoras o a cargo de niñas, niños o adolescentes deben tener una consideración especial en estas temáticas y su adecuado desarrollo.

En este sentido, los adultos, padres, madres y apoderados, no deben tener temor a conversar y orientar a sus hijas e hijos, conforme vayan creciendo y desarrollándose, sobre temas y situaciones relacionadas con su desarrollo afectivo y de la sexualidad, porque la mejor información que ellos pueden recibir es la de un adulto responsable y emocionalmente cercano. (MINEDUC, 2017, p.14)

Dadas todas las características anteriores, se visualiza una complejidad particular desde la composición y el desarrollo de la familia, se torna importante en las intervenciones profesionales interdisciplinarias.

la intervención del trabajador social en el campo de la familia es multifacética, se da a nivel directo e indirecto y, por esencia, no está ceñida estrictamente a determinados

parámetros establecidos rígidamente, sino que está abierta a la creatividad y a la colaboración con otras disciplinas en la búsqueda de respuestas a los complejos problemas que enfrenta la familia en nuestra sociedad. (Aylwin & Solar, 2002, p.71)

Sexualidad

La experiencia humana de la mujer y el hombre se desenvuelve en grandes sistemas como son la sociedad y la cultura. Ellos se encuentran inmersos en una población, formando parte de una sociedad, se encuentran en constantes interacciones interpersonales, es aquí que comienzan a desarrollar desde temprana edad una identidad determinada por procesos personales biológicos, psicológicos y sociales. Respecto a este punto, la dimensión de la **sexualidad, la afectividad y el género**, se encuentran contenidos en la identidad de cada persona, permeabilizando el ciclo vital individual de cada sujeto.

Una arista fundamental e inherente al ser humano, presente a lo largo de su ciclo vital individual, y que se debe enfatizar en la presente investigación, es la **sexualidad**, comprendida como un proceso multifacético, heterogéneo, intransferible, personal y complejo, se encuentra en constante cambio y es permeabilizado por diversos factores.

El carácter multidimensional de la sexualidad y su incidencia en la experiencia humana condicionan actitudes, comportamientos y pensamientos respecto de cómo funciona el mundo. Es por esto que distintos organismos internacionales toman la iniciativa para establecer estrategias que permitan dialogar y educar la sexualidad a través de políticas públicas y programas que brinden la oportunidad a cada persona, para desarrollar una sexualidad saludable.

La sexualidad es un aspecto central del ser humano durante toda la vida y abarca el sexo, identidades y roles de género, orientación, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas son siempre experimentadas o expresadas. La sexualidad **está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos,**

sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006).

La definición de la OMS no define el concepto de sexualidad, sino que refleja una propuesta que menciona los componentes generales desde una mirada holística al desarrollo del ser humano. Para Molina y Jara (2019) “La sexualidad humana es un conjunto y un componente de nosotros mismos que tiene variaciones individuales, dependiendo de la cultura donde vivimos y de **la historia individual de cada ser**” (p.16). De esta forma la sexualidad es una de las facetas de la identidad personal.

La sexualidad es un proceso inherente a la vida por el que cada persona atraviesa, comienza desde el momento de la concepción e influye en distintos ámbitos del desarrollo humano hasta el momento de su muerte. Este proceso es único, irrepetible y está condicionado por diversos factores que varían según el contexto político, económico y social en que se desarrolla cada ser humano. Las políticas públicas relacionadas con la sexualidad deben formularse considerando la educación desde la primera etapa del ciclo vital humano ya que que las primeras experiencias en sexualidad determinan las etapas posteriores

La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura que contribuya al desarrollo de su bienestar y salud. (Miles, 2016, p.16)

Dentro los componentes de la sexualidad que más influyen en el comportamiento humano se puede destacar el género.

Género

Conjunto de características sociales y culturales en torno a lo femenino/ masculino. Está conformado por ideas, creencias y atribuciones culturales e históricamente situadas en relación con el sexo biológico. El concepto de género es prescriptivo, es decir,

constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer y de ser hombre, determinando la trayectoria de vida personal y social. La categoría de género resulta útil para identificar las condiciones específicas que deben enfrentar niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa. (MINEDUC, 2017, p.17)

Respecto a la identidad de género, en torno a la experiencia humana:

Se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas. Se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder al sexo con el que nacimos. (Acuña, 2019, p.4)

También se entiende como “la forma en que cada persona se define a sí misma y cómo quiere que el resto la vea, Tú género puede ser masculino, femenino, andrógino, indefinido y +.” (Huneus, 2021, p. 156-157)

Los mensajes transmitidos acerca de los roles de género encasillan los comportamientos que se supone debería tener un hombre o una mujer y genera una diversidad de limitaciones, como la sobrecarga laboral y trabajo doméstico en la mujer. Esto se produce por el sincretismo de características negativas que existen en la sociedad, como los siguientes:

“El Machismo es un fenómeno cultural que consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre. Además de esta exageración, el machismo incluye otras características peculiares atribuidas al concepto de hombría” (Giraldo, 1972, citado en Acuña, 2019, p.4)

“Binarismo de género: Es la estructura social que valida el modelo heterosexual como única forma legítima de expresión de las identidades y posiciones de género.” (Acuña, 2019, p.3)

“El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen

características y comportamientos cotidianos y esperados, por parte de las mujeres y los hombres.” (Acuña, 2019, p.5)

Estas características influyen de manera nefasta y directa en la construcción de identidad en la población, que se debe desarrollar en contextos donde comúnmente existen prejuicios o estereotipos de género arraigados, lo que produce situaciones como la desigualdad multidimensional de género, violencia hacia la mujer, desenvolvimiento de las características femeninas desde una posición subordinada, tímida, que se debe desarrollar en la vida privada, desde un sentimiento constante de vergüenza y culpa, estas concepciones en los últimos años han ido evolucionando en función de la valoración de la equidad de género de mano de potentes resistencias feministas y disidentes.

Por otro lado, aquellas identidades disidentes de lo masculino y lo femenino quedan marginadas.

La desigualdad de género impide acceder de forma equitativa y justa al placer, afectividad y las relaciones íntimas, ya que por la valoración jerárquica y atributiva de la identidad sexual y de género (que pone como sujeto universal de conocimiento al hombre heterosexual y cisgénero) deja a mujeres y personas LGBTIQ+ en condiciones de inseguridad e insatisfacción respecto a sus vivencias y salud sexual. (Miles, 2021, p. 19)

Orientaciones Sexuales

Para abarcar esta temática, se deben distinguir conceptos relevantes a las **orientaciones sexuales**:

Homosexual: “sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.” (MINEDUC, 2018, p. 43)

Lesbiana: “Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.” (MINEDUC, 2017, p. 26)

Gay: “Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres. (MINEDUC, 2017, p. 26)

Bisexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres y mujeres.” (MINEDUC, 2017, p. 26)

Heterosexual: “Persona cuyo sexo asignado es el mismo que su género y le atraen personas del sexo opuesto. Niña al nacer se siente mujer y le atraen los hombres. Niño al nacer se siente hombre y le atraen las mujeres” (Huneus, 2021, p. 160)

Asexual: “Persona de cualquier sexo asignado y género que no experimenta deseo sexual hacia otras ni hacia ella misma. Una persona asexual puede tener interés en relaciones románticas.” (Huneus, 2021, p. 159)

Queer: “Persona de cualquier sexo asignado cuya identidad y orientación sexual sea abierta a la interpretación o flexible.” (Huneus, 2021, p.159)

Pansexual: “Persona que se siente atraída por todo tipo de personas, independiente del sexo asignado y género. En ellas, el género y el sexo asignado no son un factor determinante para la atracción sexual.” (Huneus, 2021, p.159)

Demisexual: “Una persona que no experimenta atracción sexual a menos que forme una conexión emocional fuerte con alguien. (...) cuando una persona demisexual está emocionalmente conectada con otra persona (con sentimientos de amor romántico o amistad profunda), la persona demisexual experimenta atracción sexual y deseo, pero solo hacia una o más personas específicas” (Sj Miller, 2018, p.23)

Sapiosexual: se genera atracción sexual a través de un vínculo particularmente intelectual.

Questioning: “Persona de cualquier sexo asignado que está explorando su identidad u orientación sexual” (Huneus, 2021, p. 159)

Las diversas formas y expresiones de afectividad compuestas por diferentes tipos de parejas, es un avance en la visibilidad LGBTQ+, que expone un notorio y evidente cambio,

aceptación y apertura a estas diversidades. Otros aspectos relevantes de mencionar es la diferencia entre expresión de género, identidad de género y género

Estas concepciones o categorías se encuentran en permanente cambio, construcción y evolución, por eso se toma en consideración un +.

Afectividad

Otro de los componentes de la sexualidad que influye en el comportamiento del ser humano es la afectividad, sin embargo, a diferencia del género este componente no se identifica de manera explícita.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. (MINEDUC,2013, p.6)

Por último, es necesario enfatizar que la sexualidad saludable es fundamental en el desarrollo de cada ser humano desde su concepción puesto que la visión adultocentrista del mundo constantemente invisibiliza la experiencia en sexualidad de niños y niñas y sólo considera el despertar sexual a partir de la pubertad. Freud (1995) denomina negligencia de lo infantil a este fenómeno pues en sus palabras es un error de graves consecuencias, por lo que es fundamental abordar las primeras etapas o fases (oral, anal, fálica, latencia, genital) que menciona el autor en el **desarrollo psicosexual** desde la experiencia infantil para transitar a las etapas posteriores del desarrollo humano de forma saludable.

Enfoques de la Educación sexual

Para la comprensión del posicionamiento de la educación sexual se explicarán los enfoques que han surgido para abordar este tema. En los últimos cincuenta años la sexualidad y su abordaje educativo han atravesado algunas variaciones generando distintos enfoques para

la educación en sexualidad. La aplicación de estos enfoques dependerá del contexto económico, político, social y cultural y de la realidad de cada persona.

La UNESCO (2014) plantea cinco enfoques muy diferentes entre sí, uno de los más antiguos y más predominante en diversas culturas es el enfoque moralista, el cual implica juicios de valor sobre lo bueno y lo malo que constantemente vulnera los derechos individuales. A continuación, describiremos sintéticamente los respectivos enfoques.

Enfoque moralista

El enfoque moralista consiste en transmitir las formas de comportamiento o las costumbres sociales de un grupo; en comparar lo que se hace como persona con lo que la sociedad le permite o desea que haga, y se establecen reglas (escritas o no) para cumplir con estas normas. (UNESCO, 2014, p. 35)

Una de las consecuencias que generó el enfoque moralista es la cultura del silencio, un sistema interpersonal que se enmarca en una cultura, donde existen grupos de población transversalmente conservadores, ésta actúa para ocultar o silenciar informaciones generales consideradas tabú para la sociedad. Es sumamente relevante visibilizar esta temática, dado que es un componente estructural arraigado en la base de la cultura, con un sentido valórico moralista, que impide que la población en general sea educada y adquiera conocimientos de educación sexual.

La sexualidad está inmersa, dentro de los temas tabú, como tema casi prohibido, aquello que no se habla, lo que se oculta y no se enseña, con características arraigadas en la experiencia individual, desde el ámbito privado, ésta se reproduce y se comunica a través de una lógica moralista y conservadora, "Nada se habla, pues es un tema privado. La base de los conocimientos de la sexualidad se aprende con la experiencia." (Molina & Jara, 2019, p.17)

Las personas que se encuentran inmersas en esta cultura, no conocen información previa de estas temáticas, sino hasta que se encuentran con el tema de manera directa, a través de su experiencia personal, o educación informal, con grandes vacíos conceptuales, por lo cual

pueden aprender a raíz de concepciones erróneas. Este es un efecto directo de la cultura del silencio.

La mayor parte de la educación de la sexualidad se desarrolla en el ámbito de la educación informal o no pautada, se aprende de la vida diaria(...). En este contexto el camino de la ignorancia o del lenguaje indefinido, para tratar las materias de la sexualidad humana, será la norma socialmente aceptada y el convencionalismo adopta diferentes formas (Molina & Jara, 2019, p.17)

En base a la adquisición de concepciones equivocadas en ámbitos de la sexualidad, se generan visiones contradictorias sobre sexo, sexualidad y género, que producen serias repercusiones.

Son muchas las personas jóvenes que llegan a la adultez con mensajes contradictorios y confusos sobre el género y la sexualidad. Esto se ve exacerbado por sentimientos de vergüenza y actitudes de silencio y desaprobación por parte de personas adultas (padres, madres, docentes), ante la posibilidad de abrir una discusión sobre temas sexuales. (UNESCO 2014, p.2).

Aquí se puede evidenciar que, en la cultura del silencio, se le da una connotación negativa a la temática de la sexualidad, por ello se desaprueba, por eso se oculta o se siente vergüenza, ante la posibilidad de indagar en el tema.

Respecto a este tipo de conducta parental de silencio y desaprobación, y según el Ministerio de Educación (2017), en su material “Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género”, responde a inquietudes que pueden aparecer, en el ámbito de educar en temas sexo-afectivos y de género, a adolescentes en la enseñanza media “Omitir esta enseñanza sólo contribuye a que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, busquen en otros lugares o personas la información que necesitan respecto de la sexualidad, **la que les puede resultar distorsionada e inadecuada.**”(MINEDUC, 2017, p.14)

Una de las razones por lo que los y las jóvenes recurren a buscar información por su cuenta es en parte debido a un error común en la sociedad actual, ya que se ignora que los niños

y niñas son sujetos de derechos, por ende, se ignora su identidad sexual y su desarrollo psicosexual. La negligencia de lo infantil es la opinión popular acerca de la pulsión sexual la creencia de que ella falta en la infancia y sólo despierta en el período de la vida llamado pubertad. No es este un error cualquiera, pues tiene graves consecuencias, al ser el principal culpable de nuestra presente ignorancia acerca de las bases de la vida sexual. (Freud, 1905)

Respecto a los silencios, la omisión de información y que muchas veces no existan espacios para hablar sobre sexualidad, se le suma otra arista que hay que tener en consideración “En el plano de las memorias individuales, el temor a ser incomprendido también lleva a silencios. Encontrar a otros con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios.” (Jelin E. 2002, p. 32)

Caben destacar tres aristas fundamentales presentes, en esta estructura y en los aportes revisados, la primera es la universalidad de información, real y falsa que existe sobre la sexualidad, dentro de las vivencias cotidianas y las fuentes que comunican y reproducen estos mensajes, **fuentes diversamente difusas y múltiples**, que entregan información con connotación de “real” (o que es considerada real) sobre sexualidad, la segunda arista es el vacío conceptual, fuentes que ocultan y se niegan a comunicar la información que poseen, por ser un tema tabú, dando lugar a abismales silencios, referente a lo que nunca se llega a saber de lo sexual, hasta que se experimenta en primera persona, lo que influye de manera directa en la toma de decisiones que pueden tener jóvenes y adultos dentro del ámbito sexual, y los diferentes efectos que esto conlleva.

Enfoque Biologicista

Siguiendo con los enfoques presentados por la UNESCO el **enfoque biologicista** “consiste en informar a las y los jóvenes respecto a cómo es su cuerpo, cómo funciona, cómo es el proceso de fecundación, embarazo y parto y –en casos excepcionales– se habla con ellos sobre la respuesta sexual humana”. (UNESCO, 2014, p. 36)

Este enfoque es el que tiene mayor presencia en espacios educativos formales y está presente en distintos programas de educación sexual con el objetivo de brindar información

clara en temas relacionados a la fecundación y anticoncepción. Por el contrario, los temas relacionados con la afectividad y las relaciones interpersonales no se desarrollan en las aulas.

Enfoque Preventivo

Junto con el enfoque biologicista uno de los enfoques que más ha permeado en el tiempo dentro de la educación formal ha sido el **enfoque preventivo** el cual “ha permitido a educadores y otros adultos transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, etc.)” (UNESCO, 2014, p. 37).

Sin embargo, este enfoque sólo se orienta a entregar información sobre cómo evitar las consecuencias negativas que pueden traer algunas conductas de riesgo dentro de la sexualidad como experimentar sin información. No considera los distintos contextos en los que se desenvuelven las personas, sus características y generaliza la información sin evaluar que existan las mismas oportunidades para prevenir, poner atención oportunidades y los obstaculizadores, que son condicionados por los determinantes sociales.

...es decir, los llamados determinantes sociales de la salud. La salud de las personas no está determinada solamente por la cuestión médica, sino que también, y en gran medida, se vincula con las condiciones socioeconómicas de las personas, la educación, el género, los estilos de vida, el trabajo, la pertenencia étnica, el medio ambiente y a los enfoques de los sistemas de salud de cada país, entre otras. (Dides et al, 2011, p. 17)

Considerar el entorno para implementar programas dentro del enfoque preventivo es fundamental ya que aquellas consecuencias de carácter negativo se dan en contextos vulnerables donde no se aseguran las mismas oportunidades de recibir información acorde a las distintas realidades

La situación de embarazo en la adolescencia en Chile es una expresión más de las inequidades que atraviesan a la sociedad chilena; diversos estudios han demostrado cómo el embarazo en esta etapa de la vida está vinculado a la pobreza, a la falta de oportunidades (de salud, educacionales, laborales) y a la violencia de género en la forma de violencia sexual. (Dides et al, 2011, p.15)

Enfoque Integrador

El último enfoque presentado por la UNESCO (2014) sustenta sus bases en un enfoque en derechos humanos, de esta forma se desarrolla un enfoque integrador de la sexualidad que se construye tomando en cuenta los aspectos antes señalados y otros aspectos como un enfoque en derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando.

El objetivo del enfoque integrado o comprensivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos (UNESCO, 2014, p. 37)

Una de las perspectivas que debe trabajar este enfoque para conservar su carácter integral es la perspectiva o enfoque de género con el fin de visibilizar actitudes, comportamientos y patrones que perpetúan la desigualdad entre lo femenino y lo masculino, principalmente aquellos patrones culturales que marginan a aquellos que pertenecen a las disidencias sexuales.

Incorporar la perspectiva de género al enfoque de derechos permite identificar las causas y los factores de diferente orden que impiden, obstaculizan o promueven, a las mujeres y otras construcciones de género, el ejercicio pleno de sus derechos y la realización de dos principios básicos de los derechos humanos, el de la igualdad y la no discriminación. (MINSAL, 2018, p.33)

Por otro lado, debe considerar las distintas realidades y distintas culturas ya que existen diferencias en cómo se experimenta la sexualidad. Por esto mismo el enfoque de interculturalidad otorga la posibilidad de adaptar la información de manera respetuosa, responsable y coherente a la realidad de cada sujeto.

En síntesis, la interculturalidad en salud, se propone como un enfoque de vinculación, integración y articulación en el que la diferencia cultural debe ser considerada como una forma de enriquecer la sociedad, en que no se considera que un grupo social esté

por sobre otro(a) y que permita favorecer el respeto, la inclusión y la buena convivencia.(MINSAL, 2018, p.33)

Por último, otro punto que debe considerar el enfoque integrador es el factor intergeneracional ya que muchas veces existen familias extensas donde se replican los patrones de conductas y se traspasan los saberes de una generación á otra, replicando mitos sobre la sexualidad o entregando información errónea o incompleta. Es por esto por lo que el enfoque intergeneracional permite dar oportunidad de superar o corregir mitos o errores. “Favoreciendo así, la eliminación de prejuicios y temores que pueden entabrar el sano desarrollo de la sexualidad y la consolidación de los proyectos de vida de las y los adolescentes.” (Jara G. 2019, p.35)

Educación sexual integral

Siguiendo los enfoques de educación sexual de la UNESCO (2014) el enfoque integrador recoge los elementos de los enfoques anteriores y considera cada arista de la sexualidad como un elemento constituyente y multidimensional del ser humano. A partir de la educación sexual integral nace la preparación para que niños, niñas y adolescentes se conviertan en ciudadanos responsables para tomar decisiones propias y respetar la sexualidad de los demás.

Un proceso que se basa en una realidad multidimensional para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para: preocuparse de su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

Como se mencionó en apartados previos, la sexualidad es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida, así mismo "la educación de la sexualidad es un proceso de permanente aprendizaje de sí mismo y de la vida de relación de un ser humano en las diferentes etapas de

su crecimiento y desarrollo y que termina con la muerte" (Molina & Jara, 2019, p.16). La sexualidad puede educarse y es fundamental iniciar la educación en sexualidad desde los primeros años de vida y entregar información de manera progresiva acorde a las etapas del ciclo vital y la madurez del infante para tomar decisiones en el futuro. "El camino es aumentar la capacidad de juicio crítico y analítico, a través de la educación y enseñar a ser libres a través de la adquisición de actitudes, conductas y decisiones responsables, libres e informadas." (Molina & Jara, 2019 p.19)

Educación en sexualidad es hacer luz en este ámbito, que ayude a optar asertivamente por el camino que sirva mejor a los proyectos de vida. La ignorancia, por el contrario, como sinónimo de oscuridad, no protegerá de tener conductas de riesgo, que pongan en peligro tales proyectos (embarazos inoportunos, Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA) (Jara G. 2019 p.34)

“La Educación Sexual, no puede plantearse fuera del contexto de una educación integral del ser humano, es decir en todas sus dimensiones (biológica, psicosocial y afectiva). Dirigida a la persona humana como un todo que es indivisible, puesto que además de la estructura biofísica, tiene la dimensión de los afectos y sentimientos” (Jara G. 2019, p.35)

La finalidad de la educación sexual integral es que las personas y sus vivencias con la sexualidad contribuyan al desarrollo personal integral que les permita cuidar de su cuerpo y su autoestima, del conocimiento de sí mismos y de sus relaciones interpersonales fundadas en el respeto por los derechos y generar relaciones constructivas.

Para que la educación sexual sea efectiva es necesario considerar a todos los actores involucrados en el proceso. Si bien la educación formal juega un papel fundamental en la aplicación de educación sexual, muchas veces se deja de lado la familia. Un grave error puesto que es el primer agente de socialización de niños y niñas. Es por esto que la participación de las familias en el proceso de educación en sexualidad es primordial, así como las habilidades que poseen padres y madres para establecer una comunicación efectiva y las competencias para guiar y orientar a sus hijos e hijas.

La ausencia de una adecuada formación e información justifican la necesidad de implementar Programas de Educación Sexual Integral que debiera estar primariamente en manos de la familia, puesto que es ella el núcleo socializador básico, en cuyo seno, debiera llevarse a cabo el proceso formativo integral y permanente, de niños y jóvenes, especialmente a través de la acción modeladora de los padres con educación sexual. (Jara G., 2019, p.34)

Contexto de Políticas Públicas

La educación en sexualidad es abordada por organismos internacionales a través de distintos tratados, así como por políticas públicas nacionales para responder a las temáticas, por lo cual es sumamente relevante el encuadre contemporáneo de las metas que Chile aceptó desde su adscripción a diferentes tratados, y cuáles fueron los resultados, visualizados años más tarde. También cabe resaltar la legislación vigente de educación sexual en Chile, sus alcances y falencias, y destacar cuáles son las características principales del último gran esfuerzo legislativo, por establecer una nueva ley de educación en Afectividad, Sexualidad y Género.

Acuerdos internacionales

Entre los acuerdos internacionales vinculados a la educación sexual se encuentra la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe, México (2008) Esta reunión se desarrolló en el marco de la XVII Conferencia Internacional de Sida, con el objetivo de fortalecer la respuesta y prevención del VIH en el contexto educativo y sanitario. en la cual se aprobó la Declaración Ministerial “Prevenir con educación”. Chile estuvo representado por MINSAL y MINEDUC

Las metas establecidas y acordadas por los Ministerios de Salud y Educación de la región en la Declaración fueron:

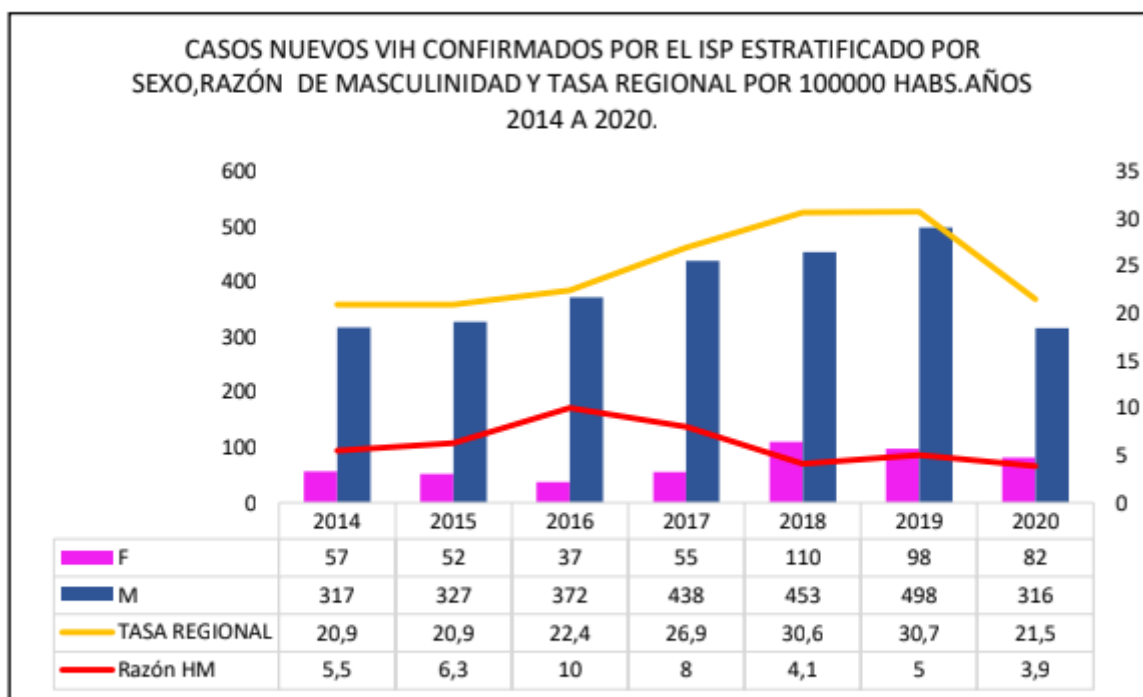
- Para el año 2015, reducir en 75% la brecha en el número de escuelas bajo la jurisdicción de los ministerios de educación que no imparten educación integral en materia de sexualidad.

- Para el año 2015, reducir en 50% la brecha en el número de las y los adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud que atiendan apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

En el caso de Chile, se produce un retroceso respecto de los otros países, lo que nos sitúa en el último lugar con un avance del 39% de cumplimiento de la Declaración Ministerial; (Miles, 2016, p.30). Este retroceso ha provocado que actualmente y solo en la región de Valparaíso se pueda evidenciar un aumento en casos nuevos confirmados de VIH.

Incidencia anual de VIH/SIDA, década 2014 a 2020.Región de Valparaíso.

Gráfico 1:



ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DEL INFORME ANUAL INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE Y BASE DE DATOS DE CONFIRMADOS VIH/SIDA. INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA PARA LOS AÑOS 2019 Y 2020.

Ilustración 4 Incidencia anual de VIH/SIDA

Otro hito importante para considerar es el Consenso de Montevideo efectuado el año 2013 donde se revisan la ejecución de las metas y objetivos del Programa de Acción El Cairo, el Consenso reconoce los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes, entre

ellos el derecho a la educación sexual y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales.

Contexto nacional

La ley 20.418, promulgada el 18 de Enero del 2010, fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, Como esta ley se emana desde el Ministerio de Salud, considera únicamente la prevención de la fecundidad en adolescente y prevención de ITS, por lo cual se produce una desarticulación de lo biopsicosocial, esto queda fragmentado y lo biomédico queda visible como la única área que aborda esta ley, sus aristas centrales son la prevención del embarazo adolescente, educación sexual, postergación del inicio de actividad sexual, anticoncepción de emergencia, entre otros.

La ley es direccionada a establecimientos educacionales de Enseñanza Media, indica que estos deben implementar un programa de educación sexual, se establece que la elección queda a criterio de los principios y valores de cada institución. Los liceos también tienen la opción de crear un programa propio, según las necesidades específicas del establecimiento, lo que les supondría un gasto e inversión en recursos profesionales y económicos.

El año 2011 se entrega una oferta de siete programas o portafolios de educación sexual, redactados por diferentes organismos e instituciones, listos para aplicar, por lo que cada programa posee contenidos, estrategias y metodologías diferentes, enfocados a la visión de cada institución.

Para finalizar la descripción, cabe resaltar que la ley vigente, no posee métodos de evaluación de los programas, ni considera la etapa de seguimiento ni de evaluación de la implementación de la ley. A pesar de esto, la ley lleva vigente y en funcionamiento, por más de 10 años.

El año 2020, 10 años después de la aprobación y promulgación de la ley 20.418, se discute en el parlamento chileno, un nuevo proyecto de ley de educación sexual para la comunidad educativa, su nombre es ***“Proyecto de ley sobre Formación en Afectividad, Sexualidad y Género en el Currículum Nacional.”*** (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020)

Este proyecto busca abordar de forma integral la educación sexual desde la base del Currículum Nacional, por este motivo, es más amplia la cobertura en la entrega de información. Esta tiene en consideración la distinción del contenido por nivel y los Objetivos de Aprendizaje (OA) de Educación Parvularia, Básica y Media.

Integra la autonomía progresiva de las niñas/os, direccionado al desarrollo social y humano de las niñas, niños y adolescentes, como también de la cultura y del conocimiento. “Dentro del ámbito de desarrollo personal y social, se construyen principalmente los objetivos relativos a Sexualidad, Afectividad y Género, que se plasman en las Bases Curriculares.” (BCN, 2020) Este proyecto de ley fue rechazado por la cámara de diputados durante el año 2020.

Discusión teórica

Desde los problemas y obstáculos del desarrollo de la educación sexual, nacen consecuencias negativas que requieren ser intervenidas. El carácter biomédico o biologicista que se encuentra en las políticas de Chile, se consolida y se reafirma en el Régimen Militar, mencionado en la identificación del problema, y es uno de los enfoque que debe cambiar y evolucionar a un enfoque integrador.

Es por esto que la educación sexual integral puede contribuir a la respuesta y solución de muchas falencias y vacíos de habilidades y saberes que carecen las personas, se deben trabajar desde una colaboración dinámica, multidimensional y sinérgica entre todas y todos los participantes, para que sirva como una herramienta que permita tomar decisiones responsables a cada persona. Para ello es necesario que la educación sexual se integre desde temprana edad para que se adapte al desarrollo y necesidades de niños y niñas.

El Comité de los Derechos de los Niños recalca que la educación sexual integral debe formar parte de los programas de estudios obligatorios, puesto que todo NNA tiene el derecho humano a la educación e información y el acceso y disfrute de ese derecho no puede quedar condicionado a la voluntad de ningún adulto” (Defensoría de la Niñez, 2020, p.2)

Sin embargo, la ley vigente en Chile se presenta como un obstáculo para que los niños, niñas y adolescentes puedan adquirir la información necesaria de forma progresiva y de acuerdo a las necesidades y características de su edad. La ley 20.418 no abarca la sexualidad como un todo integral, los programas existentes no están homologados a nivel nacional, su cobertura tampoco es universal, por lo que la ley no resulta efectiva para lograr sus objetivos y no es obligatoria, solo es un deber de los establecimientos de Educación Media. Tampoco se reconocen métodos de evaluación de los programas ni de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

La defensoría de la Niñez, propone por ejemplo “Que se realice una eficiente y **periódica fiscalización** y evaluación del cumplimiento del plan y de la calidad del programa ofrecido por los establecimientos escolares” (Defensoría de la Niñez, 2020, p.3)

La situación actual sobre políticas públicas en educación sobre sexualidad integral, presenta dificultades, ya que a pesar de que existen esfuerzos por cambiar esta situación, como el Proyecto de ley sobre Formación en Afectividad, Sexualidad y Género en el Currículum Nacional los prejuicios y estigmas sobre la educación sexual integral dieron como resultado el rechazo de esta propuesta de ley.

Por esto se concluye que intervenir y estar presentes en la temática de educación sexual integral, es una oportunidad emergente para el Trabajo Social en Chile, respecto a la Ley Vigente de Educación Sexual 20.418 promulgada hace más de 10 años, la deficiente evaluación y retroalimentación de esta, respecto a los tratados internacionales suscritos por Chile en temas de sexualidad y el evidente retroceso establecido evidentemente en cifras y la no concreción de las metas diplomáticamente aceptadas. Por lo que es un tema relevante y existe un largo camino a recorrer desde la profesión.

Los trabajadores sociales se ven inmersos en la labor de agentes de cambio y vinculación entre la comunidad, grupos, personas y las instituciones, algunas de sus funciones tienen que ver con el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, asimismo cumple funciones de consejería, orientación, prevención y promoción, investigación, acompañamiento,

socioeducación, entre otros. Las funciones y roles de la profesión se visualizan como oportunos y relevantes para desempeñar intervenciones profesionales en la Educación Sexual Integral.

Por otro lado, las evidencias concluyen que es una temática poco recurrida por la profesión, la búsqueda de información sobre procesos evaluativos, seguimientos de programas o políticas públicas, sistematización de intervenciones profesionales, respecto a la Educación Sexual desde el área del Trabajo Social en Chile, es muy escasa; se ve reflejada como un vacío teórico importante y un desafío para la disciplina.

Sumado a lo anterior el Trabajo Social chileno no incluye contenidos de Educación Sexual Integral en sus mallas curriculares, sin embargo, las intervenciones sociales respecto al tema se caracterizan por ser talleres o charlas socioeducativas de grupo orientadas a reconocer prácticas dañinas en las relaciones afectivas, al reconocimiento de micromachismos y violencia de género, orientaciones sobre el uso de anticonceptivos, entre otros. Sin embargo, no existe un seguimiento continuo o acompañamiento en el proceso, ni una evaluación del aprendizaje obtenido por los participantes o evaluación general de políticas y programas de educación sexual.

Cabe destacar que, Trabajo Social no es la única carrera que posee deficiencias en la temática. En su mayoría las formaciones profesionales no incluyen estas temáticas, por lo cual los profesionales deben buscar opciones formativas alternativas e independientes de sus procesos de base curricular, profesionales desde áreas biopsicosociales, deben tener una actitud permanente de capacitación y actualización en sexualidad, afectividad y género, ante la situación de vacíos teóricos y metodológicos que se pudieron evidenciar en los escasos esfuerzos de sistematización en torno a la educación sexual en Chile.

Respecto a esto el dominio de temáticas en esta área, debe ser interdisciplinaria o multidisciplinaria, para abarcar de forma integral los aspectos multifocales y las complejidades de cada población a intervenir.

La Defensoría de la Niñez (2020), estableció una serie de recomendaciones para abordar programas de educación sexual:

“Que su elaboración esté a cargo de un consejo de expertos de composición multidisciplinaria, con representantes de la Administración Pública y de la sociedad civil.” (Defensoría de la Niñez, 2020, p.2)

“Que contemple la capacitación de las y los profesores y equipos directivos responsables de implementarlo”. (Defensoría de la Niñez, 2020, p.3)

Aquí se pone énfasis en las metodologías de elaboración o planificación de programas en torno a la educación sexual integral, se destaca la necesidad de un quehacer multidisciplinario y es sumamente necesario incluir y capacitar a una serie de profesionales, para que las instancias de materialización de la educación sexual integral se vean reflejadas en esfuerzos programáticos y gubernamentales accesibles, masivos, constantes en el tiempo, que posean evaluación y retroalimentación al finalizar los procesos y antes de aplicar nuevamente el programa, proyecto, intervención, etc. a otro grupo o población.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico

Fundamentación metodológica

La presente investigación se estructura bajo el enfoque metodológico cualitativo, ya que investiga las experiencias y significados que corresponden a una semántica cualitativa, y responde a la valoración de las subjetividades, por tanto, en base al interés de las investigadoras, el enfoque cuantitativo no estaría acorde las necesidades del proyecto, ya que se implementa para confirmar y/o probar hipótesis de forma estructurada y acotada con un foco definido, apegado al cumplimiento de objetivos, “los estudios cuantitativos plantean relaciones entre variables con la finalidad de arribar a proposiciones precisas y hacer recomendaciones específicas”. (Hernández et al., 2006, p.51)

Por el contrario, al alero de lo cualitativo la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). que darán sentido a las experiencias de las mujeres situadas en el campamento Bruselas de San Antonio

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández et al., 2006, p.9)

La elección del modelo cualitativo nos permitirá abordar el fenómeno de una manera abierta y con disposición a un proceso flexible, nos insertamos en un contexto dado, resultante del interés por lo micro “el alcance final de los estudios cualitativos muchas veces consiste en comprender un fenómeno complejo. El acento no está en medir las variables del fenómeno, sino en entenderlo” (Hernández et al., 2006, p.51). Comprender el fenómeno desde las subjetividades de las personas, de cómo ellas lo experimentan e interpretan.

Diseño de la investigación

El diseño se refiere al abordaje general en el proceso de investigación, dentro de los variados diseños contenidos en el enfoque cualitativo, hemos decidido para efectos de esta investigación hacer uso del diseño de investigación acción

Su base se sustenta en un trabajo colaborativo con los participantes, en donde estos son protagonistas, y según sus necesidades autoinformadas a través de sus historias de vida respecto a la sexualidad, se genera una intervención apropiada, respondiendo a sus inquietudes o falencias, creando un espacio de reflexión y conciencia acerca de su importancia como agentes de cambio en sus contextos sociales y familiares. (Sandín, 2003, citado en Hernández et al., 2006, p.706) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación”

Sandín (2003, citado en Hernández et al., 2006) señala que los ciclos que dan forma a la investigación acción son los siguientes:

1. Detectar el problema de investigación, clarificar y diagnosticar (ya sea un problema social, la necesidad de un cambio, una mejora, etcétera).
2. Formulación de un plan o programa para resolver el problema o introducir el cambio.
3. Implementar el plan o programa y evaluar resultados.
4. Retroalimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción

La finalidad de la investigación-acción es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. (Sandín, 2003, Citado en Hernández et al., 2006) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (p.161)

Las entrevistas, la observación y la revisión de documentos son técnicas indispensables para localizar información valiosa, como también los grupos de enfoque. Regularmente se

efectúan varias sesiones con los participantes del ambiente; y de hecho, en la modalidad de investigación-acción participativa es un requisito ineludible.

McKernan (2001) fundamenta a los diseños de investigación-acción en tres pilares:

- Los participantes que están viviendo un problema son los que están mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista.
- La conducta de estas personas está influida de manera importante por el entorno natural en que se encuentran.
- La metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturalistas, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos. La investigación-acción construye el conocimiento por medio de la práctica (Sandín, 2003, citado en Hernández et al. 2006).

Esta misma autora, con apoyo en otros colegas, resume las características de los estudios que nos ocupan, entre las principales están:

1. La investigación-acción envuelve la transformación y mejora de una realidad (social, educativa, administrativa, etc.). De hecho, se construye desde ésta.
2. Parte de problemas prácticos y vinculados con un ambiente o entorno.
3. Implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades (ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver, la estructura a modificar, el proceso a mejorar y las prácticas que requieren transformación) y en la implementación de los resultados del estudio.

Diseño muestral

El diseño muestral para el fin de la investigación define el Universo, la Muestra y los criterios de inclusión y de exclusión.

El tamaño de la muestra dependerá de la voluntariedad y la participación de las pobladoras del campamento Bruselas de San Antonio.

- El Universo de la investigación son mujeres que sean pobladoras del campamento Bruselas de San Antonio.

Criterios de accesibilidad	La accesibilidad depende de las condiciones dispuestas por la fundación.
Criterios de inclusión	Pobladoras del campamento Bruselas
Criterios de exclusión	No habitar en el campamento

Tabla 1 criterios para el perfil de participantes de la muestra.

Técnica de recolección de datos

Para los fines de la investigación utilizaremos la técnica de Entrevista Cualitativa semiestructurada, realizaremos sesiones a profundidad a través del focus group.

Entrevista semi estructurada

La entrevista cualitativa se realiza con un mínimo de dos personas donde se conversa e intercambia información. Se categorizan en entrevistas estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas. Utilizaremos la semiestructurada que nos brinda flexibilidad y a la vez nos permite seguir los objetivos. “Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández et al., 2006, p.418).

Focus Group

Consiste en reuniones de grupos pequeños o medianos donde se conversa en torno a un tema determinado en un ambiente informal. El número de participantes dependerá del tema y el formato de la sesión depende del objetivo y las características de los participantes.

Se reúne a un grupo de personas y trabajan con este en relación a los conceptos, las emociones, creencias, categorías, sucesos o los temas que interesan en el planteamiento

de la investigación. Lo que se busca es analizar la interacción entre los participantes y cómo se construyen los significados grupalmente. (Hernández et al., 2006, p.426).

Criterios de rigor

Dentro de los criterios de rigor bajo los que se llevará a cabo la presente investigación, se establecen los siguientes basado en el texto de Metodología de Investigación (Hernández et al., 2006):

Credibilidad

Hernández (2006) explica que la credibilidad se refiere a la relación entre el investigador y la recepción del significado completo y profundo de las experiencias de los participantes ¿Hemos comprendido con amplitud los significados, vivencias y concepto de los participantes? Tiene que ver con la capacidad de las investigadoras para comunicar emociones y puntos de vista.

La credibilidad puede verse amenazada por la reactividad, tendencias y sesgos tanto de los investigadores como de los participantes

Transferencia

La transferencia no es realizada por investigadora, sino por el/la usuaria o lectora/o, que es quién se pregunta si puede aplicarse a su contexto. La tarea del investigador es intentar mostrar su perspectiva sobre cómo se relacionan los resultados de un conocimiento de un problema estudiado. investigación y recolección de datos el campo de conocimiento, hallazgos y resultados del problema analizado, a fin de que él o la lectora puedan evaluar las posibilidades de transferencia con el objetivo de encontrar similitudes parciales.

Confiabilidad

Está vinculado a la credibilidad y hace referencia a demostrar que hemos disminuido los sesgos de la investigadora.

Implica buscar los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos. Las estancias prolongadas en el campo, la triangulación, la auditoría, el chequeo con participantes y la reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones del investigador ayudan a proveer información sobre la confirmación (Hernández et al., 2006, p.459).

Plan de análisis de datos

Primeramente, el plan de análisis ordenará, estructurará y dará significado a la información y datos recolectados en base a las técnicas utilizadas, además nos propiciará rigurosidad científica.

En razón al contexto sociosanitario la investigación presenta adaptaciones, ya que las investigadoras no podrán desarrollar observaciones directas y presenciales en territorio, por lo que se imposibilita obtener datos de la inmersión inicial de campo y de la inmersión en profundidad.

Estructuración de datos

Toda la información recabada de entrevistas, deben ser transcritas, es decir, hacer un registro escrito de los datos e información.

- En un primer momento se preparan los datos para el análisis, esto significa transcribir los datos verbales en texto. Para las entrevistas y en post de la confidencialidad se sustituirán los nombres de las participantes por un código, números o iniciales.
- Luego se comparan los relatos para entender el sentido general de los datos, se busca volver a examinar el material en su forma original.
- Reprocesar los datos: revisar todos los datos, leer y significar las transcripciones con la finalidad de profundizar el sentido general de los datos.
- Organizar los datos con precisión, se agruparán mediante criterios que consideremos convenientes para facilitar el proceso analítico.

Para esto la bitácora de análisis dispone de un papel importante al ser un instrumento para la validez y confiabilidad del análisis. Según Hernández (2006) la función de esta herramienta es documentar el procedimiento de análisis y las reacciones del investigador al proceso, en ella se encuentran contenidas anotaciones sobre el método utilizado (descripción del proceso, ajustes, problemas y decisiones), anotaciones de conceptos, ideas e hipótesis que van surgiendo. Este instrumento mantiene estrecha relación con la credibilidad y verificación del estudio, ya que cuando sea evaluado por otra/o investigadora pueda comprender la toma de decisiones, procedimientos e información.

Análisis de material, surgimiento de unidades de análisis

Existen diversos tipos de unidades de análisis, las cuales se establecerán acorde a la estructuración de los datos recogidos. Para Hernández (2006), la codificación cualitativa surge de la segmentación de datos, como una serie de capturas- segmentos que serán traducidas en categorías. Éstas se utilizan para revelar los significados e ideas potenciales para la comprensión de datos. Desde luego, las investigadoras deben considerar diversos segmentos de contenido, a fin de establecer códigos (etiquetas para identificar categorías) que describen un segmento de texto.

Cuando consideramos que un segmento o unidad es relevante (en términos del planteamiento, de representatividad de lo que expresaron los participantes, de importancia a juicio del investigador) podemos extraerlo como un potencial ejemplo de la categoría o de los datos. (Hernández et al., 2006, p.426)

Conforme las investigadoras deben generar una primera revisión de segmentos de datos, para dilucidar ciertas categorías, dentro de una segunda revisión se buscará comparar los segmentos anteriores y actuales con el objetivo de seguir el hilo conceptual de las unidades (consolidar) o de generar nuevas categorías.

Por tanto, al establecer las unidades de análisis se procederá a realizar la codificación o categorización de los datos, de éstos pueden surgir distintos niveles de clasificación de forma general a temas más específicos, conceptos e hipótesis, hallazgos, Propuesta profesional, que

aporten a la reflexión en torno al planteamiento del problema, lo cual es importante para poder estudiar, identificar, reflexionar, analizar, relacionar y dar significado a las unidades de análisis y categorías.

Para efectos de esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas para el proceso de análisis de datos.

Técnica de agrupamiento

Consta de tres pasos, primero se anotarán los temas relacionados al planteamiento mencionado en las entrevistas, luego indicar aquellos que son comunes que se repiten constantemente y tercer paso es señalar los que se mencionan pocas veces, estos se descartan. Así, se agrupan por temas y subtemas.

Técnicas de escrutinio

- **Repetición:** Se presenta una unidad o idea con regularidad recurrentes, puede significar que representa algunas de las categorías.
- **Metáforas y analogías:** se identifican a través de la significación de pensamientos, conductas, experiencias y metáforas, estas pueden ser dichos o refranes utilizados en medio de una conversación para referirse a algún tipo de enseñanza o moraleja.
- **Material vinculado a la teoría:** Toda información cualitativa que propicie la generación de nuevo conocimiento teórico a partir de los fenómenos estudiados.

Reconfiguración del contexto

El objetivo inicial de este proyecto de título consiste realizar una investigación que visibilice como la educación sexual integral se manifiesta en las condiciones vida actuales de las mujeres del campamento y como puede ser utilizada como una herramienta para la superación de la pobreza.

Dicha investigación estaría enmarcada institucionalmente en la Fundación para la Superación de la Pobreza donde el equipo investigador tenía dos opciones para vincularse

efectivamente. La primera opción era postular al Programa Tesis País 2021 y la segunda opción era realizar la investigación de forma voluntaria.

El contexto mundial actual 2020 y 2021 está configurado en un marco de pandemia producto el covid-19, por lo cual muchas intervenciones académicas y los desempeños profesionales fueron desplazados al sector digital, mediante el teletrabajo.

El día 9 de Julio el equipo recibió los resultados de la postulación señalando que el proyecto no fue seleccionado por el programa debido a la pandemia y que habían recibidos 3 veces más postulaciones que en años anteriores, por lo que las investigadoras se comunicaron con la fundación para saber los pasos a seguir y continuar de forma voluntaria, sin embargo, no hubo pronunciamiento parte de la institución, por lo que la decisión fue desistir de vincularnos a la fundación y modificar el tema de la investigación.

Entre los puntos a modificar se encuentran los objetivos de investigación, las preguntas de investigación y el diseño metodológico, por lo que en este apartado, se direccionará el proyecto hacía conocer las temáticas relevantes de abordar para una Educación Sexual Integral a través de la metodología exploratoria, desde una búsqueda activa de diferentes opiniones profesionales que colindan en la temática de la sexualidad.

Por lo cual, se sigue adelante con la temática y el problema de investigación, pero cambian los actores. El foco ya no es ver como la educación sexual impacta en la vida de las usuarias, ahora es conocer sobre profesionales que intervienen a diferentes usuarios en materia de sexualidad y visibilizar las herramientas con las que cuentan los profesionales y la información en sus procesos de intervención. En base a estos planteamientos se desarrollan nuevas preguntas y objetivos de investigación.

Para la conformación de este nuevo planteamiento, es relevante transparentar que se realizó una revisión bibliográfica sobre las intervenciones de educación sexual respecto al Trabajo Social en Chile, para posicionarse en una perspectiva concreta desde la profesión de las investigadoras, y así investigar sobre los otros desempeños profesionales en educación sexual. La evidencia arrojó que no existe integración de educación sexual en las mallas

curriculares de estos profesionales y que existe un gran vacío teórico en torno a las sistematizaciones, seguimientos, evaluaciones respecto a intervenciones en educación sexual, por lo cual se especifica como una oportunidad para el nuevo planteamiento de la presente investigación que incluye diversos profesionales pertenecientes a distintas áreas.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué experiencias y vivencias en torno a la educación sexual, reconocen las y los profesionales desde sus distintos ámbitos de intervención social?
2. ¿Cuál es la percepción que poseen las y los profesionales respecto a la educación sexual?
3. ¿Qué contextos de educación sexual son capaces de reconocer los y las profesionales en sus trayectorias de formación profesional?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los significados que los y las profesionales dan a la educación sexual en sus contextos laborales y en las condiciones de vida de la población usuaria.

Objetivos específicos

1. Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.
2. Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran las y los profesionales en las intervenciones de educación sexual.
3. Explorar metodologías que se desarrollan en los contextos laborales, para integrar la educación sexual.
4. Visibilizar las fuentes de conocimiento de educación sexual en las trayectorias formativas de las y los profesionales.

Diseño metodológico

Tras la búsqueda activa de diferentes aportes como investigaciones, intervenciones, seguimiento y evaluación de programas o proyectos de Educación Sexual Integral, se evidencia un gran vacío teórico en diferentes ámbitos, por lo cual esta investigación se posiciona en un área emergente; dada esta circunstancia, para la metodología del presente proyecto, se acordó el diseño exploratorio clásico cualitativo.

Para el presente diseño, se establece una muestra no probabilística, dado que después de la organización y estructuración de las diferentes experiencias profesionales, se pretende crear una propuesta de contenidos generales y habilidades profesionales a desarrollar en la educación sexual integral, con un enfoque familiar, ya que es un tema innovador para diversas áreas profesionales que se involucran directamente con la población.

En este caso es adecuada una muestra no probabilística, pues se trata de un estudio con un diseño de investigación exploratorio y un enfoque fundamentalmente cualitativo; es decir, no es concluyente, sino que su objetivo es documentar ciertas experiencias. Este tipo de estudio pretende generar datos e hipótesis que constituyan la materia prima para investigaciones más precisas. (Hernández et al., 2006, p.242)

Para el planteamiento de la investigación se determinó una muestra de diversos profesionales que colindan en el área de la sexualidad y la intervención directa con personas de diferentes edades, por lo cual la principal herramienta se enfoca en la muestra de expertos.

Ya sea que se trate de un tipo de muestreo u otro, lo importante es elegir a los informantes (o casos) adecuados, de acuerdo con el planteamiento del problema y lograr el acceso a ellos. Los estudios exploratorios regularmente emplean muestras dirigidas o no probabilísticas. (Hernández et al., 2006, p.264)

La muestra de expertos

Debido a las modificaciones en el foco de la temática, el nuevo horizonte de la investigación busca identificar cómo los profesionales expertos en áreas específicas como salud

y educación utilizan la educación sexual como una herramienta de información en sus procesos de intervención. Si bien no todos se desempeñan en las mismas áreas, cada profesional pensado para esta investigación se enfrenta constantemente a temáticas de educación sexual, por lo que este tipo de muestra es el más acertado para saber la opinión de expertos en un tema que es transversal a todas las etapas del desarrollo del ciclo vital y a cada ámbito del ser humano.

Respecto a la colaboración voluntaria de estas y estos participantes, se realizó la entrega de un consentimiento informado a cada una/o, el cual fue relleno con los datos solicitados y firmados, para aportar en la legitimidad de la información obtenida y trabajada, esto se evidencia en el Anexo N°1 “Consentimiento Informado”.

En ciertos estudios. es necesaria la opinión de individuos expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios. (...) Tales muestras son válidas y útiles cuando los objetivos del estudio así lo requieren. (Hernández et al., 2006. p.566)

Los y las profesionales entrevistadas, poseen características diferenciadas respecto a sus disciplinas, áreas de desempeño profesional y territorio en donde se desempeñan, en su mayoría pertenecen al sector de la salud y educación, pero a esto se le suma un profesional del sector del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. A continuación, se detallan las características de las y los participantes.

Tabla de Profesionales entrevistados

Contexto del desempeño profesional	Comuna	Profesional	Puesto de trabajo en la institución	Institución	Sostenedor	Carácter	Contenidos que Abordan
Valparaíso	Valparaíso	Profesora	Profesora	Colegio	Sostenedor	Católica	Responden al

	so	de Educación Básica		Leonardo Murialdo.	privado y Subvencion ado por el Estado		Sostenedor Respuesta Ministerial
Valparaíso	Valparaíso	Profesor de educación Básica	Orientador de E. Básica	Colegio Leonardo Murialdo.	Sostenedor privado y Subvencion ado por el Estado	Católica	Responden al Sostenedor Respuesta Ministerial
Región Metropolitan a	Santiago	Pedagogía en Historia y Cs Sociales	Jefe de UTP	Escuela Industrial Talleres San Vicente de Paul.	Sostenedor privado y Subvencion ado por el Estado	Cristiana	Responden al Sostenedor Respuesta Ministerial
Región Metropolitan a	Maipú	Pedagogía en Lenguaje	Orientador Educación Media	Liceo Bicentenari o de Niñas de Maipú.	Institución Pública/Mu nicipal	Laica	Respuesta Ministerial
Valparaíso	San Felipe	Matrona	Docente Universitar ia de Obstetricia y Puericultur a	Universida d de Valparaíso.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial

Valparaíso	Valparaíso	Trabajadora Social Universitaria	Dirección de Asuntos Estudiantiles	Universidad de Valparaíso.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial
Atacama	Vallenar	Abogado	Encargado Regional SERNAM EG Atacama	SERNAC, ex funcionario de SERNAM EG.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial
Valparaíso	Valparaíso	Profesor	Jefe de Educación de SEREMI de Valparaíso	SEREMI EDUCACIÓN.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial
Valparaíso	Valparaíso	Enfermera	Directora de CESFAM	Centro de Salud Familiar Padre Damián de Molokai.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial

Atacama	San Pedro de Atacama	Médico	Médico general	CESFAM de San Pedro de Atacama.	Institución Pública.	Laica	Respuesta Ministerial
Coquimbo	Illapel	Matrona	Matrona Clínica	Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés.	Institución Pública	Laica	Respuesta Ministerial
Región Metropolitana	Maipú	Psicóloga	Psicóloga de Convivencia Escolar	Liceo Bicentenario de Niñas/os de Maipú.	Pública/Municipal	Laica	Respuesta Ministerial
Región Metropolitana	Puente Alto	Enfermera	Enfermera	CESFAM	Pública	Laica	Respuesta Ministerial

Tabla 2: Perfil participantes del estudio

Respecto a los criterios de selección de la muestra de expertos:

Criterios de accesibilidad	Acceso a internet
Criterios de inclusión	Profesionales del área de salud que se desempeñen en APS

	Profesionales del área de educación. Profesionales del área de equidad de género. Profesionales que estén ejerciendo en la actualidad.
Criterios de exclusión	Profesionales que no ejercen actualmente Profesionales que no intervienen a personas

Tabla 3 de criterios para el perfil de participantes de la muestra.

Técnicas de recolección de datos

Debido a las modificaciones mencionadas con anterioridad y para cumplir con los objetivos de investigación se utilizará el instrumento de Entrevista Cualitativa Semiestructurada, aplicada a 13 profesionales diferentes, estas se dieron a cabo a través de un proceso digital sincrónico, mediante las plataformas Zoom y Google Meet, estas herramientas permitieron grabar los procesos de entrevistas.

Entrevista semi estructurada

Debido a los nuevos requerimientos de la investigación utilizaremos la entrevista semiestructurada definida en el apartado anterior de metodología, este instrumento brinda flexibilidad y a la vez permite seguir los objetivos. De esta forma es posible evidenciar elementos particulares en el desempeño profesional de cada entrevistado.

Las entrevistas realizadas y pensadas para cada profesional se encuentran detalladas en el Anexo N°2 “Entrevistas Semiestructuradas”.

Intervenciones

Se espera integrar la revisión bibliográfica, el análisis de las entrevistas y de la revisión metodológica de las intervenciones más relevantes; para desarrollar una propuesta programática que permita apoyar nuevos procesos de intervención.

El proceso de búsqueda de sistematizaciones de intervenciones más relevantes se realizó bajo los siguientes parámetros y fechas: **Trabajo Social y Educación Sexual en Chile entre**

los años 2015 y 2020 en español. La búsqueda se realizó a través de las bases de datos de Google Scholar, Scielo y en las bases de datos WOS y SCOPUS disponibles para la Universidad de Valparaíso. Desde los parámetros mencionados anteriormente se percibe que existen escasos esfuerzos profesionales sistematizados respecto a instancias de educación sexual en Chile.

La continuación del marco metodológico, luego de la aplicación del instrumento y la recolección de datos, se desarrollará el apartado de análisis de resultados, junto con una triangulación compuesta por los relatos profesionales, los contenidos teóricos y la opinión profesional de la investigadora.

Capítulo IV:

Análisis de resultados

Análisis de Datos

Posterior al proceso de recolección de datos a través del instrumento de entrevista semi estructurada, se da paso al análisis de datos, este apartado tiene como finalidad exponer la estructuración de la información relevante para la presente investigación exploratoria, para exponer con sentido lógico y coherente los aportes de los testimonios profesionales.

La estructura utilizada para el desglose de la información inicia en los cuatro objetivos expuestos en la parte metodológica, los cuales fueron los pilares fundamentales para la estructuración del instrumento; los datos recopilados y sumados, se dividieron en estas grandes categorías para generar facilitación de la triangulación de los resultados, por esto las categorías de análisis más específicas llevan título, descripción, cita que más represente el tema y la opinión de las y los profesionales entrevistados, y se finaliza con una triangulación compuesta de los resultados, los aspectos teóricos y la opinión profesional respecto a cada punto.

Objetivo 1: Reconocer la información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales

Aquí comienza el desarrollo del análisis que corresponde al desarrollo del primer objetivo que se desglosó en el instrumento de recolección de datos.

Categoría: Información relevante

Esta es la primera categoría que responde al objetivo antes mencionado, esta se desglosa en 4 subcategorías que agrupan grandes cantidades de información importante desde los testimonios que aportaron las y los profesionales que se desempeñan en diferentes contextos laborales, estos conocimientos se clasificaron en **Contenidos Teóricos**, y unidades de análisis más específicas, referentes al área **Biológica, Psicológica y Social**, otra subcategoría corresponde a los **Contenidos Pragmáticos**, referidos a conocimientos que surgen desde el desempeño o la práctica profesional, esto se desglosa en dos ítems importantes respecto a **Denuncias y Protocolos**, a continuación se desarrollan los diferentes **Roles** que existen y se relacionan directamente con la forma de entregar educación sexual: **Rol institucional, Rol profesional y Rol familiar** y para finalizar la categoría de información, cabe destacar las

Problemáticas más frecuentes durante el desempeño profesional, estas son el Tabú, Contenidos Débiles, Percepción de Vulneración de Derechos, Factores de Riesgo/Obstaculizadores.

Subcategorías: Contenidos teóricos

Esta es la primera categoría a desarrollar, los contenidos teóricos que surgieron durante las entrevistas a las y los profesionales participantes son de utilidad para la investigación exploratoria, dado que se evidencia una diversidad en contenidos, como resultado se marcó una tendencia y concentración notaría de acumulación de conocimientos en torno a la educación sexual desde un área biológica y bien se evidencian vacíos teóricos relevantes y falta de información tanto en profesionales, como en instituciones respecto al trabajo de aspectos psicosociales, los testimonios también reflejan que son áreas débiles en la población que intervienen. Todo esto permite visibilizar los aspectos teóricos que están planteados totalmente como algo establecido y aquellos temas y contenidos que se deben reforzar y estar en permanente actualización.

- **Área Biológica**

Este tipo de contenidos teóricos surgen desde el área de la biología y el área de la salud, por lo que son tratados desde un enfoque biomédico, esta información corresponde a las temáticas que tienen raíz en lo anatómico y fisiológico. A través de la repetición de respuestas de los y las profesionales entrevistadas, el área biológica es la que más prevalece y se encuentra presente a la hora de pensar en educación sexual.

Dentro de los contenidos biológicos mencionados dominan temas relacionados a un enfoque preventivo como la prevención de embarazo y la prevención de infecciones de transmisión sexual, sin embargo, aquellos contenidos como el ciclo menstrual, la pubertad o el aborto, casi no fueron mencionados en los relatos. Para representar la acumulación de los testimonios profesionales, se escogió minuciosamente un fragmento que pudiera evidenciar la prevalencia de los contenidos reales que se abordan en las instituciones de Salud y Educación.

... yo creo que el tema de la sexualidad, es el acto o lo que es la composición biológica, se aborda en los colegios también las enfermedades de transmisión sexual ciertas conductas del ser humano pero desde lo biológico, no así desde lo emocional o de lo mismo afectividad no se toma la sexualidad por esa área sino más bien de desde que pueden quedar embarazadas, más bien a través del miedo del terror se controla a la juventud, pero desde un lado más emocional o de contención o de la madurez cerebral creo que no se aporta... (Fragmento extraído de la entrevista N°4, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica)

Los relatos profesionales evidenciaron una tendencia que recalca que los contenidos prevalentes y temáticas establecidas en la educación sexual, se trabajan netamente desde una perspectiva de salud-enfermedad o desde lo patológico, respecto a explicaciones profesionales desde una funcionalidad causa-efecto derivada de la corporalidad. Esto también se percibe en la ley 20.418 mencionada en el marco teórico y en la discusión teórica, que trata temáticas referidas netamente a regulación de la fertilidad y prevención de ITS en adolescentes, esta realidad deja en segundo plano ámbitos relevantes en una educación sexual integral como es el área psicológica y social, que se describirán a continuación.

- **Área Psicológica**

Este punto desarrolla cómo perciben las y los profesionales temáticas que poseen características desde el ámbito psicológico, las temáticas que emergieron durante las entrevistas tienen que ver con temas de la individualidad humana y que comúnmente se reconocen como parte de la privacidad o intimidad, contenidos referidos a salud mental, el autoconcepto, la autopercepción, el autoconocimiento, el autoestima, la afectividad, la responsabilidad afectiva, las emociones, los sentimientos, entre otros. El fragmento más representativo, fue el que reflejó más aristas psicológicas trabajadas en su contexto laboral

*...Se abarcan principalmente los aspectos que tienen que ver con **el refuerzo de la autoestima, el autoconocimiento** y la transmisión de información objetiva y no sesgada ... lo más elemental, no cierto, sobre **educación sexual y afectividad para que los estudiantes puedan tomar sus propias decisiones**. Eso como en general, hay una serie,*

una pila de conceptos, pero eso a grandes rasgos. (Fragmento extraído de la entrevista N° 6, Orientador de E. Media)

La afirmación que se puede establecer respecto a la acumulación de respuestas en los relatos profesionales es que los contenidos psicológicos dentro de la educación sexual se tratan escasamente respecto a la contundencia del área biológica, pero a la vez se puede evidenciar en los testimonios un esfuerzo por parte de algunas y algunos profesionales para incluir algunos temas y reconocerlos como parte de la sexualidad humana. Como se señala en la cita anterior, educar en educación sexual y afectividad es fundamental para que cada estudiante y para que cada persona pueda tomar decisiones basadas en información fidedigna y acorde a su realidad, a su identidad, sentimientos y pensamientos, poder comprenderlos y aprender cómo canalizarlos, dado que en Chile la población se encuentra en un estado crítico respecto a temas de Salud Mental como Estrés y Depresión, lo que ha aumentado durante un contexto mundial de pandemia. Es por ello que se necesita de profesionales que estén capacitados para orientar, contener, guiar y acompañar a las personas en sus intervenciones y acciones profesionales desde el área de la inteligencia emocional y canalizar esfuerzos para entregar recursos psicológicos a la población, así situaciones de diferentes complejidades. Otra área importante que se ve relevada y trabajada débilmente en la educación sexual es el ámbito social.

- **Área Social**

Para finalizar la categoría de información relevante, cabe resaltar las particularidades que arrojaron las entrevistas realizadas a diversos profesionales, y se puede determinar que fue frecuente la relación del área social con determinantes sociales, factores de riesgo, el reconocimiento de necesidades diferentes en la población, la concepción de normas sociales como el respeto y el consentimiento, acciones profesionales para reducir sesgos y prejuicios en la población a intervenir. Estas temáticas fueron mencionadas con una baja frecuencia en las entrevistas de las y los participantes.

*El tema del consentimiento y todo lo que ahora también ha estado saliendo, que eso también, ojo, que no había salido antes nuestra conversación, pero es algo que en el fondo **ahora estamos reconociendo como generación.** Ya insisto que nosotros a lo*

mejor venimos de generaciones distintas, pero por ejemplo, el tema del consentimiento, claro. Antes jamás se hubiera cuestionado que un hombre hubiera tenido una relación sexual con una mujer alcoholizada, por ejemplo, que no dio su consentimiento efectivo. Entonces, todo ese tipo de cosas yo creo que es lo que estamos al debe y que debieran ir mejorando en la educación sexual. (Fragmento extraído de la Entrevista N°2, Directora CESFAM)

Por último, se evidencia un cambio en la nueva importancia y consideración desde el ámbito profesional y académico que torna su atención en lo social, y como es algo que recientemente se está tomando en cuenta como una arista importante, se reafirma que particularmente lo social en la normalidad no es considerado un ámbito vinculado comúnmente con la educación sexual, los contenidos en esta área se abordan débilmente por las instituciones lo que decanta en que las y los profesionales desde las directrices institucionales no aborden estas temáticas con el mismo peso y relevancia que la parte conferida desde la legislación y políticas públicas a las bien valoradas ciencias naturales, desde el área biomédica o biológica, esto tiene efectos directos en que la población no vincule lo social o lo psicológico, a la sexualidad y afectividad.

Se debe afirmar que existe una deuda y un largo camino por trabajar para visibilizar múltiples circunstancias en que la sexualidad, afectividad y género se perciben desde el ámbito de lo social, integrar a profesionales como trabajadoras y trabajadores sociales, sociólogas y sociólogos, antropólogas/os, entre otros profesionales, para generar un debate desde lo social, desde cómo se contempla y se desarrolla la sexualidad en la sociedad, cómo se vincula la sexualidad con diferentes culturas, cómo se percibe la educación sexual en las relaciones humanas contemporáneas, etc. Para abrir y poner en la palestra la apertura de la sexualidad en un sentido social, destapar una serie de inquietudes que se han mantenido por décadas bajo un silencio, y desde lo privado.

Para cerrar esta categoría cabe resaltar que como dentro del proceso legislativo y de políticas públicas la sexualidad desde antes del régimen militar, estaba direccionada completamente hacia un enfoque biomédico, pero sucedido el régimen, y con respecto a la censura de las temáticas referidas en la justificación del problema de la investigación durante

este periodo, se debe reconocer y resaltar la resistencia por parte del personal médico en Chile que a pesar de verse disminuídos casi completamente todos los recursos e información sobre métodos anticonceptivos, tomaron protagonismo y decidieron arriesgarse a seguir interviniendo en estas áreas forzosamente silenciadas. Por otra parte profesionales desde el área social, en ese periodo tuvieron una labor de urgencia ante la defensa de derechos humanos. Por esto, se interpreta que desde causas históricas, la parte biológica tiene una relevancia en la educación sexual, muy por encima de lo psicosocial, dado que los y las profesionales de las ciencias sociales que ejercieron durante la dictadura cívico militar, estaban poniendo sus esfuerzos por la defensa de los derechos humanos, también desde la clandestinidad, de vuelta a la democracia estos ámbitos de la sexualidad quedaron atrapados en la esfera de lo privado y en la individualidad de cada persona, esto se limita a las atenciones directamente desde el área de la salud, que se desarrollan mediante consejerías individuales en box, intervenciones o vinculación desde el CESFAM con instituciones educativas, actividades y campañas masivas con un enfoque de prevención y promoción en Salud.

Es un desafío colaborativo el ampliar las limitaciones reales que posee la educación sexual, comprender la necesidad de una evolución en enfoques biológicos y preventivos hacia un enfoque integrador, donde se reconozca al ser humano como un ser condicionado equitativamente por lo biopsicosocial y así trabajar colectivamente en áreas psicosociales desde diferentes profesionales e instituciones, para lograr llegar a una proyección más igualitaria en cada área, así aportar a mejorar el desarrollo de cada persona desde formas más integrales. Una arista importante de tener en cuenta junto con este punto es la siguiente unidad de análisis que es referida a información que emerge desde el área biopsicosocial, en torno a la acumulación de conocimientos desde la práctica profesional.

Subcategoría: Contenidos pragmáticos

En este punto hace referencia a contenidos pragmáticos que sólo se pueden aprender durante el desarrollo del desempeño profesional, conocimientos que durante el pregrado se dan de forma muy escasa, se pueden obtener durante las prácticas profesionales. Para integrar el punto anterior de contenidos teóricos que se expusieron anteriormente, las unidades de análisis

que se desarrollaron son: primero el ítem sobre **Protocolos** que se desarrollan desde la parte normativa y reglamentaria de cada institución y un segundo ítem respecto a **Denuncias** de delitos sexuales cometidos hacia la población usuaria o participante.

- **Protocolos**

Existen normativas, reglas y procedimientos escritos en cada institución respecto a denuncias en el ámbito sexual (acoso laboral, abuso sexual, violación, entre otros), a esto se le denomina protocolo de acción, cada funcionaria/o debe conocer el correcto accionar profesional en estos casos de suma urgencia, sin embargo la existencia de protocolos en las instituciones no es suficiente, dado que no hay instancias de integración o capacitación, muchas veces los profesionales saben dónde se encuentra el protocolo, pero no conocen estos a detalle, por ejemplo hay profesionales que se ven enfrentados a realizar una denuncia en una primera instancia profesional sin precedentes en sus trayectorias pero no conocen el protocolo y cuáles son los pasos que se deben realizar.

...en mi primer año o mi segundo año de profesora jefe, como una niña que hizo una declaración, no me la hizo a mí, se me hizo la asistente. Y bueno, lo primero que intenté hacer fue indagar. Luego cuando iba a empezar a indagar, se activan protocolo y pumpum, la gente corría para arriba, para abajo y todo. Y claro, como los profesores, no estábamos enterados de que había un protocolo en caso de abuso. Y el protocolo jamás partía con la indagación, sino que partía con denunciar inmediatamente. Entonces, claro, eso pasó hace ya serán unos 3 o 4 años atrás y ahora, después de eso, todos los profesores tenemos claro, es que hay un protocolo y que, en la primera instancia, siempre en la denuncia. (Fragmento sustraído de la entrevista N° 9, Profesora de Educación Básica)

Como lo refleja la cita anterior, es sumamente necesaria la capacitación a cada profesional y funcionarias/os, incluyendo personal nuevo en las instituciones, dado que no basta solo con que existan estos tipos de protocolos, sino que estos deben ser actualizados permanentemente y deben ser revisados por el personal de forma más recurrente, se debe informar cada cambio en los protocolos, para que todos los y las participantes que son parte de

las instituciones, puedan trabajar bajo las mismas lógicas reglamentarias, así generalizar un proceder que considere los derechos de las personas y ayudar que se eviten situaciones de revictimización en las víctimas de los delitos. Respecto a delitos que activan estos protocolos, cabe desarrollar el punto siguiente sobre denuncias.

- **Denuncias**

Este es uno de los últimos pasos de los protocolos, en donde las y los profesionales, o terceras personas denunciantes tienden a terminar su participación en el proceso es la denuncia, donde comienza un procedimiento legal de investigación, en instituciones como la Fiscalía chilena, el Servicio Médico Legal y la Policía de Investigaciones, que recaudan antecedentes relevantes de la investigación para determinar el destino del caso, la Fiscalía procede a tomar medidas de protección hacia la víctima, y si se prueban los delitos, se toman acciones legales contra las o los victimarios. Un aporte fundamental que arrojó la recolección de datos corresponde al testimonio de un Abogado que trabajó más de 5 años en el área del SERNAMEG.

primero es, uno contener para posteriormente incentivar a la generación de la denuncia cierto, de llevarla a la Fiscalía o a la policía de investigaciones para que la institución le tomen la denuncia, de la mejor manera posible, esto con un espacio adecuado, en un lugar adecuado, en un ambiente adecuado, seguro y que también se tomen las primeras medidas, las primeras diligencias respecto a su situación
(Fragmento extraído de la entrevista N° 3, Abogado SERNAMEG)

El primer paso que se menciona anteriormente es la contención profesional a la víctima dado que no es solo una denuncia como trámite o un número en las cifras de delitos, sino que son personas que están siendo dolorosamente afectadas en ese momento, por lo cual la denuncia debe realizarse en un lugar que le entregue seguridad a la víctima y sea adecuado para el primer acompañamiento o diligencias. Esto es relevante dado que una gran parte de las y los profesionales, mencionaron que antes de la denuncia o de activar un protocolo, se debe comenzar con la parte indagatoria, pero esto es un proceder indebido, dado que las Instituciones legales pertinentes son las encargadas de generar la indagación dentro de la investigación. Por

otra parte, se puede hacer alusión al término de **revictimización** en temas de delitos sexuales, esto indica que a las víctimas durante la denuncia y la investigación se les suele hacer relatar más de una vez como sucedió el delito, el cual genera un proceso sumamente doloroso y angustiante para ellas/os/es.

Para cerrar este apartado, se debe canalizar que existe una deuda desde las instituciones respecto al trabajo de protocolos en torno a instancias de **cocreación de estos en conjunto con las y los profesionales, que sean acorde a las necesidades y la realidad de cada contexto institucional, y la urgencia en torno a la creación de protocolos en caso de que no existieran**, se evidencia que **poseer protocolos no es suficiente**, si es que el grupo de profesionales no posee conocimiento a detalle del debido proceder, ni posee información sobre las tipificaciones de cada delito. Por lo cual este punto es sumamente importante de integrar en las temáticas que se deben trabajar en la educación sexual en Chile, **en la constante actualización de contenidos también en materias de delitos sexuales, contención, procedimientos legales**, aprender a leer el paralenguaje de posibles casos de vulneración de derechos respecto a la sexualidad y para finalizar visibilizar el énfasis de urgencia que poseen estas temáticas.

De forma lineal, se desarrollará la siguiente subcategoría que trabaja los diferentes roles desde donde se posicionan las y los diferentes actores relevantes para el desarrollo de la educación sexual integral.

Subcategoría: Roles

Para describir esta subcategoría, se debe comprender que los roles son el posicionamiento del accionar de diferentes participantes en una educación sexual integral, estos diversos actores condicionan las formas en cómo se entregan desde diferentes directrices o perspectivas y cómo se perciben los contenidos comunicados; depende de estos si son comprendidos de forma efectiva y en contextos adecuados. El **rol de las instituciones, de las y los diversos profesionales y de las familias** determinan el escenario real en el cual se van a definir y desarrollar los contenidos y las metodologías para la implementación de educación sexual.

- **Rol institucional**

La institución determina el enfoque con el cual se aborda la educación sexual y en consecuencia determina las acciones que pueden realizar los y las profesionales. Desde el área de educación los establecimientos educativos dependen de las normas del Ministerio de Educación (MINEDUC.) Se puede sumar otra características de instituciones subvencionadas estatalmente, si los establecimientos son de carácter religioso, como es el caso de los contextos laborales de 3 profesionales que se entrevistaron del área educativa, estos deben responder en estos casos tanto al MINEDUC, como al Vaticano o a la Fundación Cristiana que corresponden a instituciones que sustentan valórica y económicamente a estos establecimientos educativos.

En el colegio que trabajo actualmente pertenece a una Fundación, es La Fundación San Vicente de Paul, una Fundación Cristiana por ende tiene ciertos valores y sello propio del establecimiento, que están plasmados en su proyecto educativo y también tenemos planes propios que no se adscribe al currículum nacional que son los planes y programas del Ministerio de Educación, dentro de estos planes se aborda la sexualidad y la afectividad, sexualidad y afectividad desde una mirada más Cristiana, en base al reforzamiento de valores, (Fragmento sustraído de la entrevista N°4, Jefa de UTP)

Dentro de los roles institucionales que se evidenciaron, se puede dividir por instituciones, como por ejemplo el rol de los establecimientos educacionales de características municipales, proyectan un rol preventivo desde lo biomédico referente a embarazos adolescentes e infecciones de transmisión sexual y prevención de relaciones afectivas violentas desde la convivencia escolar. Por otro lado, los colegios y liceo subvencionados que tienen características religiosas poseen mayormente un rol valórico respecto del respeto, el valor de la comunidad y la no discriminación, y un rol preventivo desde área biológica.

Desde el área de la salud se trabaja en función a las normativas del Ministerio de Salud, cada programa se desarrolla desde roles promocionales, preventivos, acompañamiento, tratamiento y recuperación. Los CESFAM tienen una particularidad de poner énfasis en lo

integral y en la familia, por lo cual estos roles los poseen profesionales de áreas biopsicosociales que se desempeñan en la salud.

El rol que posee la Universidad es un rol pluralista y de apertura al cambio, por lo cual se trabajan muchos temas emergentes en torno a la educación sexual integral, por esto también asume un rol preventivo, y de promoción en la salud sexual y afectiva.

Las y los diferentes testimonios profesionales que ejemplifican las situaciones de los diferentes contextos laborales, coinciden en un rol preventivo con enfoque de salud-enfermedad. Los roles que se deben trabajar en todas de forma transversal en las instituciones son prevención y promoción en temáticas biopsicosociales, rol de acompañamiento que proyecte seguridad profesional, rol contenedor en situaciones de vulneración de derecho, y por último un rol innovador frente al cambio, para dar cabida a la inclusión permanente de temáticas innovadoras e inclusivas.

A continuación de los roles institucionales, se desarrollará otra unidad de análisis referente a los roles profesionales.

- **Rol profesional**

Sumado a los roles que se emanan directamente de las instituciones públicas y subvencionadas, en donde se desempeñan los y las profesionales entrevistadas, que consolidan de forma general las directrices con las que deben guiarse, cabe desarrollar los roles profesionales más importantes que surgieron en los testimonios, la característica peculiar de sus respuestas, evidenciaron que se dan de formas diferentes en los diversos cargos que asumen cada profesional. Estos se categorizan como **rol directivo, rol de profesionales guía y rol operativo.**

- **Roles Directivos:**

Este apartado hace referencia a aquellas y aquellos profesionales entrevistados que tienen cargos directivos en las instituciones, su particularidad en la dirección es que no tienen contacto directo con la población usuaria y poseen diversos roles respecto a la fiscalización, control y evaluación de diferentes áreas y aspectos en las instituciones, estos roles son

sumamente relevantes a la hora de generar dirección y orden en el contexto laboral, se encargan de unificar las directrices ministeriales y las decisiones directivas para direccionarlas, enfocarlas e informarlas a los equipos profesionales que integran la institución.

... coordinamos y ejecutamos diagnósticos. Analizamos el cumplimiento de cada uno de los proyectos. Y fiscalizamos también la ejecución presupuestaria que tenga que ver con el tema. Yo diría que eso, fundamentalmente coordinar. Supervisar el desarrollo de las acciones. Verificar el cumplimiento de todos los proyectos que se van generando... (Fragmento entrevista N°1 Jefe de Educación)

Los roles directivos que se evidenciaron en los relatos profesionales son múltiples y desde un ámbito de control dentro del contexto laboral, estos roles son: rol coordinador, evaluador, supervisor y fiscalizador respecto a la implementación de proyectos, programas, presupuestos, cifras y cumplimiento de metas institucionales, entre otros temas que deben desarrollar. Una labor de los directivos es generar instancias de aprendizaje y capacitación para las y los distintos profesionales que se desenvuelven en la institución.

Muchas veces estos profesionales que forman parte de la dirección en las instituciones, deben delegar funciones importantes a otros profesionales que van apoyar directamente en la una buena implementación y utilización de los recursos, también poseen comunicación más directa con otros subgrupos o equipos más pequeños o específicos de profesionales, a estos profesionales se les denominó profesionales guía.

- **Roles en Profesionales Guías**

Estas y estos profesionales se desempeñan en el acompañamiento o guía directa de profesionales que trabajan en diferentes instituciones, se encargan en bajar y recalcar informaciones relevantes emanadas desde la parte directiva o bien directamente de ordenanzas ministeriales, son responsables elaborar e implementar programas o proyectos en donde se utilicen los presupuestos anuales que les entrega el Gobierno a las instituciones estatales, estos programas y proyectos también son referentes a la educación sexual. Algunos de estos profesionales son, Orientador de educación básica y Orientador de educación media, Jefa de UTP, Trabajadora Social a cargo del Programa Vive UV Saludable.

elaboración de dos planes, del plan de afectividad, sexualidad y género y el de apoyo a la inclusión, que se entregan al principio, bueno previo a que empiece un año, el año anterior *se elaboran junto al plan de gestión de la convivencia escolar, se distribuyen acciones de talleres y obviamente se comparte, está bueno y hay acompañamiento de las profesoras y profesores jefe en la línea que te comentaba recién. Por otro lado, se cotejan acciones en conjunto con el grupo convivencia escolar particularmente con... bueno en verdad con las tres pero más juntamente con la psicóloga* (Fragmento sustraído de la Entrevista N°6, Orientador de Educación Media)

Comúnmente estas y estos profesionales tienen una comunicación continua y permanente con los equipos de trabajo, generan instancias relevantes en torno a capacitaciones profesionales, distinguen, organizan y refuerzan informaciones relevantes, o contenido nuevo requerido por cargos más altos o emanados desde políticas públicas de orden ministerial, se puede establecer que los roles que se evidenciaron son **la elaboración de proyectos, planificación de programas, acompañamiento y guía profesional, diagnosticar y regular situaciones relevantes para mejorar el ambiente laboral.**

Son articuladores/as de la estructura funcional de los contextos laborales, por lo cual se distingue su importancia en la coordinación y vinculación entre las y los actores y cargos, entre la población usuaria, los profesionales, el equipo directivo y entre otros contextos institucionales. Su labor facilita de gran manera la cohesión y coherencia del funcionamiento de las instituciones.

Esto da paso a la arista final de esta subcategoría que desarrolla los roles que deben desempeñar las y los profesionales con cargos operativos en las instituciones.

- **Roles Operativos:**

En el área operativa se encuentran los profesionales que desempeñan sus labores sin ocupar un cargo administrativo o directivo, directamente intervienen casos o situaciones relacionadas a muchas aristas, entre ellas la sexualidad. Respecto a este ámbito, desde los relatos profesionales presentes en la investigación exploratoria, se repiten **los roles educador**

o formativo, relacionados principalmente con enseñar y entregar información fidedigna correspondiente **al ámbito de la normalidad fisiológica y la anatómica en cada etapa del ciclo vital**. También el **rol preventivo tanto del área de educación como del de salud**. Principalmente entregar información que le permita a adolescentes y adultos prevenir situaciones de riesgo desde **el área biomédica** como embarazos adolescentes o infecciones de transmisión sexual.

Y nuestro rol va desde la educación en la sexualidad de la prevención, hasta el manejo y tratamiento, Como atención primaria como Centro de Salud Familiar, el rol fundamental es la educación y la prevención. Por lo tanto, como médico nuestra función es enseñarle a la gente el tema de sexualidad, de temas que tienen que ver con la normalidad, con el desarrollo normal de cada una de las etapas de la sexualidad y en otro ámbito, la prevención, sobre todo en la parte relacionada con lo que es el embarazo y enfermedades de transmisión sexual. (Fragmento extraído de la Entrevista N°10, Médico de CESFAM)

El rol que prevalece en esta unidad de análisis es la educación y la prevención. Como bien se hace alusión anteriormente, la relevancia desde las políticas públicas de educación sexual gira en torno al ámbito biológico, que se relaciona con la Salud ya sea desde instituciones de salud o educacionales, pero sus funciones están predefinidas y condicionadas directamente por los objetivos fundamentales de la institución en donde se desempeñan, por esto se da con un enfoque biomédico. La distinción es que estos y estas profesionales tienen un lazo directo con las y los participantes, estudiantes y personas que utilizan sus servicios o prestaciones, durante intervenciones e incluso a través salidas a terreno durante visitas domiciliarias por lo que conocen sus contextos territoriales y familiares.

Para finalizar esta parte intermedia de los roles, se debe resaltar que a pesar de diferenciar las acciones profesionales por cargos, en el relato de los profesionales entrevistados se repiten los roles de educación y prevención. Estos roles dentro de la educación sexual se pueden ver limitados u obstaculizados según la institución donde se desenvuelven. En los establecimientos educativos como colegios, liceos y universidades los límites se relacionan con la misión y visión de la institución, por ejemplo, como se mencionó

antes, hay establecimientos que responden a una entidad religiosa y por lo tanto las acciones y contenidos en cuanto a la sexualidad son reducidos. Aunque los profesores quieran abarcar más temas de sexualidad no poseen los lineamientos que les permitan realizar una clase o realizar talleres sobre ello. **También se repite que en ambas áreas faltan capacitaciones** para que los profesionales de salud y educación puedan desempeñar su rol entregando información completa, fidedigna y adaptada a las necesidades de cada persona.

Posteriormente se dará paso a desarrollar el punto final de la subcategoría de Roles, que lleva a cerrar las perspectivas generales de donde surgen múltiples escenarios de educación sexual, este es el rol que poseen y deberían poseer las familias.

- **Rol familiar**

Para finalizar la subcategoría que corresponde a los roles, se debe evidenciar que desde los resultados de las entrevistas surge una **perspectiva profesional de ambivalencia en torno al rol familiar**. Por un lado, se mencionaba a la familia como aquella institución que debe ser garante de los derechos y necesidades de las y los integrantes que componen la estructura familiar, esta debe sustentar y propiciar un ambiente seguro para el desarrollo saludable de la sexualidad y afectividad. Por lo cual hubo testimonios profesionales que perciben a la familia como un factor protector en estas circunstancias.

... el rol de la familia debe ser fundamental, debe ser el eje principal a donde acudir cada una de las personas que requiera, que tenga dudas respecto a esto ya que es el núcleo que mayor protección debiese darte. Por lo tanto, ojalá la familia fuera el punto más importante de la educación sexual y, a partir de ahí se generarán las consultas, las dudas de cada uno de los individuos y, obviamente, como nosotros, funcionarios de salud poder acompañar y poder aconsejar respecto a las dudas que aparezcan. (Fragmento extraído de la entrevista N° 10, Médico CESFAM)

Por otro lado, en los testimonios profesionales se mencionó y se recalcó en varias ocasiones, que la familia posee concepciones difusas respecto a sus roles en la educación sexual, por lo cual **se distingue un rol disfuncional**, la institución de la familia en Chile, delega sus funciones parentales y educativas preferentemente a instituciones de salud y educación,

pero la socialización primaria se da en este núcleo fundamental de la sociedad, en donde se deben aprehender valores, actitudes, tradiciones, etc. que ayudarán a los subsistemas fraternales a desenvolverse en sociedad, pero encomiendan casi toda la formación de sus hijos, hijos e hijas a profesionales que se desempeñan dentro de estas instituciones de Salud y Educación.

Ahora igual se nota que los padres siempre están con un poco reticente a este tema y a varios temas que tienen que ver con educación, porque es una cosa que ellos tratan de entregarle esa responsabilidad o endosar esa responsabilidad a los profesores o a la escuela como institución, etcétera; pero no se hacen cargo ellos mismos de la educación sexual de sus hijos. (Fragmento extraído de la Entrevista N°9, Profesora de Ed. Básica)

Sumado a esto, se debe visibilizar que lamentablemente muchas veces, las familias se vuelven núcleos de vulneración de derechos hacia mujeres, niños, niñas, niñas y adolescentes, respecto a delitos que giran en torno al abandono parental, abuso sexual, violaciones, pornografía infantil, prostitución infantil, parricidio, entre otros. A estas familias disfuncionales, como se hace referencia en el marco teórico, se les cataloga como familias caóticas o multiproblemáticas, dado que poseen conductas viciosas respecto al consumo de alcohol y drogas, poseen múltiples episodios de violencia, normalizan conductas sexuales, no tienen límites, ni roles definidos, en ocasiones se vuelven familias dependientes de diferentes instituciones (Salud pública, Educación Pública, SENAME, SERNAMEG), a esto se le puede llamar familias multidemandantes de intervenciones profesionales. Este tema de urgencia fue muy reiterado en los relatos de las y los profesionales entrevistados, dado que en Chile las violaciones o abuso sexual infantil se producen mayormente en grupos endogámicos, es decir en círculos familiares.

hoy en día hay muchas mujeres que se están atreviendo también ha denunciar violaciones dentro del matrimonio ya, que es algo muy muy fuerte en verdad o abusos sexuales también y ahí hay que tener un profesionalismo increíble porque también te das cuenta de las situaciones cuando hay delitos sexuales que están como víctimas los hijos ya y por lo general en este tipo de situaciones siempre la red primaria, la

familia quien quizás es imputada por ese tipo de delitos, que es algo muy grave en verdad, muy doloroso. (Fragmento de la Entrevista N°3, Abogado SERNAMEG)

La mayoría de los relatos de las y los profesionales a pesar de tener en consideración el punto anterior de vulneración de derechos en la familia, afirman y esperan que la familia sea la primera institución que establezca dominio en educación sexual integral, pero muchas veces en la intimidad familiar existe una diversidad de información que no posee sustento en fuentes fidedignas, por lo cual aparece la creación de mitos, sumado a silencios, sesgos, prejuicios y tabúes que son transmitidos y proyectados de generación en generación. Por lo cual el proceso de educación y desmitificación a la población en general debe darse de forma permanente, así aumentar la información, el acceso y la actualización permanente de contenidos, en pos de mejorar los conocimientos en las familias durante todas sus etapas, mejorar la calidad de información que posee cada persona y contribuir al crecimiento del capital intelectual de la ciudadanía. Por esto existen múltiples tareas por realizar.

también incluye adulto mayor el desmitificar y el actualizar los conocimientos, el quitarles el pudor y el tabú del lado de las temáticas, sería un buen comienzo para que ellos abran sus mentes, para lograr comenzar desde casa sobre todo considerando que aún existe el sistema online de estudio, una buena orientación de sexualidad con sus hijos en casa aprovechando la estancia familiar es un buen comienzo. (Fragmento sustraído de la entrevista N°11, Matrona Clínica)

A pesar de la dicotomía en la distinción de roles de la familia, se deben resaltar los factores positivos para que la educación sexual pueda ser más integral, se debe comenzar por comprender de forma integral y multidimensional a la familia. En el desarrollo de este punto se ejemplifica brevemente la complejidad de las familias, esta se percibe como punto de partida en prácticas negligentes, de vulneración de derechos, contradictorias a la educación sexual integral, pero también la familia es reivindicada a través de los testimonios profesionales como la institución clave y protagonista para desarrollar, fortalecer y legitimar la educación sexual en cada hogar.

Para finalizar el rol familiar es relevante hacer alusión a la necesidad de creación de instancias de educación parental en torno a roles y límites parentales, crianza compartida, sexualidad, afectividad, corporalidad, género, privacidad e intimidad, entre otros temas que se perciben débiles en la familia. De este modo cubrir por la parte familiar la necesidad de información fidedigna que posee la población en cada etapa de su ciclo individual y su ciclo familiar. Sumar el trabajo colaborativo entre las y los diferentes actores relevantes para este proceso de formación, de esta forma es posible reducir o proyectar la eliminación de mensajes contradictorios entre familias e instituciones y fortalecer la información que entrega cada actor.

Para finalizar completamente la subcategoría de Roles, se debe hacer alusión a la relevancia del reconocimiento y visibilización de cada parte que va a facilitar u obstaculizar la implementación de educación sexual integral en diversos contextos personales, familiares, profesionales o institucionales. Reconocer tanto las particularidades positivas como negativas del desenvolvimiento, roles y funciones de cada participante, para contribuir a la construcción de soluciones o respuestas minuciosas y congruentes en el área de educación sexual, que integren también estas problemáticas, así también trabajar, resaltar y empoderar aquellas consideraciones favorables que emanan de estos roles. Así construir un perfil real del posicionamiento desde el cual están actuando las familias, los y las profesionales, y las instituciones respecto a la educación sexual, para establecer un punto de partida hacia las proyecciones positivas en torno a las funciones y roles que se deberían desempeñar por las y los participantes en esta temática.

A continuación se abre una subcategoría de análisis que contempla aspectos negativos de la sexualidad, que se deben tener en consideración a la hora de abordar una educación sexual integral, y son los problemas más frecuentes percibidos por los y las profesionales durante su desempeño profesional.

Subcategoría: Percepción de problemáticas más frecuentes identificadas por los profesionales.

Esta subcategoría también se desarrolla bajo la categoría de información relevante, en este punto la investigadora categoriza y describe las problemáticas más frecuentes percibidas por las y los profesionales, a raíz de la acumulación, repetición y concordancia en estos

testimonios que perciben como problemáticas más frecuentes en la educación sexual, el tabú, la ignorancia o falta de información, percepción de vulneración de derechos y por último los factores de riesgo y obstaculizadores que afectan de forma negativa la implementación o aceptación de educación sexual. En general dentro de esta subcategoría se integran los aspectos negativos que se vinculan con la educación sexual, a continuación se desarrollará la unidad de análisis que explica el Tabú.

- **Tabú**

Esta unidad de análisis surge desde una repetición constante en los testimonios profesionales, se mencionó la relación directa entre el tabú y la población, el tabú en la familia, el tabú que se establece al interior de los partidos políticos y en los diferentes gobiernos de Chile, el tabú que tienen arraigado las y los profesionales, estas particularidades ampliaron la perspectiva de que el tabú es considerado intergeneracionalmente y desde la familia, por lo cual el tabú se encuentra inmerso en la cultura y arraigado en la sociedad.

Yo creo que una de las grandes debilidades que tiene nuestra población es conocer en relación a lo que es sexualidad. Porque hay muchos tabúes, hay muchos mitos que hay en torno a eso, entonces es increíble que eso sea traspasado de generación, en generación y de alguna forma romper la barrera, en este caso del miedo, de hablar de sexo, de hablar de infección de transmisión sexual, el uso anticonceptivo...
(Entrevista N° 8 Profesora Universitaria)

Desde las perspectivas profesionales, se evidenció una especial relevancia en hacer alusión al tabú, dado que se encuentran rodeadas y rodeados de población, otros profesionales, perciben las directrices institucionales y ministeriales, por esto pueden tener una visión más general de donde se puede encontrar el Tabú. Como se hace referencia en el marco teórico, el tabú se relaciona con temas prohibidos socialmente, que representan un peligro para las y los individuos y para la sociedad, como por ejemplo la sexualidad y el suicidio.

El desafío de cada profesional, de las familias y las instituciones, es tratar con normalidad los temas atinentes a la sexualidad en contextos personales y laborales, para que los y las participantes, usuarios/as o estudiantes pierdan el miedo y el pudor a nombrar cada

parte del cuerpo con su nombre. De esta forma es posible contribuir a la naturalización y normalización de la corporalidad, de la afectividad y la equidad de género, se deben realizar esfuerzos gubernamentales, profesionales, institucionales y culturales para tener como objetivo en común la disminución del tabú respecto a la sexualidad en las nuevas generaciones, para poner en la palestra todos los contenidos e información que ha sido ocultada y censurada transversalmente. Por esto es necesario destacar la ignorancia y falta de información que se da en la población.

- **Percepción de falta de información en la población**

Este ítem desarrolla aquellas percepciones referentes a la falta de información en la población, se evidencia es transversal a diferentes ciclo vitales, fue un relato constante en las entrevistas de todos los y las profesionales, expresaban de otras formas esta percepción o problemática, como la ignorancia arraigadas en la familia, sumado a los silencios abismantes que se generan respecto a la sexualidad, más el punto anterior, que hace referencia a la existencia de tabú en los núcleos familiares, conocimientos errados que son entregados como reales, los mitos y creencias preestablecidas y heredadas de generación en generación. Un punto importante a mencionar es que la ignorancia se evidencia en la población de manera general, pero las circunstancias de centralización de recursos e instituciones, produce un difícil acceso a servicios públicos de salud o educación en los sectores rurales, lo que genera una brecha abismante respecto a la información que poseen las personas que viven en sectores urbanos.

hay mucha población de índole rural, por lo tanto el acceso a información o la actualización de conocimientos es muy escasa, el hecho de priorizar lo que son los mitos, las creencias o el boca a boca dentro de una familia promueve en la ignorancia muchas temáticas (Fragmento sustraído de la Entrevista N°11, Matrona Clínica)

La falta de capital cultural, junto a condicionantes de características socioeconómicas, sumado a vulnerabilidad respecto a un sector geográfico, como lo son las zonas rurales, genera un ciclo vicioso con respecto a enseñar desde la ignorancia, repitiendo un patrón generación tras generación. Sumado a un problema histórico respecto a la accesibilidad en zonas rurales y australes que carecen de conectividad territorial y conectividad institucional, por lo que quedan

fuera de la actualización de contenidos e información, temáticas contemporáneas e innovadoras, etc. Las personas quedan apartadas de la desmitificación en torno a la sexualidad, aisladas de intervenciones masivas, campañas en torno a prevención y promoción que generan las instituciones de salud y educación. Por estos motivos se debe hacer énfasis en que existe mucha población vulnerable, o que se encuentra en la pobreza extrema y población de zonas rurales, que son invisibilizadas y poseen mayores dificultades para recibir una educación sexual integral.

Para seguir con la temática de las problemáticas más frecuentes percibidas por las y los profesionales, se debe distinguir la siguiente unidad de análisis:

- **Percepción de Vulneración de Derechos**

Esta unidad de análisis integra un ámbito muy doloroso respecto a la percepción profesional sobre vulneración de derechos con respecto a delitos sexuales, estos están relacionados directamente a situaciones donde las víctimas son personas en la etapa de niñez, adolescencia y mujeres. En esta oportunidad se escogió una cita representativa, la cual se puede denominar como un dilema ético producido en un contexto laboral educativo, que es relevante destacar en la investigación dado que la profesional no solo percibe que es un problema como institución, sino una problemática a nivel país.

Yo creo que lo más complejo es cuando hay una detección de abuso. En el fondo tú como profesor, el silencio nunca es una opción o sea jamás. Pero si tú entras en la disyuntiva de que sí yo hablo y se genera una investigación, etcétera, y al final los niños no llegan a parar a un lugar mejor del que estaban. Me refiero a que, si se van a un hogar de menores, llegan al SENAME y todos sabemos lo que pasa ahí. Entonces, yo creo que esa es como el gran problema en que nosotros como institución o como país tenemos (Fragmento recuperado de la Entrevista Profesora E. Básica)

Esto trata sobre situaciones en donde niñas, niños, adolescentes en Chile se encuentran sometidos ante una doble vulneración de derechos, por parte de sus núcleos familiares y por parte de instituciones estatales como el Servicio Nacional Menores

(SENAME), en donde existen casos de negligencia, abusos, violaciones, prostitución infantil, y muertes de NNA dentro de estos centros de menores. Una realidad en Chile que suma continuamente nuevos casos de vulneración, en donde existen investigaciones formales en el sistema judicial, investigaciones por parte de organismos externos, a través del periodismo, también denuncias públicas, y se ha presentado como tema relevante en la redacción de la Nueva constitución, el garantizar una real protección a NNA.

Esta población afectada dolorosamente, se encuentra inmersa en diferentes contextos vulnerables, por esto se debe desarrollar el siguiente punto de factores de riesgo.

- **Factores de riesgo/obstaculizadores**

Esta área se percibe como un diagnóstico que generan las y los profesionales desde su desempeño profesional y desde su acumulación de experiencia laboral, por eso todas y todos poseían una respuesta entorno a factores de riesgo que posee la población, que le impide o le obstaculiza participar en instancias de educación sexual, como un contexto geográfico desfavorable, vulnerabilidad en la situación socioeconómica, y escasez de educación, entre otros factores que influyen directamente en las condiciones de vida de las personas, en este caso como afectan de forma negativa a la población en general, lo que obstaculiza de gran manera el desarrollo de una educación sexual integral.

*Factores de riesgo, voy a hablar desde el sector por lo que pasa, es que es un sector que en general es de **alto riesgo psicosocial**. Con **harta privación económica, cultural y educativa**. (...) Y que a lo mejor hay algunos que **tienen mucha necesidad de educación**, pero no necesariamente llegan acá. Eso, el **factor de riesgo principal yo creo que tiene que ver con los determinantes sociales de la población**. Más durante este período de pandemia en que obviamente **la pobreza ha aumentado**. De hecho, **las tomas han aumentado en el sector**. (Fragmento sustraído de la Entrevista N°2, Directora CESFAM)*

La pobreza y la falta de educación en general son factores predominantes, se perciben como la base de las problemáticas que emanan de la condición de vulnerabilidad económica, como se menciona en el marco teórico, se plantean determinantes de la Salud referidos a lo

biológico o genético, el factor medioambiental físico y socioeconómico, los estilos o conductas de las personas y la accesibilidad a servicios de Salud y su calidad de atención, entre los factores de riesgo y factores que obstaculizan la integración de educación sexual, estos son nombrados y resaltados frecuentemente por las y los profesionales en sus entrevistas, en donde diagnostican con urgencia las necesidades multidimensionales que afectan nefastamente a los y las usuarias o la población participante de las instituciones donde se desempeñan profesionalmente.

Aquí se finalizan y se cierran todas las subcategorías correspondientes al primer objetivo de investigación, que corresponde a la categoría de información relevante que poseen las y los profesionales, cada ítem posee una relevancia especial para establecer una radiografía de la realidad de la educación sexual en estos contextos laborales. Para concluir este último ítem que caracteriza y ejemplifica los aspectos negativos que surgieron en la investigación exploratoria, se deben resaltar aquellas situaciones y características positivas que ayudarían en la integración de educación sexual integral en la población.

Objetivo 2: Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales

Aquí se comienza a desarrollar el segundo objetivo de investigación que hace referencia directa en rescatar las cualidades positivas de la educación sexual.

Categoría: Fortalezas y oportunidades en las intervenciones

En la presente categoría se agrupó aquella información con respecto a fortalezas, oportunidades e información de **valoración positiva** que surge desde las percepciones profesionales, respecto a su continuo desempeño en sus diversos contextos laborales. Esto produjo un equilibrio entre aspectos negativos y positivos que surgieron en la recolección de datos, aportando mayor integralidad a la presente investigación exploratoria.

Las subcategorías que se establecieron son **Factores protectores y facilitadores, Oportunidades, Trabajo Colaborativo e Interdisciplinario, Apertura a la Temática** y por último **Temáticas Emergentes**.

Subcategorías:

Factores protectores y facilitadores

En este punto se van a resaltar aquellos elementos y determinantes que favorecen el escenario para desarrollar e implementar una educación sexual integral. Principalmente relacionados al aumento de profesionales capacitados en áreas de sexualidad, afectividad y género, necesidad permanente de autoformación o perfeccionamiento académicos, los cambios culturales que se evidenciaron en los testimonios profesionales, lo que favorece directamente en la posibilidad de un enfoque integrador.

Factores protectores yo creo que es algo cultural del país en que hemos ido avanzando en el empoderamiento femenino, por ejemplo, y entonces en general ha habido una apertura a vivir una sexualidad más responsable como la mamá trayendo su hija para iniciar método anticonceptivo, ya que eso antes no lo hubiéramos visto, al menos en mi generación. El poder tener acceso a la educación e información a través del Internet, puede ser también un factor de riesgo, pero en general, podría yo considerarlo un factor protector. (Fragmento sustraído de la entrevista N° 2, Directora CESFAM)

El reconocimiento de avances culturales como el feminismo contemporáneo en Chile, la naciente preocupación y relevancia por conversar y entablar temas sobre sexualidad en las familias y el vertiginoso ecosistema digital que facilita la comunicación y la indagación directa de informaciones, posibilitan el desarrollo de factores facilitadores y protectores en diversas áreas, como la situación ejemplificada anteriormente. Es de suma relevancia reconocer y sistematizar estas circunstancias positivas para ser contempladas en futuras intervenciones, programas, políticas públicas, que trabajen en base a estas nuevas características que posee la población.

A continuación, se desarrollan las oportunidades que se mencionaron durante las entrevistas realizadas a profesionales de diferentes áreas y especialidades.

Oportunidades

Se denominaron oportunidades a aquellas instancias que permiten el desarrollo pleno de intervenciones en sexualidad, afectividad y género, estas situaciones se dan de forma diferente en los contextos institucionales en que se desempeñan los profesionales entrevistados, surgen desde la población, y también emanan desde los y las profesionales.

Entre las oportunidades que se evidenciaron, se destaca la facilidad de apoyo en la temática por parte de las instituciones públicas, visiones críticas en torno a la temática, la necesidad de actualización permanente y la acumulación de conocimientos de profesionales del área biopsicosocial, educación, género y derecho.

la oportunidad de la Universidad en específico de la institución que es pluralista, es que es abierta a tratar temáticas de salud sexual. Hay bastante interés de parte de las facultades de las carreras, por ejemplo, hacer estos talleres con estudiantes de primer año, (...). Así que siento que hay bastantes oportunidades, hay bastantes miradas críticas en torno a la sexualidad. Y siento que hay mucha más necesidades del profesional de querer saber, de querer participar de las instancias que le permita actualizarse en diversidad sexual, por ejemplo, o en educación sexual y prevención.(Fragmento sustraído de la entrevista N°7, Trabajadora Social Universitaria)

Al igual que el punto anterior, que se considere y contemple esta arista de oportunidad, en programas, proyectos y políticas públicas, es sumamente necesario, ya que la labor profesional debe desarrollarse en base a los dictámenes de cada institución, por lo cual el aprovechar las oportunidades en las instituciones, va directamente de la mano del empoderamiento profesional, desde la autoformación permanente en temáticas actuales y relevantes y su capacidad de liderar esfuerzos para integrar y aprovechar de formas inteligentes las oportunidades. A raíz de esta atención en lo profesional, es importante desarrollar las labores sinérgicas de la interdisciplinariedad.

Trabajo colaborativo e interdisciplinario

La sexualidad comprende diversas aristas del ser humano y reconoce a este como un ser multidimensional, por lo cual el trabajo colaborativo interdisciplinario es sumamente relevante, en torno a este punto las Trabajadoras Sociales chilenas aportan lo siguiente:

“Este pensamiento también hace **un llamado a un enfoque interdisciplinario** para actuar con la familia. **La familia tiene lógicamente componentes biológicos, psicológicos, sociales, culturales,** pero eso **no supone que deba percibirse desde una sola perspectiva. La familia es un sistema integral,** que es todo eso, y que en **cada una de ellas se combinan de una manera propia y exclusiva.**” (Aylwin & Solar, 2002, p. 90).

Es por esto que una de las formas de trabajo ideal para realizar intervenciones en educación sexual es realizar un trabajo colaborativo donde actúen profesionales de distintas áreas para brindar una atención integral que incluya la dimensión biológica, psicológica, y social de las personas incluyendo a profesionales del área de la Educación y del área del Derecho

el intercambio de información interdisciplinario, o sea el manejo a través de las situaciones, no solamente del médico. El consultorio, lo positivo que tiene, que al haber harta cantidad de profesionales se puede manejar de varias formas. Cuando se enfrenta a una situación relacionada con un problema de sexualidad, por ejemplo, un embarazo adolescente, no solamente lo ve el médico, sino que también se involucra la matrona, se involucra la enfermera, involucra la nutricionista, involucra la trabajadora social. (Fragmento sustraído de la Entrevista N°10, Médico CESFAM)

Dentro de los relatos profesionales, se mencionó con una alta frecuencia la valoración positiva de la vinculación de lo interdisciplinario sumado a la vinculación institucional en áreas de salud y educación en las intervenciones de educación sexual, la comprensión de las temáticas y problemáticas entre los diferentes profesionales es sumamente provechoso, beneficioso y enriquecedor, para promover un constante refuerzo de recomendaciones y orientaciones desde las voces profesionales poseen especialización en diferentes áreas. Esto puede ayudar de forma

relevante a la cocreación de estrategias, programas, proyectos desde perspectivas interdisciplinarias para abordar una educación sexual integral.

Desde los relatos profesionales se distingue un fenómeno social, respecto a la percepción de educación sexual que posee la población, esto es la apertura a la temática.

Apertura a la temática

Esta categoría de análisis se consideró al evidenciarse reiteradamente en los relatos profesionales una percepción positiva y particular, respecto a la apertura de temáticas de sexualidad, afectividad y género en la población que intervienen en sus contextos laborales, como se escogieron 13 profesionales diferentes, siendo 12 de diferentes instituciones, por lo cual trabajan con población diversa, desde la edad escolar, hasta la atención de personas mayores, pero en todas las circunstancias se afirmó esta consolidación de apertura al tema de la educación sexual, considerando nuevos fenómenos sociales, como un cambio cultural por ejemplo.

*Lo que más me ha tocado evidenciar es que hay mucho estigma y tabúes ante algunas temáticas de salud sexual y **había en un principio mucho menos apertura en las temáticas sexuales. Ahora el escenario mucho más favorecedor para tratar distintas temáticas, especialmente las que tienen que ver con temas de preventivo en diversidad sexual***” (Fragmento sustraído de la Entrevista N°7, Trabajadora Social Universitaria)

La particularidad positiva que integra esta categoría, responde a la necesidad profesional de informar que se evidencia un cambio en la población, que ese cambio en el pensamiento de las personas se está dando justo en estos momentos, y que se debe aprovechar, trabajar, socializar, evidenciar, y destacar positivamente la apertura a estas temáticas tan relevantes, tan transversales a toda la población. La población proyectó su necesidad a las y los profesionales, ahora más receptivos/vas a información fidedigna e importante. Por esto debe ser considerada esta apertura para integrar temáticas en instituciones, en intervenciones, talleres, la desmitificación de información, actualizar proyectos, consolidar políticas públicas, entre otros.

De manera continua como resultado de la apertura de la educación sexual, nacen temas que comienzan a tener mayor relevancia en la actualidad, lo que se denominó como temáticas emergentes.

Temáticas emergentes

La percepción profesional evidenció que existen temas que se trabajan más que otros, esto se encuentra descrito en la primera subcategoría del análisis “contenidos teóricos”, lo cual demuestra que lo biomédico es la área trabajada de manera central en la educación sexual, y lo psicosocial se percibe débilmente trabajado e integrado en profesionales e instituciones, por esto en las temáticas emergentes relevantes que perciben las y los profesionales, está la responsabilidad afectiva, responsabilidad, emocional, responsabilidad física, temas relacionados a la prevención en salud mental, relaciones sociales y afectivas sanas, percibir los riesgos relacionados a las redes sociales y su utilización por NNA.

*El tema de la **responsabilidad física y emocional** en la sexualidad yo creo que es algo que hay que conversar. Y no sé cómo plantearlo, pero en el fondo, que desde esta **responsabilidad física y emocional o afectiva** se pueda entender que hay formas de vivir sanamente la sexualidad. Y desde ese punto, el **poder avanzar en temas a lo mejor menos biológicos y más psicosociales**. (Fragmento extraído de la Entrevista N° 2, Directora de CESFAM)*

Las y los profesionales evidenciaron que estos contenidos y temáticas son muy importantes y necesarias empezar a trabajarlas con la población, por esto en algunas instituciones se ha empezado a trabajar fuertemente en estas áreas, y se percibe como una innovación institucional emergente. La necesidad de actualización permanente de recursos sociales y psicológicos en contextos laborales, equiparar la información real, fidedigna y desmitificada en temas psicosociales, visibilizar herramientas como los primeros auxilios psicológicos, comenzar a naturalizar los duelos como parte de lo afectivo y social, dado que todas estas circunstancias sociales y/o psicológicas influyen y tienen consecuencias directas en las relaciones sociales, afectivas, laborales, familiares, y por ahora estas áreas se encuentran desarticuladas entre sí.

Para cerrar todas estos puntos desarrollados anteriormente y finalizar la categoría de Fortalezas y oportunidades en las intervenciones, se debe establecer que cada ámbito desarrollado, debe ser investigado con mayor profundidad, dando alcance a una población muestral mayor, para que se evidencien o se ratifiquen estas realidades positivas, que son partes enriquecedoras para la investigación exploratoria y que genera esperanza para seguir trabajando y avanzando en la temática.

Respecto a las cualidades enriquecedoras mencionadas anteriormente, se debe complementar la investigación con el desarrollo del tercer objetivo de investigación, que busca indagar directamente en las metodologías que se ejecutan para educar en temas de sexualidad.

Objetivo 3: Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.

En este apartado se expondrá el desglose y desarrollo del objetivo número tres, que explyaya la indagación en torno a las metodologías que surgen en la educación sexual.

Categoría: Metodología de intervención

Esta categoría busca desarrollar la información sobre las metodologías que se ponen en práctica a la hora de intervenir en educación sexual, durante la investigación surgieron dos grandes aristas para dividir esta dimensión, las dos subcategorías son **Metodologías de intervención en contextos presenciales** (Talleres, Ferias educativas) y **Metodologías de intervención en contexto de pandemia** (Uso de TIC's, Adaptabilidad a la virtualidad, Entrega de material Audiovisual, Uso de plataformas y Redes Sociales) la cual posee una característica particularmente tecnológica, online y remota.

Subcategoría: Metodologías de intervención en contextos presenciales

Los contextos laborales y las infraestructuras institucionales, son de suma importancia y necesidad para esfuerzos metodológicos, las respuestas de las y los profesionales nacen desde ámbitos como la educación, salud, y género, y evidencian diferentes circunstancias para realizar

talleres, consejerías y ferias educativas, todas estas estrategias de carácter interdisciplinarias son valiosas en materia de educación sexual, estas acciones se desarrollan con una vinculación territorial y comunitaria, y poseen una condicionante de presencialidad.

a. Talleres

La presencialidad da la posibilidad de generar estrategias educativas para abordar la educación sexual en diferentes poblaciones, en particular los talleres se desarrollan dentro de un contexto territorial e institucional, profesionales de la Salud Pública, desde una perspectiva interdisciplinaria, generan estas instancias interinstitucionales durante sus programas anuales, y se vinculan con Colegios o Liceos e intervienen a población adolescente, y también se generan asesorías y talleres que se desarrollan en los CESFAM para personas adultas (mujeres y hombres) y a personas mayores.

los talleres son interdisciplinarios tratamos de salir, a veces si yo no siento capacitado en algún tema o tiene que ver algo como mas con psicólogo, con matrona, hacemos un taller en conjunto, casi siempre tratamos de que vaya psicólogo también, porque siempre sale el tema como más de salud mental, la matrona también, si son como talleres interdisciplinarios o multidisciplinarios. Consejerías también individuales que se hacen como en box, en general en la matrona trata de hacer siempre a mujeres y las enfermeras tratan de hacer más a los hombres. (Fragmento de la entrevista N°12, Enfermera APS)

Como se puede entender en la cita anterior ésta estrategia educativa suele darse de formas interdisciplinarias, este contexto es específicamente en salud pública y de manera presencial, como se evidenció en la primera categoría de análisis del presente documento, las temáticas a abordar en particular en lo talleres, se dan desde lo biológico respecto a profesionales como enfermeras/os, matron/as, y como menciona el relato anterior también se integra lo psicológico, se puede evidenciar la desproporción entre lo biológico y lo psicosocial, de forma que se da nulamente el acompañamiento y aporte desde lo social en estas circunstancias. Los talleres deben evolucionar también hacia un enfoque integrador y equitativo en intervenciones biopsicosociales.

Otra actividad de educación sexual que se planteó en los testimonios profesionales y que se distingue de los talleres, tiene que ver con las ferias educativas.

b. Ferias educativas

Estas instancias generalmente se caracteriza por darse en lugares abiertos o amplios, son actividades masivas, que requieren de organización profesional interdisciplinaria previa, recursos informáticos, insumos preventivos, infraestructura desmontable como diferentes stands, generalmente van enfocadas a la prevención y disminución de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazos no deseados y promoción de sexualidad saludable desde una mirada preventiva en el cuidado corporal. Este tipo de actividades son destinadas a instituciones educativas como Liceos y Universidades, junto a la vinculación de organizaciones e instituciones que participan y aportan legitimidad

principalmente a través de ferias donde ahí se colocaban stand, donde se hablaban de temas específicos, principalmente método anticonceptivo y ETS, que es como lo clásico. También se dan instancias de educación en colegios, donde se generaban jornadas, donde se hacían una serie de charlas con estudiantes (Fragmento extraído de la Entrevista N° Profesora Universitaria de Obstetricia y Puericultura)

Si bien las ferias educativas son estrategias masivas de encuentro y conocimiento, estas actividades generalmente están enfocadas y pensadas en una población adolescente o adultos jóvenes, por lo que queda fuera mucha población perteneciente a otros ciclos vitales como las y los adultos, personas mayores, o a personas que se encuentran en etapa escolar. Por lo cual la apertura de estas instancias es necesaria para llegar a mucha más población.

Estas dos metodologías que abarcan la educación sexual de manera presencial en las instituciones y hacia la población, se percibieron desde una posición muy positiva y gratificante para las y los profesionales, pero cabe resaltar que las temáticas que se mencionan en estas actividades, son casi únicamente referidas a contenidos biológicos y de una manera muy paupérrima se añade lo psicológico o afectivo y se debe evidenciar que no se mencionaron temáticas de carácter social respecto a estas actividades, en los testimonios profesionales.

Para finalizar la subcategoría de metodologías de intervención de carácter presencial como lo son las ferias educativas y talleres, se debe resaltar la necesidad de realización de sistematizaciones respecto a estas actividades educativas biopsicosociales en educación sexual, para la acumulación y socialización de conocimientos profesionales que hasta la actualidad son sumamente escasos en Chile.

A continuación, se desarrollarán las metodologías de intervención online, que nacen desde las reglas establecidas con urgencia estatal, para evitar el incremento de contagios durante la pandemia.

Subcategoría: Metodologías de intervención en contexto de pandemia

El contexto de pandemia como crisis sanitaria a nivel global por covid-19 o coronavirus y sus variantes, provocó un cambio radical en las formas de vidas y desempeño profesional de millones de personas, para frenar los contagios, los gobiernos optaron por medidas de cuarentenas, y desde el año 2020 la formalidad remota es la nueva realidad para muchas personas y profesionales, esta innovadora forma de adaptarse se produce a través del internet, mediante recursos tecnológicos, lo que permite un distanciamiento social preventivo durante la pandemia.

Las subcategorías que se desprenden de las metodologías de intervención en pandemia son: el **Uso de TIC's, Adaptabilidad a la virtualidad, Entrega de material audiovisual, Utilización de redes sociales y plataformas online**

a. Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's)

La utilización de las TIC's se ha vuelto una forma innovadora de superar la presencialidad en contextos de pandemia, una forma de protección en el área de Educación para profesionales y estudiantes, aunque dentro del área de Salud Pública se sigue interviniendo día a día en contextos de presencialidad, pero en la actualidad se le ha asignado al quehacer profesional un vínculo creciente con la tecnología, las respuestas evidencian la percepción de

que la población se puede comunicar más rápidamente con las y los profesionales sin la necesidad de asistir presencialmente a las instituciones.

es que en general yo creo que esas herramientas se van a ocupar ya a futuro, porque ya uno se ve que son válidas y que son mucho más cómodas para la gente, entonces así que yo creo que esas plataformas y además que son gratuitas van a funcionar, lo otro que se ocupa como tecnología ha sido ahora ya el WhatsApp que se ocupa en el consultorio, se ocupa para diferentes cosas, hay miles de celulares para diferentes cosas, entonces también se pueden usar como algún sistema de consultas, en general las matronas, tienen como consultas por WhatsApp, así que a ellas les llega de todo, nosotros tenemos pero más en relación al control sano y esas cosas, así que yo creo que también se van a usar más adelante como herramienta, que la gente se sienta más cercana, así como mandar un WhatsApp a la profesional. (Fragmento recuperado de la Entrevista N°12, Enfermera APS)

Pero se debe resaltar que esto genera un problema respecto a personas que poseen brechas generacionales, y no están totalmente acostumbrados a manejar la tecnología, muchas veces este factor y la falta de recursos básicos lleva a situaciones como el analfabetismo digital, lo que genera desigualdad en las oportunidades de participación, que se genera en las respectivas instancias institucionales remotas, fuertemente condicionado por factores socioeconómicos, por lo cual estas intervenciones no llegan a la población de pobreza extrema o a personas que pertenecen a zonas rurales, por esta causa existe una mayor complejidad y mucha población queda fuera, el manejo de nuevas tecnologías, plataformas o redes sociales son y serán un asunto cotidiano y necesario, por lo cual no se debe dejar de generar instancias para capacitar y ampliar la posibilidad de tecnologías a poblaciones de escasos recursos y zonas rurales, como un objetivo para mejorar la educación, el acceso a la información y el acceso en general a las prestaciones que entregan las instituciones.

Para seguir en esta línea cabe resaltar una percepción profesional particular, la necesidad y obligatoriedad de adaptación a la virtualidad.

b. Adaptación a la virtualidad

Las y los profesionales tienen el manejo necesario para desempeñarse en contextos laborales presenciales, pero ahora muchas intervenciones profesionales pasaron a generarse de manera casi completamente online, de forma remota, otras instituciones optaron por una respuesta híbrida, en donde se destinan ciertos grupos de personas para efectuar actividades de forma presencial y las en otras acciones son llevadas a cabo de manera virtual. La noción que arrojan los testimonios, resaltan que la adaptación a la virtualidad fue prácticamente una obligación dentro del desempeño profesional. **“La pandemia nos tuvo que remecer el cerebro para comprender que nos teníamos que adaptar como equipos de salud.** Y las personas también se tuvieron que adaptar a estas nuevas tecnologías.” (Fragmento recuperado de la entrevista N°2, Directora CESFAM)

Como se mencionó en el fragmento anterior, tanto profesionales como la población en general tuvieron que adaptarse a un creciente ecosistema digital, como bien lo establecieron estas Trabajadoras Sociales chilenas el año 2013:

“nuevas demandas del mercado laboral, donde los procesos de inserción de los profesionales en los puestos de trabajo implican requerimientos inéditos, que obligan al desarrollo de procesos de inserción laborales con crecientes requerimientos tecnológicos y económicos; orientados a entregar respuestas de calidad a problemáticas y necesidades sociales diversas y cambiantes; con estructuras de funcionamiento flexibles y dinámicas” (Castañeda & Salamé, 2013, p. 14).

Esta adaptabilidad a este cambio, es flexible y dinámica, posee alcances que crecen cotidianamente, la creatividad profesional produce que estas nuevas herramientas puedan ser aprovechadas desde las diferentes áreas de intervención, tratando de reactivar e incentivar la participación activa de la población en intervenciones remotas, trabajos en equipos, seminarios online, etc. desde el ámbito de la Salud, Educación y organizaciones de Género, esto aporta de una manera valiosa a las nuevas metodologías de intervención profesional, lo que posibilitó que no existieran grandes pausas laborales, y que se adaptaran todas las circunstancias para seguir realizando intervenciones en la pandemia.

Otro factor que se relaciona con la adaptación a la virtualidad, son las nuevas herramientas para intervenir en educación sexual de forma online.

c. Entrega de material audiovisual

Esta clasificación corresponde a una particularidad de intervenciones desde la virtualidad, tiene un carácter digital, remoto y asincrónico, se establece como una herramienta para la continuidad del desempeño profesional, estos recursos audiovisuales pueden ser de fuentes externas o realizadas directamente por las y los profesionales, cápsulas que quedan guardadas con contenidos y son compartidas desde las instituciones en plataformas para guiar, clarificar conceptos, generar retroalimentaciones, explicar temáticas importantes, y a favor de que las y los participantes puedan quedarse con el recurso audiovisual en sus aparatos tecnológicos, nubes o plataformas virtuales que almacenan este tipo de información.

yo te puedo comentar como experiencia y vi resultados por ejemplo de cápsulas informativas que se enviaban a los grupos de mujeres que se iban formando, a través de Whatsapp se enviaba una cápsula con ciertas temáticas con especificidad y posteriormente se hacían como un foro, una especie de foro de debate de esos temas que se iban tratando, lo encuentro interesante hoy en día con la forma que estamos teniendo para vivir y compartir los talleres online (Fragmento sustraído de la entrevista N°3, Abogado Ex Encargado Regional SERNAMEG San Pedro de Atacama)

Este tipo de recurso responde a una instancia de comodidad para las y los profesionales, que generan cápsulas o material audiovisual en el contexto de su hogar, sin la obligatoriedad de estar de manera presencial en la institución, estas y estos también pueden reutilizar estos recursos asincrónicos con diferentes grupos de intervención. Las y los participantes que reciben este material, tampoco deben moverse de la comodidad de su hogar para visualizar esta información o contenido, y muchas veces es un recurso que se puede compartir o socializar a otras personas, que les interese el tema o que desconozcan el tema. Para finalizar cabe mencionar que estas herramientas tienen relevancia y perdurarán en el tiempo, ya sea que exista contexto de pandemia o no, como una buena forma de intervención, que posee mayores

libertades para las y los participantes, quedando estos recursos de forma permanente en las instituciones.

Para cerrar las metodologías emergentes en pandemia, se debe hacer alusión a la creciente utilización de redes sociales por parte de instituciones públicas.

d. Utilización de redes sociales

La nueva disposición de diferentes instituciones públicas se direcciona a ganar terreno activamente en el área de las redes sociales y plataformas virtuales, apoyar la promoción de información verídica, desmitificada, campañas de prevención, orientación y solución de consultas de forma remota, comunicación directa con profesionales, invitación a charlas, seminarios online, entre otros. Las instituciones que se hicieron presente en esta temática fueron CESFAM y Universidad, al menos 4 profesionales mencionaron Instagram Institucional como se puede percibir en el ejemplo dejado en el Anexo N°3 CESFAM San Pedro de Atacama.

Ya, por ejemplo, saber que Facebook ya quedó como atrás y que ahora se usa Instagram, que hay gente que, incluso algunos me dicen ni siquiera usa WhatsApp, solo Instagram; entonces tratar de adaptarnos a esta tecnología. No hacer concurso como de viejo antaño, sino que es el concurso más actualizado por redes sociales. Utilizar los medios que los estudiantes usan para comunicarse, nos ha servido bastante (Fragmento recuperado de Entrevista N° 7, Trabajadora Social Universitaria)

La particularidad que adquirieron las redes sociales en contextos de distanciamiento social y pandemia, desde percepciones profesionales tiene relevancia en la cercanía y dinamismo virtual, existe mayor rapidez en la recepción y la globalización instantánea de información. Lo más común es que la población joven utilice más este tipo de aplicaciones, por lo cual la creación de campañas les llega de forma directa a través de fuentes fidedignas de información que son avaladas por las instituciones (hasta el momento solo instituciones públicas nos mencionaron su creación y respaldo). Estas son nuevas formas masivas para bajar información a población usuaria/participante, las tres redes sociales que visitamos corresponden a un sector institucional público, sus contenidos se centran en la prevención de

enfermedades, en la promoción de acciones saludables, invitación a actividades relevantes tanto presencial como de carácter remoto.

Respecto a las metodologías de intervención en contexto pandémico, que se desarrollan de manera online, se puede determinar que son herramientas que llegaron para quedarse de forma creciente y permanente en el desempeño profesional, por lo cual se deben integrar y trabajar en las metodologías de intervención profesional, para que las instituciones y profesionales se vinculen tecnológicamente con la población desde un carácter legítimo en torno a informaciones relevantes y fidedignas, mediante plataformas y redes sociales que son innovadoras y masivas.

Para cerrar la categoría de metodología de intervención, cabe resaltar que las características de las intervenciones en educación sexual, tienden a ser participativas, involucran grupos, o cantidades masivas de personas, estas se den de forma online o presencial, tienen un limitante en la accesibilidad, dado que mediante la vinculación virtual profesional, las informaciones llegan a la población más rápidamente, pero solo se ven consideradas/dos quienes tienen acceso a recursos tecnológico y a la conectividad de internet. Y en torno a las metodologías presenciales, la centralización de las actividades y recursos en zonas urbanas, producen la exclusión de oportunidades de educación sexual en población de zonas rurales. Estas dos aristas indican directamente que la educación sexual se ve encasillada, y no es un tema abierto para toda la población, dado que muchas personas quedan fuera, esto genera una brecha considerable entre las oportunidades que poseen las personas residentes de zonas urbanas y rurales.

Respecto a lo anterior, y en función de clarificar las fuentes de los conocimientos y metodologías trabajadas anteriormente, se generó una indagación de forma directa respecto a las fuentes diferentes de conocimiento e información que distinguieron las y los profesionales dentro de sus trayectorias formativas.

Objetivo 4: Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas

En este punto se desarrollan aquellas informaciones que se distinguieron respecto a las fuentes de información relevantes para las y los profesionales a lo largo de sus trayectorias formativas y laborales.

Categoría: Fuentes en la trayectoria profesional

Para comprender la información que poseen o no poseen las y los profesionales, y a que nivel se han especializado en materias de educación sexual, se creó el objetivo anterior Visibilizar las fuentes de conocimiento de educación sexual en la trayectorias profesionales y sus subcategorías que transitan entre la educación formal e informal, estas son: Universidad (Pregrado, Electivos, Asignaturas, Bibliografía), Postítulo y Postgrado (Diplomados, Magíster, Doctorados), Cursos y Capacitaciones (Asignadas desde el contexto laboral o a través de la Formación personal), y Vivencias Personales (a través de la Familia, Películas, Documentales, Videos informativos), se procederá a desarrollar la primera subcategoría.

Subcategorías:

Universidad

Este punto se refiere a la formación académica de pregrado, en carreras que se desempeñan desde áreas biopsicosociales con diferentes poblaciones, las fuentes de información que reconocieron los y las profesionales y que valoran sobre educación sexual, son documentos, papers, ramos de carrera en profesionales de la Salud, electivos, asignaturas opcionales, etc. Algunos profesionales evidenciaron que este tipo de formación en pregrado fue nula.

... pero en la Universidad prácticamente fue un capítulo dentro del ramo de orientación, no abordamos temáticas más allá y también en el ramo de Psicología que ahí recuerdo según los estamentos de desarrollo del ser humano, pero más que eso la verdad no, tampoco no hicieron algún trabajo o conocer los planes y programas del Ministerio con respecto al tema, absolutamente nada, sólo ha sido

autoaprendizaje y buscármelas por las mías” (Fragmento sustraído de la Entrevista N° 4, Jefa de UTP Liceo Subvencionado)

La evidencia que se sustenta en los testimonios de las y los profesionales entrevistados, arroja que existen serios vacíos teóricos, como la ausencia de temáticas respecto a educación sexual, en carreras de pregrado por ejemplo (Trabajo Social, Derecho, Profesores de diferentes niveles de educación, entre otros.), y sus relatos afirman que la temática siempre se encuentra presente en su desempeño profesional, de alguna u otra forma llegan a tocar estos temas, por ejemplo la vulneración de derechos respecto a ámbitos sexuales. Por esta situación las temáticas de afectividad, sexualidad y género se deben integrar en las y los profesionales, desde la base curricular de las diferentes carreras y especialidades que giran en torno a lo biopsicosocial.

El punto siguiente a desarrollar como fuente de conocimiento, es el paso posterior a la educación universitaria de pregrado, un camino de perfeccionamiento académico al cual optan las y los profesionales, esto es la subcategoría de postítulo y postgrado.

Postítulo y Postgrado

El área de Postítulo y Postgrado y corresponde a Diplomados, Magíster y Doctorados, es el camino que eligen algunos profesionales, posterior a egresar de sus carreras, la mayoría toma esta opción estando inmersas o inmersos en su desarrollo profesional, como una forma paralela de buscar una educación extraordinaria, especialización por temas de requisitos del cargo que están asumiendo o ejerciendo, también se da como respuesta a una falta de dominios en temáticas o contenidos relevantes y necesarios para la especialización, lo que contribuye al contexto profesional, a las intervenciones profesionales y a la creación de proyectos y programas.

yo mismo me tuve que especializar con el tiempo o sea diplomado en el área de Psicología Educacional y en el área de la convivencia y en sexualidad a posterior lo que me resto o sea mucho tiempo desde que salí de la educación, de la formación universitaria, aquí empecé a introducirme en este tema y seguimos trabajando en eso (Fragmento extraído de la entrevista N° 6, Orientador de Educación Media)

Este nivel de perfeccionamiento académico tiene múltiples factores condicionantes para la adhesión de las y los profesionales, como el largo tiempo que se debe invertir, el alto costo que poseen estas especializaciones, el nivel de complejidad que tienen los postítulos y postgrados, sumado a la carga laboral. Por esta razón es una difícil decisión profesional que genera una sobrecarga de funciones, pero finalizado el proceso, la adquisición de nuevos conocimientos, respecto a las competencias del cargo, se ve reflejado en un aumento en el sueldo de las y los profesionales.

La próxima subcategoría que se desarrollará, es un ámbito referente a cursos y capacitaciones, como parte de la autoformación de profesionales.

Cursos y Capacitaciones

Los Cursos y Capacitaciones fueron las opciones de formación más mencionadas y repetidas en los relatos de las y los profesionales, todos en función de llenar un vacío teórico que tenían presente, o indagar en temáticas emergentes e innovadoras, muchos evidencian la necesidad constante de educarse dentro de estos parámetros. Hubo profesionales que buscaron voluntariamente este tipo de educación profesional, otras y otros profesionales tomaron cursos y capacitaciones emanadas desde sus contextos laborales.

En educación sexual en específico he hecho bastantes cursos, he ido a bastantes seminarios. (...), me capacité en el programa alerta como consejera en prevención de VIH e ITS y la verdad he participado en hartos seminarios sobre diversidad sexual y otras cosas, así que ya llevo bastantes años actualizándome, más que nada en las temáticas que uno ya conoce. (Fragmento de la entrevista de la participante N° 7, Trabajadora Social Universitaria)

La actualización permanentemente en torno a contenidos emergentes es una competencia profesional que deberían adquirir crecientemente las y los profesionales que se desempeñan en áreas biopsicosociales, educativas, jurídicas y de género.

Las capacitaciones y los cursos tienen características facilitadoras para su realización por parte de las y los profesionales, como el corto tiempo que deben invertir, la síntesis de

información relevante, el bajo costo económico, por esto estas instancias de formación son las opciones más favorables y que más se repite en los testimonios profesionales.

Otra subcategoría que surge de la recolección de datos, respecto a fuentes de información, es la de vivencias personales que produjeron aprendizajes relevantes en las trayectorias de las y los profesionales.

Vivencias personales

Este ítem desarrolla fuentes de conocimiento e información que poseen las y los profesionales, respecto a las vivencias personales que marcaron un aprendizaje relevante y que incidió directamente y desde un sentido íntimo, en las trayectorias profesionales de las y los entrevistados, se puede referir que estas circunstancias se producen en la privacidad, dentro del núcleo familiar, desde una opción individual y optativa frente a fuentes diversas de información.

yo nunca olvido el video que vi cuando era pequeña que se llama de dónde venimos es un video, en mi tiempo lo vi en VHS, es un video español o sea un video en inglés traducido al español de España, el cual describe en dibujos animados y con palabras simples y concisas y concretas para niños del primer ciclo básico, el origen biológico y fisiológico de una gestación partiendo por los genitales, partiendo con las relaciones sexuales, psicoafectivas, porque habla de que hay una relación entre la madre y el padre, que se quieren mucho etcétera. Hasta finalmente la concepción de los mismos gametos que forman un bebe y el desarrollo de este bebé a través de la gestación, hasta que finalmente nace (Fragmento sustraído de la entrevista N°11, Matrona Clínica)

Estos conocimientos que fueron rescatados por las y los profesionales, evidenciaron una marca importante desde la incidencia que tuvo la información real en sus vidas, que les sirvió durante sus trayectorias y que hasta la actualidad valoran de forma particular este tipo de formación no formal e informal.

Respecto a estas fuentes que emanan educación, se debe tener en consideración que la temática de la educación sexual es un tema muy poco reiterado en la educación en general (Ed.

Parvularia, Ed Básica, Ed. Media, Ed. Universitaria). Debido a que la educación sexual chilena se encuentra desarticulada y los diversos actores funcionan de forma individualizada, por lo cual muchos profesionales como docentes, trabajadoras y trabajadores sociales, no adquieren este tipo de información durante su formación. Pero la temática en sus contextos laborales se da de una forma transversal al desarrollo del ciclo vital individual, por lo que muchas y muchos profesionales perciben esta especialización como un deber, al estar interviniendo en la población bajo diferentes niveles de complejidad.

Para cerrar y finalizar estas subcategorías se debe sumar una perspectiva profesional que ejemplifica de muy buena manera, los constantes esfuerzos y búsqueda de perfeccionamiento profesional y académico, que se da de formas desarticuladas.

Percepción de necesidad en formación y capacitación sobre educación sexual desde la base curricular universitaria, y para profesionales que se encuentren en pleno desempeño profesional.

Todas las y los profesionales indicaron explícitamente la necesidad de capacitación y formación respecto a temáticas que se encuentran desarrolladas en la presente investigación exploratoria, se percibe prácticamente como una obligatoriedad dentro del desempeño laboral, referente a esto surgieron opiniones respecto a la formación desde la base curricular en ramos de carreras docentes y biopsicosociales, desde ramos, electivos, talleres, para capacitar a los y las profesionales egresados que no pudieron educarse desde la base universitaria, respecto a temáticas emergentes y relevantes como la educación en sexualidad, afectividad y género.

Yo creo que es importante que los sostenedores y los equipos directivos se la jueguen con una capacitación pero así (...) importante con el profesorado, yo partiría, siempre partiría por la capacitación del profesorado, (...) en formación docente, si no se hace en la base, que se haga en ejercicio. (Fragmento sustraído de la Entrevista N°6, Orientador de Ed. Media)

Referido a este punto, organismos internacionales han generado su punto de vista sobre la relevancia de implementación y ejecución de capacitación.

La provisión de una educación en sexualidad de alta calidad dependerá en gran parte de

contar con docentes capacitados, que se sientan motivados y apoyados. En este sentido, las políticas escolares y sectoriales y los currículos claramente formulados son de gran ayuda. Se debería alentar la especialización de los maestros y maestras en educación en sexualidad enfatizando la formalización de esta asignatura dentro del currículo y a través de la intensificación de iniciativas de apoyo y perfeccionamiento docente. (UNESCO, 2010, p.10)

Para darle fin a este punto, se evidencia una congruencia total respecto a la precisión del aporte profesional con respecto a una visión internacional e institucional, referente a la sexualidad, afectividad y género, por lo que percibe la falta los esfuerzos estatales e institucionales que planteen una respuesta íntegra a esta necesidad de capacitación de diversos profesionales, esto llevaría a mejorar de forma basal la implementación de una educación sexual integral.

De esta forma se cierran las categorías y subcategorías de análisis, para pasar a un ámbito importante que se evidenció durante la recopilación y análisis de datos, esta parte se clasifica como Hallazgos, y son aquellos aportes profesionales que no estaban contemplados ni trabajados inicialmente en el marco teórico o en la creación del instrumento de recolección de datos, pero dada su relevancia se deben desarrollar en este apartado a modo de enriquecer la presente investigación exploratoria.

Hallazgos

En la presente investigación exploratoria, se han definido como Hallazgos seis hitos relevantes que surgieron durante la recolección de datos, en las entrevistas semiestructuradas realizadas a trece profesionales, esta información no buscaba ser indagada textualmente en el instrumento construido, pero es el conocimiento que las y los profesionales plantean con énfasis como un tema significativo de visibilizar, para aportar de forma íntegra a la construcción de la investigación, y debe considerarse como elementos vitales de abordar en políticas públicas, programas, u otras investigaciones emergentes sobre estas temáticas.

Para comenzar el siguiente aporte se da de forma transversal en la educación en Chile.

N°1: Integración de NNA transgénero en la Educación

La integración de niñez y adolescencia trans se evidencio en las entrevistas que se realizaron a una Docente de educación Básica y un Orientador de un establecimiento educativo de carácter Católico, otra participante es la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógico (UTP) de un establecimiento educativo perteneciente a una Fundación Cristiana, ambos establecimientos subvencionados por el Estado, sumado a un cuarto relato de un Orientador de Educación Media, de un establecimiento municipal, público y laico. La siguiente cita corresponde a una situación concreta con respecto a la población trans, en el contexto laboral de la entrevista correspondiente a la Jefa de UTP.

en cuanto al género quizá eh un par de años atrás hubiera sido más complejo aún, pero creo que hoy en día es mucho más, es un tema que ya prácticamente no es tema, es algo que se está instaurando de una forma muy arraigada dentro de la sociedad y lo digo por ejemplo con nuestros estudiantes que son transexuales, que aquí hay cero discriminación, se les habilitó un baño especial, ellos no lo utilizan, van al baño al igual que los demás compañeros y ya no es tema, ya no es tema dentro por lo menos acá en el colegio (Fragmento sustraído de la entrevista N°4, Jefa de UTP)

Este acontecimiento social es transversal en estos tres tipos de establecimientos educativos, se percibe una naturalización respecto a niñas, niños, adolescentes que están transitando hacia otro género son parte de la comunidad educativa. Se les distingue y se les clasifica por estos profesionales como trans, transgénero o transexuales, esto demuestra una importancia extra en generar una distinción en torno a esta vivencia en torno al género, en el caso de la cita anterior, se percibe una acción de inclusión forzosa que hace notar más la diferencia y termina por crear situaciones de exclusión, el resultado de generar este baño, fue el rechazo de la utilización por parte de les NNA trans, los cuales utilizaron los baños correspondiente a su género, esto fue normalizado por la comunidad educativa. Los cuatro profesionales mencionados anteriormente perciben esta situación como un tema contingente, por lo cual se deben dirigir esfuerzos estatales para generar capacitaciones con actualizaciones permanentes a profesionales de educación y salud, para la permanente inclusión y normalización de esta población, con un enfoque integrador y de derechos humanos.

Como segundo hallazgo se desarrollará un fenómeno social que se evidencia en varios testimonios profesionales, que revela un cambio cultural, un cambio como sociedad, un cambio en el pensamiento de la población, que da una relevancia positiva a la educación sexual.

Nº2: Percepción de cambio sociocultural

El cambio en el pensamiento o comportamiento general de la población, surge como una percepción que fue compartida por siete profesionales, más de la mitad de las y los entrevistados, en donde explícitamente evidenciaron que existe un evidente cambio en la sociedad, en el pensamiento de la población en los últimos años y de una forma positiva en torno a la apertura respecto al género, diversidades sexuales, empoderamiento femenino, desmitificación de información, necesidad de información real por parte de la población, la siguiente cita corresponde al Orientador de un establecimiento educativo de carácter Católico.

El tema es que los medios de comunicación, la tecnología, la sociedad cambia, varía. Entonces muchas veces lo que es lo que se utilizó durante tiempo atrás, ahora ya no va, es muy común, por ejemplo, esto de la letra con sangre entra, que hay que ser machito, hay que ser que señorita, que las niñas juegan con muñecas que los niños no lloran. Son conceptos que en una época probablemente era lo que se hablaba. En la actualidad, no es cierto, ya es otra dimensión mucho más integral (Fragmento de la entrevista Nº5, Orientador de Colegio)

La evidencia de estos testimonios arroja que estos profesionales de diferentes áreas, que intervienen a poblaciones diferentes, confluyen en generar una distinción durante la entrevista para resaltar este cambio, para atestiguar que esta sucediendo y que es sumamente relevante, una gran oportunidad para avanzar en la inclusión funcional, en la naturalización de distintas diversidades que posee la población, disminuir situaciones de discriminación y violencias respecto a la sexualidad, la afectividad, el género, destacar estas diferencias como herramientas enriquecedoras para la evolución del pensamiento actual, se debe aprovechar estas instancias para generar intervenciones interdisciplinarias enfocadas a diferentes población que solicitan permanentemente información relevante y emergente.

El tercer aporte que surgió de las entrevistas a profesionales, evidenció una particular atención en referirse a la creación de instancias de educación sexual en la niñez.

Nº 3 Necesidad de educar en sexualidad, afectividad y género con énfasis en la niñez

Respecto a la repetición constante de temáticas que deben ser abordadas necesariamente desde la niñez, como la comprensión de relaciones afectivas con la familia y respecto a terceras personas, los nombres de las partes del cuerpo, el entendimiento de límites personales, autoestima, respeto y seguridad en torno a la prevención del abuso sexual infantil, varias profesionales explicitaron la necesidad de resolución de dudas y tener una comunicación clara con las/los/les niñas y adolescentes.

se les debe enseñar a los niños, se les debe responder las preguntas siempre y cuando respondan lo que ellos preguntan, se debe ser directo y concreto, que esto puede iniciar una muy buena forma de prevención de abuso sexual infantil y después para cuando son más grandes, a mí me gustaría indagar ese tipo de contenidos en la población (Fragmento de la entrevista Nº 11, Matrona Clínica)

Desde un enfoque moralista, se invisibilizan estas temáticas que responden a la prevención de situaciones de urgencia y vulneración de derechos, como las violaciones y abusos sexuales se dan en niñas niños y adolescentes como reflejan las cifras negras de violencia sexual contra NNA en Chile, sumado a esto la educación sexual desde el párvulo o a temprana edad, no está considerada en Chile a través de políticas públicas ni programas gubernamentales, la mayoría de los esfuerzos son enfocados a la adolescencia como un tema netamente preventivo de ITS y embarazos no deseados en esta población. Pero **a pesar de las múltiples evidencias e investigaciones respecto a esto delitos, no se generan esfuerzos por la creación de proyectos educativos en cuanto a la prevención del abuso y violencia sexual contra la población que se ve mayormente vulnerada en estos ámbitos como los niños, niñas, niñas y adolescentes.**

El cuarto hallazgo comprende un énfasis profesional que se distinguió particularmente, dado que se evidenció una notoria repetición de testimonios, referente a la transversalidad de la sexualidad en cada etapa del desarrollo individual.

N°4: Transversalidad de la Sexualidad en cada etapa del desarrollo

El análisis de las entrevistas y la acumulación de la información resulta en una evidencia sumamente importante, y que no se ha reflejado con tanta notoriedad durante la revisión teórica como en las percepciones profesionales, que coinciden en que la necesidad de formación de educación en sexualidad de forma integral, debe darse en todas las etapas del ciclo vital individual, los temas y contenidos que se deben enseñar o reforzar deben ser pensados puntual y minuciosamente para cada etapa.

Y como comentábamos, es decir que llegue a la población en forma transversal. No solamente pensemos en las mujeres o en los adolescentes, sino que idealmente a los niños, niñas, adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores, porque todos de alguna forma van a experimentar la sexualidad de una u otra forma. (Fragmento de la entrevista Profesora Universitaria de Obstetricia y Puericultura UV)

Esta percepción profesional de necesidad de educación de forma transversal en la población, se da de manera muy frecuente y afirma la idea de que en cada etapa individual deberían educarse temáticas referentes a corporalidad, afectividad, etc. A esto se suma la necesidad de la comprensión familiar de estas temáticas, referente al cuidado de NNA y el entendimiento que deben poseer los padres o cuidadores en torno al desarrollo de etapas consecutivas en su relación filial, en relación con las etapas del ciclo vital familiar expuestas en el marco teórico. Finalmente comprender que cada individuo/a sí posee un desarrollo normal de su ciclo vital, debería transitar etapas desde la niñez hasta la cuarta edad, teniendo un requerimiento de información y habilidades desde una doble perspectiva, personal y familiar. Por esto el reforzo en esta materia debería darse desde un ámbito transversal a la población, reforzado por la familia y enriquecido intergeneracionalmente.

A continuación, se desarrollará el penúltimo hallazgo, que remeció la noción

profesional de la investigadora sobre la educación sexual, esto es la relevancia de generar la inclusión de la diversidad funcional.

N° 5: Inclusión de la población con diversidad funcional en la enseñanza de educación sexual integral

Para generar un avance continuo y permanente en educación sexual favoreciendo que esta sea cada vez más integral y que su alcance pueda llegar a más población, se debe problematizar la falta de creación de recursos y herramientas para educar e incluir a población con diversidad funcional en intervenciones, programas o proyectos sobre sexualidad, afectividad, incluir temas prevención del abuso y la vulneración de derechos, dado que esta población muchas veces posee una brecha en torno a la comunicación, por lo cual no son capaces de comunicar dudas o situaciones de violencia sexual, y tienen derecho a aprender y comprender temas que influirán en su desarrollo futuro.

adaptarla también considerando que hay personas que tienen un tipo de funcionamientos diferentes, como son los TEA o los TDAH que hay que buscar otros tipo de implementos, con ayuda de otros profesionales de la educación y de la salud para poder llegar a ellos, y que manejen la misma información e ideas, como también la detección de abusos, también nos encontramos con discapacidades del tipo fisiológico, del tipo educativo, por lo tanto eso es una colaboración interdisciplinaria que debe darse (Fragmento sustraído de la entrevista N°11, Matrona Clínica)

Respecto a las limitaciones que se desglosan en el marco teórico y en la justificación del problema, se interpreta la necesidad y urgencia de la adaptación en la educación sexual para hacerla más inclusiva, tomando en consideración las necesidades y particularidades de las diversidades funcionales, apelar a sus diferentes capacidades para adaptar los contenidos, estrategias, herramientas y metodologías de trabajo para integrar a esta población que en muchas ocasiones es invisibilizada. Y de generarse los esfuerzos profesionales para enriquecer una educación sexual más integral, se debe considerar desde equipos de profesionales de salud en torno a la sexualidad y profesionales de educación diferencial, que puedan responder constructivamente a las funcionalidades respecto a esta población con capacidades diferentes,

en conjunto con sus familias para un reforzamiento constante y cercano de este aprendizaje tan necesario.

Estos esfuerzos gubernamentales para la inclusión de diversidad funcional en la educación sexual deben darse a través de una colaboración directa del Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud, en donde debe darse un sincretismo respecto a una colaboración obligatoria interdisciplinar, confluir las disciplinas en lo biopsicosocial, y educativas, de profesionales que tengan especialización trabajando con esta población, para la generación de nuevos conocimientos y sistematización que aporten y marquen un precedente para la inclusión y a la accesibilidad de la educación sexual con un enfoque más integral.

Como último hallazgo se evidencia un tema sumamente importante que se ve relevado, y silenciado, y afecta de manera muy perjudicial a profesionales, respecto a su exposición en situaciones violentas de vulneración de derechos.

N°6: Impacto de las denuncias y procedimientos en profesionales

El profesional que aportó esta inquietud es un abogado que trabajó más de 5 años en el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, el cual estuvo involucrado como parte defensora y testigo en procesos judiciales e investigaciones referentes a diversos delitos respecto a violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual contra la mujer, entre otros. Menciona lo siguiente.

pero ya solamente escuchar la frase quizás de secuestro con violación, igual genera un impacto en uno que también quizás sería bueno Javiera, dar cuenta de que, como abogados, abogadas tampoco hay una formación que diga relación con que toda esa energía o toda esa comunicación que tú recibes posteriormente también soltarla o dejarla donde hay que dejar. (Fragmento sacado de la Entrevista N°3, Abogado SERNAMEG)

Él hace referencia directa a la energía o sentimientos que se producen durante todo el proceso, dada a la violencia a la que están expuestos y expuestas estas profesionales, y que posterior a la finalización del proceso, no se les educó para que deban hacerse cargo de las

emociones que siguen estando en ellas y ellos, para poder expresarlas y soltarlas con alguien adecuado.

No sólo pensado en abogados y abogadas, la salud mental de las y los profesionales que se ven enfrentados directamente con situaciones nefastas y violentas de vulneración de derecho, deben tener un posterior acompañamiento psicosocial en condiciones de confidencialidad, para que estos sentimientos no afecten otras esferas de las vidas privadas de las y los profesionales, para mejorar sus condiciones psicológicas y dar protección a la salud mental de estos.

Para finalizar el análisis de resultados, se debe enfatizar que el desarrollo de las diferentes temáticas referentes a conocimientos teóricos, pragmáticos, metodológicos en torno a educación sexual, llevan a una mayor comprensión de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad desde una mirada profesional crítica, desde contextos institucionales relevantes, estos aspectos consolidados anteriormente se deben tener en consideración para la realización de cualquier esfuerzo político, programático y gubernamental respecto a la educación sexual integral, por esto el presente proyecto de título que se compone de diversas aristas, se dispone abiertamente al público interesado, como un recurso que marca un precedente respecto a la visión y conocimientos que surgen desde contextos reales de educación sexual en Chile.

Para finalizar en general la parte de Análisis de datos y Hallazgos, se destaca como resultado el desarrollo de recomendaciones profesionales respecto a diferentes ámbitos, que permiten ampliar la perspectiva de la investigación para abordar la educación sexual desde un enfoque familiar. La incorporación de este producto, nace respecto a la sumatoria de conocimientos que surgieron durante la realización del presente proyecto de título y desde el Trabajo Social, direccionado hacia la necesidad profesional de conocer, indagar, sistematizar para transformar, como reflexión, el siguiente apartado aporta, enriquece y amplía el desarrollo de la temática de la sexualidad, de prácticas, intervenciones, programas, proyectos, políticas pública y también aporta positivamente al desarrollo de la disciplina.

Capítulo V: Propuesta profesional

Como resultado de la investigación exploratoria, se puede dar forma a un aporte desde los testimonios de las y los profesionales entrevistados, entre ellas y ellos, Matrona Clínica, Médico, Abogado, Profesora Universitaria de Obstetricia y Puericultura, Profesora de Educación Básica, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Orientadores de Establecimientos de enseñanza básica y media, Trabajadora Social Universitaria, Enfermera, Psicóloga, entre otros, a través de sus diferentes áreas de especialización y la acumulación notaria de conocimientos previos emanados desde su experiencia profesional, más la suma de conocimientos de la investigadora, como cursos certificados de diferentes instituciones, junto a un Diplomado de Sexualidad para la Comunidad Educativa cursado en el primer semestre del año 2021; se procede a entregar un documento de propuesta para abordar temas de educación sexual integral en la población, para profesionales que trabajen directamente con la familia en áreas biopsicosociales y educativas, así mismo se espera que el aporte sea un instrumento de apoyo y proyección para personas que se encuentren estudiando carreras de pregrado dentro de estas mismas áreas, y les interesen intervenir o investigar sobre temas de educación sexual y la familia.

La particularidad de trabajar una perspectiva profesional hacia las diferentes familias, se da desde la percepción de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, es la familia un símbolo reconocido de afectividad, amor, en donde se desarrolla la sexualidad y el erotismo en las parejas, lo que puede producir una expansión familiar más allá de parejas, la reproducción, lo que da inicio a la vida filial, esto se puede producir no sólo a través del sexo, sino que a través de la adopción, o mediante fecundación artificial, la familia no solamente se trata de padres e hijos, sino que se pueden percibir múltiples familias con las más diversas características, sumando diferentes familias nucleares, familias extensas, familias reconstituidas posterior a divorcios, etc. Todas aquellas tipologías de familias mencionadas anteriormente en el marco teórico. Respecto a estas múltiples familias, se percibe como la familia permeabiliza a todos sus integrantes con sus particularidades, se encarga de moldear de cierta forma a cada individuo que compone esta estructura.

Así como es en la familia donde se desarrolla la afectividad y el amor, esta también debe determinar los límites y valores que tendrán posteriormente las y los individuos en sus

relaciones personales y sociales, la familia es protagonista de la socialización primaria de las personas, tiene múltiples funciones, roles, se puede catalogar desde diferentes perspectivas, es diversa, posee múltiples diferencias y particularidades entre unas y otras, por esto se debe comprender como una institución compleja.

Dadas estas características complejas, la familia se debe percibir desde un enfoque sistémico referido al autor Ludwig von Bertalanffy (1928) y la creación de la teoría de sistemas, el cual múltiples veces se ha relacionado y vinculado directamente con la familia “el enfoque sistémico nos señala que la familia está compuesta obviamente por cada miembro, que es parte de ella y que a su vez es todo en cuanto individuo, pero al mismo tiempo, la familia es un todo, en el cual la relación establecida por las partes” (Aylwin & Solar, 2002, p.90)

Cada miembro o eslabón de este sistema familiar tienen labores, funciones, roles personales, pero paralelamente deben trabajar en conjunto, de una forma colaborativa desde sus diferentes roles y posiciones dentro del sistema, y si un eslabón falla, el sistema termina por fallar en forma estructural, en caso de que un integrante sufra una crisis o un evento anormal que produzca tensiones, los esfuerzos de las y los miembros de la familia deben enfocarse a sobrellevar este episodio, trabajar para mejorar la situación o para darle una solución, lo que muestra la capacidad de adaptabilidad, el mantener un equilibrio dinámico u homeostasis, finalmente salir de la crisis.

Respecto a lo anterior y referente a los resultados de la investigación, los testimonios profesionales evidenciaron que muchas familias no poseen herramientas, límites, recursos generacionales, educacionales, psicológicos, sociales, culturales, económicos, entre otros, para desempeñar bien sus funciones familiares, por esto tienden a la delegación de sus funciones a instituciones públicas y a las y los profesionales que se desempeñan en áreas de Salud y Educación, existe una omisión parental de una educación primaria desde la niñez, respecto a la entrega de valores, nulo refuerzo de actitudes saludables, en donde en ocasiones la delegación de funciones y omisión de actitudes parentales formativas, llegan a crear situaciones de vulneración de derechos.

La adquisición de habilidades, aprehender e interiorizar información relevante en materia de educación sexual, debe ser un trabajo permanente y continuo en el tiempo. Por lo cual la colaboración profesional interdisciplinaria en estos aspectos es de suma necesidad y urgencia, para resolver grandes vacíos de información en la población, desde una intervención pensada en la familia, para facilitar la comprensión de la sexualidad como un ámbito transversal a todas las etapas del ciclo vital individual, las familias necesitan estos conocimientos, orientaciones y recomendaciones que muchas veces quedan en este ámbito académico y profesional. Para iniciar una educación sexual integral y generacional, así aportar en el capital intelectual de la familia y de la sociedad.

En este capítulo se abordarán recomendaciones profesionales, información y herramientas que ayuden a fijar un punto de partida para la intervención en educación sexual, de forma inicial se expondrán las formas metodológicas, roles profesionales, contenidos relevantes, orientaciones para la familia, entre otras aristas para abarcar diferentes situaciones desde ámbitos de intervención profesional interdisciplinaria.

Formas metodológicas para la intervención

Como una parte fundamental dentro de la investigación, se apuntó desde los objetivos de la investigación, a indagar en la realidad metodológica en materia de educación sexual dentro de los múltiples contextos institucionales donde se desempeñan los y las diferentes profesionales que participaron en la recolección de datos, posterior a la finalización de la investigación exploratoria, se debe aportar en una síntesis respecto a la riqueza metodológica que surgió durante el análisis de datos. Se pueden mencionar una serie de intervenciones que surgieron durante los testimonios profesionales, como la realización de talleres, ferias educativas, eventos de promoción y prevención en materias de sexualidad. Pero dado al contexto mundial de pandemia, el confinamiento y el distanciamiento social para evitar contagios, se han tenido que adaptar y reestructurar las metodologías de intervención de un carácter presencial a un sentido completamente remoto.

Metodologías	Ejemplos	Características	Limitantes
--------------	----------	-----------------	------------

Metodología de intervención de educación sexual en contextos presenciales	Ferias educativas de carácter masivo. Talleres educativos a grupos de población de un rango etario similar. Consejerías Atenciones individuales en box.	Modalidad presencial Depende de un espacio físico o infraestructura. Se deben organizar y estructurar los recursos que se expondrán en la actividad y a la población participe.	La dependencia de un lugar físico estructural y de recursos sanitarios para la comodidad de las y los participantes como agua, baños, etc. El gasto en recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, entre otros.
Metodologías en contextos remotos	Utilización de Tecnología de Información y Comunicación. Creación de redes sociales institucionales. Vinculación con las, les, los usuarios a través de plataformas online. Realización de cápsulas y material audiovisual de carácter educativo para no perder continuidad en el aprendizaje de la comunidad.	De carácter remoto Sólo se puede realizar a través del acceso a internet. Sólo por medio de aparatos tecnológicos como celulares, tables, computadores, entre otros. Se puede producir de manera sincrónica o asincrónica.	Los obstáculos de estas nuevas metodologías de intervención, los sufre la población que posee mayor vulnerabilidad socioeconómica, esto por la falta de acceso a conexión de internet, la adquisición de herramientas tecnológicas y la alfabetización digital.

Las siguientes aristas componen una propuesta metodológica para desarrollar intervenciones integrales en educación sexual, desde un equipo de trabajo interdisciplinario, lo que siempre va a depender y va a estar condicionado de la misión, visión y objetivos fundamentales de cada institución:

Finalmente ¿Cómo intervenir en educación sexual integral?

Como primer paso se deben resolver o trabajar los problemas personales en torno a la sexualidad, como traumas, prejuicios, tabú, entre otros. Para iniciar un proceso profesional protector en todas las direcciones y que no produzca efectos negativos en la salud mental del o la profesional o que afecten a las y los participantes negativamente, a través de la transferencia.

Como segunda etapa, se deben solucionar y trabajar continuamente los vacíos teóricos, pragmáticos, metodológicos, desconocimiento de políticas públicas y legislación sobre sexualidad que poseen las y los profesional, en áreas biopsicosociales, tener una disposición profesional de actualización permanente de contenidos, terminar por desmitificar conocimientos personales, reforzar contenidos desde la sexualidad, afectividad y género, tener una comprensión multidimensional de cómo se integra tu profesión y las demás especialidades que colaboran en la creación y ejecución de estos procesos, así integrar, reforzar y legitimar conocimientos desde otras áreas.

Por consiguiente, para la intervención, creación o implementación de esfuerzos programáticos en la materia, se deben prever y diagnosticar junto al equipo de trabajo, las necesidades de la persona, familia, grupo o comunidad a intervenir, para generar instancias acordes a la realidad multidimensional y territorial de la población. Dentro de este diagnóstico se debe tener en consideración las directrices, metas, visión y percepción de la institución que respaldará el desarrollo de las acciones profesionales.

Como etapa siguiente se debe distinguir y especificar los objetivos y metas de la intervención, emanados del diagnóstico integral anterior, y todos aquellos contenidos débiles que se deben trabajar durante las intervenciones, estas serán las directrices que sustentan la planificación.

La planificación se debe orientar a las metas y alcances de los objetivos planteados, tener en cuenta las múltiples herramientas que se deben consolidar en torno a un sincretismo dinámico y sinérgico respecto a los diferentes recursos profesionales del equipo de trabajo, para integrar y reforzar contenidos interdisciplinariamente, abarcando diferentes ámbitos y perspectivas profesionales.

Como parte de la etapa anterior se debe determinar la metodología a utilizar, esta sean de formas online o presenciales, definido esto, pensar o buscar colaborativa e interdisciplinariamente estrategias para ejecutar la planificación e integrar colaborativamente los contenidos a la población en específico, estas suman múltiples características necesarias como el enfoque educativo didáctico, de carácter participativo, desarrollar recursos audiovisuales, reforzar diferentes acciones como talleres, consejerías, campañas preventivas, ferias educativas, seminarios presenciales y online, de formas masivas, entre otras acciones profesionales y abarcando temáticas desde la etapa del ciclo vital que está viviendo la población seleccionada y proyectar información de la etapa que están más próximos a vivir. También poner énfasis en la consideración de aprendizajes tomando en cuenta la diversidad funcional.

Estos esfuerzos si se generan desde un reconocimiento de la importancia o urgencia a través de la integración estructural de la educación sexual integral en las instituciones o de forma estatal, las intervenciones, los esfuerzos profesionales y el acceso a información fidedigna, deberían ser constantes en el tiempo, dado que la adquisición de información y habilidades en la población se debe trabajar de forma continua en el tiempo.

Antes de comenzar la etapa de ejecución, se deben especificar los métodos, indicadores e instrumentos de evaluación de lo planificado, exponer las expectativas, que se espera de la intervención, como evaluar los resultados multidimensionalmente, respecto a sus acciones profesionales y las respuestas que tienen las y los participantes durante la intervención interdisciplinaria.

Para la ejecución de las intervenciones, se deben organizar y generar una preparación previa de las diferentes herramientas y recursos tecnológicos, recursos infraestructurales, recursos humanos, recursos materiales, recursos audiovisuales, etc. Se debe crear un cronograma que marque los profesionales que se encargarán de cada tema en específico y cuál es el turno cada cual, diferenciar un mediador o mediadora, que marque o señale el hilo conductor, que de paso a preguntas e intervenciones de las y los participantes, luego dar paso a actividades participativas que puedan ser fructíferas tanto para la educación de las y los profesionales y de

la población, respecto a las múltiples características y vivencias personales que pueden surgir al trabajar estas temáticas.

El lenguaje técnico y formal o un lenguaje más cercano e informal, va a depender del público al cual va dirigida la intervención, dado que se puede ser más flexible y utilizar recursos más cercanos a la población externa a las instituciones o a la academia. Para realizar intervenciones en torno a la educación sexual en profesionales o estudiantes de universitarios que se encuentren inmersos en contextos institucionales, se debe utilizar un lenguaje formal y técnico para enriquecer el conocimiento científico.

Como penúltima etapa se encuentra la evaluación participativa, que debe integrar las percepciones de las y los participantes, la evaluación y reflexión profesional interdisciplinaria de la ejecución, Esto se desarrolla respecto a los indicadores y métodos de evaluación definidos antes de la ejecución.

Como etapa final, se destaca la retroalimentación de los diferentes temas relevantes que surgieron en la evaluación participativa, para mejorar continuamente las intervenciones que se realizarán posteriormente a otros grupos similares a la población intervenida.

Para la acumulación y socialización permanente de conocimientos que emana de estas intervenciones emergentes, multidimensionales e interdisciplinarias, se debe realizar esfuerzos desde la institución y del equipo de trabajo para realizar sistematizaciones profesionales de estas acciones profesionales, que existen escasamente en la realidad chilena, estas pueden crearse desde el área del Trabajo Social, y puede surgir desde cualquier etapa que se encuentren los proyectos, investigaciones o intervenciones, pero lo importante es realizarla.

Roles Profesionales

Dentro de la investigación exploratoria de carácter cualitativo, también se indagó directamente a través del instrumento de recolección de datos, aquellos roles que debían asumir las y los

profesionales para intervenir en educación sexual, la respuesta fue similar en los testimonios profesionales, lo que evidenció que los siguientes roles deben estar presentes de forma transversal en las y los profesionales que se encuentran inmersas e inmersos en contextos de Salud, Educación, Instituciones de Género, independiente del cargo que posean, dado que es sumamente necesario definir los roles que se deben abarcar en las instituciones, lo que contemplaría un discurso general en los equipos interdisciplinarios, para que se puedan desempeñar bajo las mismas lógicas y directrices, así darle solidez a la misión, visión y objetivos de estas instituciones públicas.

Roles que deben asumir las y los profesionales	Descripción
Preventivo	El rol preventivo debe direccionarse hacia una acción de prevención multidimensional : Prevención de violencia en relaciones afectivas, Prevención en torno a la violencia de género, Prevención en salud mental, Prevención de situaciones de riesgos como la drogadicción y el alcoholismo, Prevención de embarazos adolescentes no deseados Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, entre otros temas.
Promoción	El rol de promoción se debe enfocar también de forma multidimensional o desde perspectivas biopsicosociales, por ejemplo: Promoción de relaciones afectivas saludables Promoción de mayor participación en organizaciones sociales Promoción en una salud mental sana. Promoción de relaciones sexuales saludables y desde el consentimiento Promoción de la temática de educación sexual integral como una arista que debe desarrollarse de forma transversal al ciclo vital individual y familiar. Promoción de un refuerzo educativo intergeneracional. Promoción y refuerzo de redes de apoyo. Entre otras aristas.
Acompañamiento profesional	Desde una posición profesional, establecer conductas respetuosas y límites no tan jerárquicos con la

	<p>población a intervenir, proyecta una mayor seguridad en las personas en torno al acompañamiento biopsicosocial que se esté generando, lo que puede permitir una mayor confianza y desenvolvimiento de las los y les participantes en actividades de educación, también en torno a la confidencialidad profesional, respecto a estas instancias, las personas se pueden abrir a profesionales para confesar testimonios sobre situaciones complejas de vulneración de derechos, por esto se desprende el siguiente rol.</p>
Contención profesional	<p>El rol de Contención profesional es referido a múltiples situaciones que se pueden producir respecto a confesiones dolorosas y traumáticas que se pueden dar dentro de un contexto laboral, como por ejemplo Contención profesional hacia la población a intervenir Contención profesional dentro del ambiente laboral, en circunstancias de acoso laboral, respecto a presiones y sobrecarga laboral que lleva al colapso profesional y muchas veces causa patologías de estrés, ansiedad y depresión, lo que dificulta de forma estructural el desempeño profesional, lo que afecta directamente su vida privada.</p>
Innovador	<p>Este rol surge como respuesta a nuevas necesidades de la población, y es consolidar un empoderamiento profesional respecto a los múltiples conocimientos que adquieren en sus trayectorias académicas de pregrado y postgrado, sumado a la fortaleza profesional de la autoformación y actualización permanente en temáticas de género, sexualidad y afectividad, para poner énfasis en apoyar cambios instituciones, estar abiertos a cambios que pueden favorecer sus intervenciones y contextos laborales, esto direccionado a la equidad de género, a la inclusión de diversidades funcionales, migratorias, en orientaciones sexuales, entre otras temáticas.</p>

Para cerrar las metodologías y los roles, se aportan una suma de conocimientos, direccionados a múltiples contenidos que se desarrollan en forma de objetivos desde lo biopsicosocial.

Contenidos relevantes

Este apartado es sobre los resultados de la triangulación de conocimientos respecto a los contenidos teóricos emanados de los testimonios profesionales, del análisis de resultados de la investigación exploratoria, sumado a la formación y perfeccionamiento académico continuo de la investigadora. Por lo cual los contenidos expuestos a continuación se exponen como objetivos en cada etapa del ciclo vital, para brindar temáticas importantes y direccionadas que se pueden configurar dentro de una educación sexual integral, y estos objetivos se dividen en áreas Biológicas, Psicológicas y Sociales, los planteamientos se desarrollan con un enfoque de educación familiar desde una perspectiva profesional, para las y los profesionales que se desempeñan en el área de educación y salud.

Aquí las y los profesionales deben adquirir una mirada crítica y auto empoderarse de sus conocimientos previos en diversas áreas, e incluir y resaltar las situaciones, contenidos y temáticas adquiridas durante su desempeño profesional y personal, que marcaron una diferencia en su aprendizaje profesional respecto a la educación sexual, para traducir en aportes reales y sistematizados las circunstancias y contextos reales en que se puede desarrollar una educación sexual más integral y de esta forma establecer un precedente en esta materia.

	Objetivos desde lo Biológico	Objetivos desde lo Psicológico	Objetivos desde lo Social
Niñez temprana	<p>Ayudar a reconocer el cuerpo con todos sus nombres.</p> <p>Ayudar a la comprensión de los límites de mi cuerpo y con el de los demás (Prevención del abuso).</p>	<p>Reforzar recursos psicoafectivos desde la edad temprana.</p> <p>Diferenciar el afecto con mi familia, amigos y otras personas externas.</p> <p>Reconocer factores de riesgo frente al abuso y</p>	<p>Colaborar a la familia a comprender la socialización primaria y su relevancia.</p> <p>Reforzar valores de respeto hacia mi y hacia los demás.</p> <p>Reconocer las necesidades</p>

	Promover la higiene corporal.	vulneración de derechos a través de herramientas psicológicas gráficas como la expresión artística.	de los niños y sus familias Diagnosticar factores de riesgos. Reconocer y diferenciar relaciones sociales y personales a través de ejemplos concretos.
Etapa escolar (6-8)	Reconocer límites de mi cuerpo y el de los demás Reforzar y ejemplificar desde la cotidianidad, situaciones de higiene corporal. Reforzar y naturalizar conductas de higiene. Reconocer indicios de abusos sexuales en la etapa de la niñez.	Reconocer espectro de emociones, ¿cómo me siento?, ¿Cómo puedo expresarlo? Caracterizar la afectividad en la familia y con terceras personas. Fortalecer la autonomía de las/los/les niños. Desarrollar autoestima y autoconcepto positivo desde las primeras etapas	Reconocer y diferenciar relaciones sociales y personales a través de ejemplos concretos. Diferenciar roles en la familia. Reconocer las necesidades de las, les, los niños y sus familias. Reconocimiento y diagnóstico de situaciones de riesgo. Desarrollar valores de respeto y participación. Reforzar el trabajo en equipo en contextos educativos para fortalecer relaciones sociales y colaborativas.
Desde los 10 a los 12	Enseñar que es la pubertad y cuáles son	Reconocer la evolución de las emociones, ¿Qué	Promover el debido entendimiento de los roles

	<p>los cambios corporales próximos por suceder. Promover acciones de higiene. Explicar a las niñas el nuevo proceso de menarquía ¿cómo cuidarme, qué opciones de cuidado hay? (toallas higiénicas, copitas menstruales, tampón, protector diario, etc.)</p>	<p>sentimientos he tenido este último mes? Percibir si existe concordancia entre cómo se sienten y cómo expresan sus sentimientos. Diagnosticar factores de riesgos en torno a la Salud Mental. Reforzar valores de empatía, respeto e inclusión.</p>	<p>familiares. Reforzar el consentimiento entre pares. Reconocer las necesidades y factores de riesgos de les, las, los niños y su entorno familiar.</p>
<p>Adolescencia temprana (11-13)</p>	<p>Ayudar a comprender biológicamente los cambios corporales y hormonales (espermarquia, menarquía, embarazo adolescente) Visibilizar riesgos y efectos de iniciar una vida sexual temprana.</p>	<p>Explicar cambios emocionales en la adolescencia. Reconocer las expresiones de emociones y que conductas desencadenan en adolescentes. Visibilizar diversidades de géneros, para fortalecer la propia identidad. Explicar el síndrome normal del adolescente, como forma preventiva a situaciones nuevas y difíciles para este grupo.</p>	<p>Diagnosticar y reconocer las necesidades y factores de riesgo de las y los adolescentes y sus familias Reforzar concepto de consentimiento entre pares Promover la importancia del esparcimiento y el ocio para fortalecer el desarrollo de habilidades sociales. Reforzar conductas y actividades que diferencien los roles en la familia. Reconocer situaciones de</p>

		<p>Reforzar conceptos de responsabilidad afectiva, autoestima, autopercepción y autoconcepto de maneras positivas.</p>	<p>urgencia como embarazos en personas menores de 14 años, activar protocolos correspondientes.</p>
<p>Adolescencia intermedia (13-15)</p>	<p>Visibilizar riesgos y efectos de iniciar una vida sexual temprana. Entregar educación no heteronormada sobre anticonceptivos y prevención de ITS a adolescentes Visibilizar y prevenir factores de riesgo en las prácticas sexuales Entregar información sobre orientaciones sexuales, para la formación de la propia identidad.</p>	<p>Entregar recursos respecto a primeros auxilios psicológicos, que les ayuden a superar circunstancias de ansiedad y estrés desde la adolescencia hasta la adultez. Diagnosticar con urgencia a casos con vulnerabilidad en salud mental en la etapa de la adolescencia (prevención de la problemática del suicidio en la adolescencia). Comprender la violencia emanada de las redes sociales, repaso de conceptos como cyberbullying, ciberacoso, y violencias de parejas en redes sociales como el ghosting</p>	<p>Problematizar el alcoholismo y la drogadicción como factores de riesgo en las prácticas sexuales. Generar jornadas de prevención de alcohol y drogas. Generar primeras instancias de proyección vocacional en adolescentes. Integrar concepciones de paternidad y maternidad responsable ante embarazos tempranos.</p>

<p>Adolescencia tardía (15-18)</p>	<p>Dar charla en torno a la problemática de abusos e incentivar a generar las denuncias correspondientes. Entablar el tema del aborto desde la Ley aborto 21.030 Peligro de muerte de la madre, Por inviabilidad fetal de carácter letal o Embarazo producto de una violación</p>	<p>Ley 21.371 Establece medidas en caso de muerte gestacional o perinatal (Acompañamiento especial por pérdida de un hijo) Consentimiento en pareja Sexo-afectividad Apoyar la comprensión de situaciones de riesgos en las prácticas sexuales Viabilizar los tipos diferentes de violencias de género (violencia económica, violencia simbólica, violencia psicológica, violencia sexual, violencia física, violencia doméstica, entre otras)</p>	<p>Visualizar proyectos de vida en adolescentes (transición de adolescencia a la adultez) Aportar en la prevención del alcoholismo y drogadicción como factores de riesgo en prácticas sexuales. Generar instancias de reconocimiento de instituciones de formación profesional Universitaria, para reforzar las perspectivas de proyectos de vida de las, los y les adolescentes.</p>
<p>Adultez temprana (20-40)</p>	<p>Dar recomendaciones respecto a la natalidad en la adultez temprana. Generar prevención respecto a anticonceptivos y barreras de protección acorde las necesidades de la pareja.</p>	<p>Fortalecer el consentimiento en pareja Promover la naturalización de la crianza compartida. Sensibilizar a la familia, respecto a la realidad en Chile sobre delitos sexuales en la infancia. Problematizar el</p>	<p>Desmitificar la educación sexual para los adultos, capacitarlos y orientarlos en cómo ellos pueden iniciar la educación sexual en casa, con sus hijos, contenidos adecuados al rango etario. Educar en torno al</p>

	<p>Realización de Papanicolau (desde que comienza la vida sexual)</p> <p>Planificar instancias respecto a la socialización de temas como el aborto espontáneo o en las 3 causales</p> <p>Promover la toma de exámenes para diagnosticar y tratar tempranamente ITS.</p>	<p>alcoholismo y drogadicción como factores de riesgo en prácticas sexuales</p> <p>Trabajar el duelo causado por la interrupción del embarazo (aborto espontáneo o en las 3 causales)</p> <p>Problematización en la familia respecto al uso de la tecnología en los niños, niñas y adolescentes, ante una realidad virtual sexualizada.</p> <p>Transmitir el proceso del desarrollo psicosexual en NNA, a la familia.</p> <p>Educar a padres y madres respecto a la prevención de factores de riesgo en la sexualización temprana de las y los hijos. (Intimidad sexual de la pareja, Separar a los y las hijas de la habitación conyugal, respeto de la intimidad de las y los hijos, no normalizar la desnudez frecuente en la familia,</p>	<p>acompañamiento por duelo en aborto espontáneo Ley 21.371 Ley Dominga.</p> <p>Ejecutar charlas y seminarios interdisciplinarios sobre Ley 21.030 “Regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2017) y sus alcances.</p> <p>Educar a las familias respecto de los roles y funciones que deberían desarrollar en sus familias respecto a cada etapa.</p>
--	--	--	--

		<p>remarcar roles y límites familiares, considerar límites con la tecnología y la globalización virtual de lo sexual.</p>	
<p>Adulthood media (40-60)</p>	<p>Incentivar exámenes preventivos respecto a la Mamografía y Exámenes de Próstata Anticonceptivos en personas adultas Comprender la menopausia, los cambios hormonales y sus efectos.</p>	<p>Relaciones afectivas intergeneracionales en la familia Distinguir cuales son las redes de apoyo que poseen. Problematizar y visibilizar estrés multicausal, ocasionado por la vida laboral y familiar. Cooperar a la superación de divorcios de forma saludable. A raíz de lo anterior, colaborar a la comprensión de los efectos que posee el divorcio en la niñez y adolescencia. Resignificar la sensualidad y erotismo en pareja.</p>	<p>Reducir el estigma que hay en torno a vivir con VIH. Incentivar la activación de redes de apoyo con sus padres y familiares de tercera y cuarta edad. Promover relaciones sanas y vinculación con organizaciones sociales saludables.</p>
<p>Adulthood Tardía (60-+)</p>	<p>Incentivar la realización de exámenes de salud preventivos como</p>	<p>Promover la mantención y creación de nuevas redes de apoyo.</p>	<p>Desmitificar y derribar estigmas en relación con la sexualidad de las personas</p>

	<p>Mamografía y Exámenes de Próstata</p> <p>Normalizar y tratar problemas frecuentes de disfunción eréctil en los hombres y problemas de sequedad vaginal, en las mujeres.</p> <p>Incentivar a la sexualidad saludable en personas mayores.</p>	<p>Colaborar con la superación del duelo por pérdida de cercanos.</p> <p>Trabajar la aceptación de la vida y la muerte.</p> <p>Indagar sobre el proyecto vital de las personas mayores.</p>	<p>mayores.</p> <p>Vincular a personas mayores con organizaciones sociales o públicas para fortalecer sus necesidades de comunicación y participación.</p> <p>Ayudar a la naturalización de la sexualidad en personas mayores.</p>
--	--	--	---

Recomendaciones para abordar profesionalmente a la familia

Estas recomendaciones son para abordar funciones o aspectos que nacen desde una perspectiva profesional para abordar a la familia en general, ayudar a la comprensión multidimensional de las funciones de la familia, facilitar las intervenciones y resaltar la importancia en la generación de futuras sociedades educadas en temas de sexualidad, corporalidad, afectividad y género, con información que emanan desde las familias y de las diferentes instituciones como colegios, liceos, CESFAM, hospitales, entre otras.

Las funciones que se deberían cumplir por las familias son: Cuidado, Regulación sexual, Reproductora, Educativa, Socialización, Comunicación, Autonomía, Afectividad, Reglas y Normas, esto según el libro de Salud Familiar y Enfermería (Casasa, 2016)

La funcionalidad de las familias están ancladas a desarrollarse en torno a normas, límites, roles, y sus acciones deben ser congruentes a las posiciones dentro de la estructura familiar, por lo

cual para intervenir en temas de educación sexual integral en las familias, o en sus integrantes, es preciso indagar sus relaciones y contextos familiares, como se desarrollan, en donde se deben percibir y establecer estos parámetros para saber si las familias poseen una relación y articulación sana, o si existen problemáticas estructurales en la familia, que llevan a complicar y obstaculiza el proceso de educación sexual en cada uno de sus integrantes.

- Jerarquías claras.
- Límites claros.
- Papeles claros y definidos.
- Comunicación abierta y explícita.
- Capacidad de adaptación al cambio.
- Interacciones entre los miembros de la familia, regulares y diversas.
- Potenciación de contactos activos con otros grupos y organizaciones sociales.
- Toma de decisiones democráticas.
- Soluciones creativas de problemas.
- Funciones flexibles.
- Relaciones de soporte amplias.
- Espacio para la autonomía de los hijos.
- Especificidad y fortaleza del vínculo conyugal. (Casasa, 2016)

Respecto a familias que se desarrollan en contextos multidimensionales de vulnerabilidad, es importante reconocer los limitantes y obstaculizadores que dificultan de manera directa la atención y aprendizaje de los y las integrantes de la familia.

“generadas principalmente en carencias del medio, pero también en carencias de la familia. Viviendas estrechas o insalubres, carencia de trabajo, pobreza, consumo y venta de drogas, barrios deteriorados, delincuencia, instituciones ineficientes y burocráticas, servicios escasos y de mala calidad, contaminan y deterioran la vida familiar. A su vez, familias afectadas por falta de educación, conflictos conyugales y parentales, violencia familiar, alcoholismo, consumo de drogas, etc., y con incapacidad para establecer

relaciones positivas con su medio, contaminan y deterioran el ambiente.” (Aylwin & Solar, 2002, p. 74)

Desde el Trabajo Social Familiar, dos trabajadoras sociales chilenas, Nidia Aylwin y María Solar aportan objetivos para abarcar estas circunstancias empobrecedoras para la familia.

“Frente a este objeto complejo, los objetivos profesionales apuntan a:

- Colaborar con las familias para el desarrollo de capacidades y fortalezas que les permitan enfrentar las situaciones y problemas de su vida cotidiana.
- Relacionar a las familias con los sistemas que les pueden aportar recursos, servicios y oportunidades.
- Promover el funcionamiento eficiente y humanizador de los sistemas de recursos.
- Contribuir al desarrollo de la política social y a los procesos de cambio social e institucional.” (2002)

Orientaciones para la familia

Se deben exponer una serie de orientaciones, que se pueden establecer desde un ámbito de educación profesional hacia la familia, estas orientaciones son la suma de múltiples circunstancias específicas que emergieron durante la investigación y durante la participación de la investigadora en instancias formativas, estas temáticas muchas veces se invisibilizan dentro del desarrollo de las personas y de las familias, por esto es sumamente importante bajar la información integrando los diferentes conocimientos profesionales previos, para solidificar y legitimar estas orientaciones.

Dentro del primer año de vida, se debe pensar en el futuro proceso del destete, para construir y fortalecer la independencia y generar mayor autonomía del niño/o/a, en favor de dar espacios personales y laborales a la madre, compartir la crianza.

Se sugiere desde la primera etapa humana, el trabajar la comunicación con las/les/los niños sin una infantilización de por medio, para que estos puedan expresar claramente qué les sucede, cómo se sienten, qué dudas tienen, entre otras cosas.

A esto se le suma siempre tratar de entregar respuestas fidedignas a estos, ya que de lo contrario buscarán otras fuentes de información para saldar sus dudas, ya sea en internet, con sus pares, o terceras personas. De no saber la respuesta a la pregunta de los/as/les niños, ser sinceros respecto a desconocer la información, pero comprometerse a encontrar la respuesta real y después aclarar sus dudas, o acudir a una consulta con un profesional de Salud o Educación que sepa del tema para aclarar interrogantes.

Se recomienda dentro de los primeros años de vida, enseñar a les/las/los niños a ir al baño solos, esto para favorecer su independencia en circunstancias en donde no se encuentre con sus padres, como en el jardín infantil, es positivo dejar el pañal, disminuyen los gastos económicos y corresponde a unas de las primeras metas en torno a la higiene personal y autonomía.

Si se poseen los recursos habitacionales en el hogar familiar, se recomienda separar la/el infante de la pieza de los padres cuando esta o este pueda hablar y caminar. Dado que, en caso de tener algún inconveniente el niño/a/e puede recurrir caminando a comunicar su inconveniente a los padres o cuidadores, así tanto los padres como les/los/las niñas pueden tener privacidad para su desarrollo personal.

Se debe hacer un puntual énfasis en la utilización cada vez más temprana de recursos tecnológicos y redes sociales por parte de niñas, niños, niñas y adolescentes, que se ven enfrentadas y enfrentados a múltiples informaciones que poseen contenidos sexuales, como la pornografía, páginas web o perfiles de redes sociales con contenido explícito de carácter sexual, la creciente normalización de la sexualización de otros infantes en redes sociales, situaciones de normalización de la violencia, entre muchas otras circunstancias que se integran de manera nociva en el desarrollo de la infancia en Chile, por esto es de suma urgencia establecer límites y reglas respecto a implementar un uso restringido de estas Tecnologías de Información y Comunicación, en niños, niñas y adolescentes.

Se debe transmitir a las familias que las crisis y tensiones son algo que existe en la normalidad de cada familia, pero la riqueza y oportunidad que puede emerger de estas situaciones, son las múltiples formas de cómo enfrentarlas, desde la teoría de sistemas se podría

llamar equifinalidad y es la búsqueda de la solución o meta, a través de diferentes caminos, la creatividad podría ser un camino menos frustrante y estresante a la hora de sobrellevar circunstancias incómodas o difíciles, para no optar siempre por las mismas soluciones que llevan a acumulación de tensiones o a empeorar las crisis.

En caso de estar en evidencia de una situación de violencia sexual en torno a niñas, niñas, niños y adolescentes, denunciar con detalles directo en la fiscalía más cercana a su domicilio o a través del número de denuncia para víctimas que se encuentra en el cuadro anterior de denuncias. Dado que a esta institución legal llegan finalmente todas las denuncias que se generan en las otras instituciones, por lo cual denunciar directamente en fiscalía da lugar a una denuncia más directa, y es esta institución la que entrega información del estado de la investigación a través del mismo número telefónico de denuncia.

De las denuncias y los protocolos

Respecto al último punto mencionado anteriormente, emana un tema delicado, urgente y sumamente importante de resaltar en la presente propuesta es un ítem dirigido a situaciones de delitos o vulneración de derechos en temas de sexualidad, por consiguiente, se dejarán a disposición linkografías y especificaciones respecto a instituciones para generar denuncias y establecer reconocimiento de la existencia de múltiples protocolos en torno a lo sexual. Durante el análisis de datos de la investigación, se evidenció que existen profesionales que se han ejercido años en su profesión y que nunca han generado alguna denuncia, respecto a esto también hubo profesionales que admitieron el desconocimiento de protocolos, por lo cual las siguientes tablas de elaboración propia vienen a fortalecer e integrar información respecto a estas áreas.

El tema por abordar nace durante la recolección de información en la investigación exploratoria, en la entrevista realizada al Abogado, esto es referente a denuncias de delitos sexuales cometidos hacia niños, niñas y adolescentes, el año 2017 en Chile surge una legislación referente a la protección de derechos de NNA a la hora de denunciar estas situaciones de vulneración, que producen dolor y trauma, esta es la Ley 21.057 que **regula la**

atención y realización de entrevistas investigativas videograbadas, que tienen como finalidad romper con el ciclo de revictimización que produce la investigación del proceso, en la víctima.

Respecto a este procedimiento, el participante de la investigación también aporta que el alcance de la ley debería abarcar a toda la población que son víctimas de estos delitos, con especial atención en las mujeres, dado que, junto a niñas, niños y adolescentes, son poblaciones vulnerables ante estas circunstancias de delitos sexuales.

Nombre	Descripción	Legislación	Recurso audiovisual
Entrevista Investigativa Videograbada	"Se trata de un hito en el cambio de paradigma en torno al modelo de atención a víctimas de delitos graves y violentos, que afectan a niños, niñas y adolescentes, poniendo en el centro de las preocupaciones de los organismos del Estado a la infancia y adolescencia del país, permitiendo reducir la victimización secundaria" (PDI, visitado diciembre 2021)	Ley N°21.057: "Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales" https://www.minjusticia.gob.cl/entrevistas-videograbadas/	" <i>Centro de Entrevista Investigativa Videograbada</i> " https://www.youtube.com/watch?v=vVISfeFoEXE&ab_channel=PDICHile

Instituciones donde denunciar situaciones de vulneración de derechos respecto a delitos sexuales

De forma objetiva y a modo de síntesis, respecto también a los relatos del profesional Abogado, que fue parte de la población muestral de la investigación exploratoria, a raíz de esto y los conocimientos previos de la investigadora, se sintetizan las diferentes informaciones de instituciones que toman denuncias respecto a delitos sexuales, se indica la institución, el título de la información, una breve descripción, el o los números de denuncia y finalmente los

vínculos o enlaces web, que dirigen automáticamente a la página web de cada institución que desarrolla con mayor profundidad los datos entregados en este apartado.

	Título	Descripción	Número de denuncia	Vínculos
Carabineros de Chile	<i>Denuncia y atención a víctimas de delitos sexuales</i>	“Permite denunciar y acceder a atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acoge la solicitud y entrega orientación para efectos de la tramitación legal posterior.” (Chile Atiende, 2021)	133, 147 o 149.	https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/358-denuncia-y-atencion-a-victimas-de-delitos-sexuales
Fiscalía de Chile	<i>Call center víctimas</i>	“Este Centro De Atención Telefónica, constituye un canal de fácil acceso para que el público general, las víctimas, testigos, denunciantes, abogados e imputados, obtengan de parte de la Fiscalía información y orientación. La Fiscalía está preocupada de entregar, a través de todos los medios disponibles, una mejor atención a sus usuarios.” (Fiscalía de Chile, 2021)	600 333 00 00	<i>Información de Call center</i> http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/itemcallcenter.jsp
		“donde podrás averiguar:		<i>Información para víctimas y</i>

		<p>El número de RUC de tu causa.</p> <p>El nombre del fiscal a cargo.</p> <p>Estado de la investigación.</p> <p>Orientación general sobre el proceso penal y la investigación.</p> <p>Recuerda, te solicitaremos:</p> <p>Número de carné</p> <p>Número y fecha del parte</p> <p>Lugar y fecha donde realizaste la denuncia” (Fiscalía de Chile, 2021)</p>		<p><i>testigos</i></p> <p>http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/call_center.jsp</p> <p>“Realiza tu denuncia de forma online”</p> <p>http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp</p> <p>“Víctimas y testigos de delitos sexuales”</p> <p>http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/adultos/delitos-sexuales.jsp</p>
<p>Policía de Investigaciones (PDI)</p>	<p><i>Delitos Sexuales</i></p>	<p>“Las Brigadas Investigadoras de Delitos Sexuales, están encargadas de investigar los ilícitos que afecten la integridad sexual de las personas, brindando un servicio profesional e integral en las etapas de denuncia, investigación,</p>	<p>+22 70 80 000.</p>	<p>https://www.pdichile.cl/instituci%C3%B3n/unidades/delitos-sexuales</p>

		judicialización y terapia reparatoria.” (Policía de Investigaciones, 2021)		
SERNAMEG	<i>Fono de orientación en violencia contra las mujeres</i>	“Permite a las mujeres que sufren maltrato, tanto físico como psicológico, obtener orientación, ayuda e información sobre los lugares donde denunciar, y a quiénes acudir en caso de ser víctimas de violencia” (SERNAMEG, 2021)	1455	https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=31

Linkografía de protocolos, procedimientos de denuncia y contención

Esta tabla da ejemplos empíricos de insumos y esfuerzos realizados en materia de protocolos, algunas de estas recomendaciones surgieron de los testimonios profesionales sustentados en la investigación exploratoria, respecto a circunstancias emanadas del ámbito sexual, como acoso sexual, acoso sexista, abuso sexual, violación, prostitución de menores, entre otros. Estos documentos marcan directrices de cómo reaccionar ante la percepción de situaciones de vulneración de derechos en estas temáticas, referidas a diferentes contextos institucionales.

Título	Vínculos
<i>Abuso sexual en niños y adolescentes prevenir, proteger y contener.</i> (MINEDUC, 2018)	Tríptico que menciona cada paso ante una situación de vulneración de derechos https://educacionsexual.mineduc.cl/docentes/anexos/docs/2018_%20MINEDUC_Triptico%20Abuso%20Sexual.pdf

<i>Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación</i> (MINEDUC, 2017)	Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales
<i>Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos</i> (UNICEF, 2017)	Abuso sexual
<i>NORMA GENERAL TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</i> (MINSAL, 2016)	ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
<i>Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior</i> <i>Sugerencias para su elaboración</i> (Ministerio de Educación, 2018)	Protocolos contra el acoso sexual en educación Superior
<i>REGLAMENTO SOBRE NORMAS DE CONDUCTA, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL O SEXISTA</i> (Universidad de Valparaíso)	Reglamento Sobre Normas de Conducta - articulado (versión final Junta Directiva)
<i>Guía legal sobre: Acoso sexual callejero</i> (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021)	Acoso sexual callejero - Ley fácil - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Recomendación para la autoformación

Antes de finalizar, se debe destacar una recomendación que se repitió en varias ocasiones en los testimonios profesionales con respecto a la capacitación respecto a cursos de autoaprendizaje, poseen características integrales y multidimensionales, también está compuesto por aportes de diferentes profesionales. Otra particularidad de estos cursos es que

son de carácter gratuito, asincrónico, con un plazo de un año y poseen certificaciones si se realiza hasta el final y si es que aprueban los diferentes instrumentos de evaluación.

La institución que ejecuta estos programas de capacitación es la Universidad de Chile, que integra los esfuerzos de organismos a su cargo como la Escuela de Salud Pública, la Facultad de Medicina, el Departamento de Obstetricia y Ginecología y el Hospital Clínico de la U. de Chile.

Curso de Educación Sexual On line de Autoaprendizaje	Abierto para Profesores y Profesoras
Curso de Educación Sexual On line de Autoaprendizaje	Abierto para Público General.

Estos programas y cursos de autoaprendizaje están disponibles en el siguiente vínculo [Programa de Educación Sexual](#).

Conclusiones

Para finalizar, se debe realizar un recorrido general de la trayectoria del presente proyecto de título, este comenzó en diciembre del año 2020, con la solicitud para estudiantes de 5to año, de la Facultad de Trabajo Social, para generar un anteproyecto de título para perfilar el tema del proyecto del año 2021, esta etapa previa se proyectó a la educación sexual, aún sin perfilar la población a intervenir, por esto se inició la búsqueda de una institución patrocinante para definir la dirección de la temática hacia un territorio y población específica, la institución que poseía intereses para las investigadoras y que estaba generando un concurso para tesis fue la Fundación Superación de la Pobreza, durante enero y febrero 2021, se mantuvieron conversaciones con profesionales de la institución, en donde se entregó un territorio, una localidad de San Antonio y una población mujeres de un asentamiento humano precario, para proyectar la tesis y la postulación, en función de esto se realizó la primera parte de la tesis de manera que se proyectó una metodología de intervención acción, a principio de Junio 2021 se informó que no fue seleccionado el proyecto, esto se percibe como una limitación que se produjo en el proceso por esta razón la investigación tuvo un vuelco, pero se mantuvo la temática de educación sexual.

La investigación con esta modificación se evidenció una apertura hacia una población más general, este ahora se posicionó en la indagación directa de diferentes aspectos de la educación sexual, para levantar información escasa en Chile, referida a la muestra de expertos, en donde se estableció una metodología direccionada a la investigación exploratoria, focalizada en profesionales de diferentes áreas, así se cerró el primer semestre con una reconfiguración de la investigación El segundo semestre se enfocó en mejorar el instrumento y visualizar los y las profesionales disponibles que poseen vínculo con las investigadoras, estas y estos fueron escogidos desde los parámetros de accesibilidad, inclusión y exclusión desarrollados en el marco metodológico, focalizado a profesionales que pudieran aportar en la integralidad de informaciones relevantes para nutrir la investigación, luego se implementó la realización de las entrevistas, y la transcripción de las mismas, para facilitar el análisis.

Respecto al proceso de estructuración y organización de datos que surgieron durante las entrevistas, para la facilitación de la comprensión respecto a la información desarrollada en el apartado del análisis, se articularon desde un sentido lineal y coherente, las categorías y

subcategorías se desglosan respondiendo a las temáticas relevantes que se establecieron en el instrumento de recolección de datos, estas temáticas relevantes responden a los objetivos de investigación y estos objetivos tienen total congruencia con las preguntas de investigación, respecto a esto las temáticas relevantes desarrolladas en el análisis también responden de manera ascendente a las preguntas de investigación. La perspectiva de investigación exploratoria permite establecer e integrar parámetros nuevos y enriquecedores para el desarrollo de la temática, para establecer antecedentes a favor de explorar, proyectar, avanzar y desarrollar investigaciones respecto a diferentes áreas que se vinculan directamente con la educación sexual.

Durante este semestre se generaron múltiples complicaciones de características personales en la vida de las investigadoras, que dificultaron diferentes procesos claves para el avance y la repartición colaborativa e igualitaria de tareas, dados estos obstáculos que impedían el avance para pasar a la parte del análisis de datos y por consiguiente cerrar y concluir la tesis, se realizó una petición por parte de la presente investigadora, de la realización de la entrega individual de la parte final de la tesis, en donde el profesor guía buscó la alternativa más beneficiadora, generando la activación de los debidos procedimientos para que fuera aceptada la solicitud de la estudiante por parte de los directivos pertenecientes a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

La ocurrencia de estas circunstancias permitió el desarrollo de un enfoque más personalizado, se modificaron en varias ocasiones las diferentes etapas de la tesis, para solidificar y sustentar el apartado anterior de Propuesta Profesional para abordar educación sexual desde una perspectiva más integral. Finalizada la explicación de este contexto, se procede a exponer una evaluación de las problemáticas surgidas desde una perspectiva de reformas gubernamentales, luego las conclusiones generales de la investigación, vinculadas hacia el quehacer y relevancia del Trabajo Social en la educación sexual integral.

Desde un ámbito gubernamental, cabe mencionar las limitaciones que emanan y dificultan directamente la implementación de educación sexual integral en Chile, se debe mencionar en primer lugar la centralidad de un enfoque biomédico que se encuentra inmerso

estructuralmente en la educación sexual, de los múltiples efectos negativos que surgen a causa de los retrocesos en materias legislativas y de políticas públicas durante el periodo del Régimen Cívico Militar que censuró y frenó severamente los esfuerzos legislativos en materia de sexualidad, por consiguiente mencionar los superficiales esfuerzos de los gobiernos precedidos a ese periodo durante el retorno a la democracia, para finalizar en ley 20.418 vigente desde el año 2010 que aporta de forma muy focalizada a una población específica y que paupérrimamente responde a la percepción de integralidad respecto a lo biopsicosocial, esto sumado a otras problemáticas, genera una situación de empobrecimiento general en temáticas psicosociales débiles que se integran escasamente en las políticas públicas, instituciones, en carreras profesionales de carácter biopsicosocial, lo que produce una falta de conocimientos basal en las y los profesionales; lo que da como resultado una evidente ignorancia y desinformación en la población.

Del análisis de la investigación se debe concluir que a la hora de elaboración de políticas y programas existe una evidente desvinculación y dicotomía entre los diferentes temas y actores relevantes, políticas públicas, profesionales, usuarias/os, familia, contextos geográficos, entre otros. Otra problemática identificada que dificulta la educación sexual, es la homologación de la población a nivel nacional, sin distinguir, ni considerar las diversas particularidades, y necesidades reales de las diferentes poblaciones que componen el país, estas instancias se generan sin realizar un diagnóstico participativo, sólo son de carácter público cuando se promulgan las leyes, o se dan a conocer programas, proyectos, documentos ministeriales y portafolios que se pueden comprar, que ya vienen armados y preestablecidos.

El Trabajo Social, al ser una carrera que está integrada por teorías de diferentes áreas, posee un enfoque Holístico y biopsicosocial, por esto las y los trabajadores sociales son profesionales totalmente capacitadas/os a la hora de tener múltiples conocimientos basales desde la comprensión multidimensional del ser humano, desde ámbitos como el ciclo del desarrollo vital individual y familiar, la especialización en diferentes materias en familia, poseemos la comprensión de fenómenos sociales que afectan directamente en individuos, grupos y comunidades, y también el entendimiento de la suma de las individualidades que conforman las características a nivel social, trabajo colaborativo con grupos interdisciplinarios,

tenemos concepciones en primera persona de los diferentes contextos personales y territoriales de la población a intervenir, respecto a las visitas domiciliarias y salidas a terreno, el rol evaluador, entre otras características. Son profesionales que poseen las habilidades y conocimientos teóricos y pragmáticos que son necesarios para fortalecer y mejorar la educación sexual en Chile, desde un sentido unificador e integrador de lo multifactorial.

Desde el quehacer investigativo a través de la disciplina de Trabajo Social, se aporta que la educación sexual integral se debe trabajar y cocrear desde y para toda la población, esta se necesita trabajar de forma transversal, deben estar dirigidas y pensadas cautelosamente desde una perspectiva biopsicosocial, de manera diferenciada en cada etapa del ciclo vital, teniendo en consideración para el diagnóstico participativo, las diversas características etarias, de género, factores territoriales y geográfico, diversidades sexuales, diversidades funcionales, factores demográficos, particularidades culturales, etc. Para responder en torno a las diferentes necesidades y capacidades de las personas, atender y visibilizar con urgencia la diversa realidad que existe en Chile.

A partir del rol que poseen las y los trabajadores sociales como evaluadores de políticas públicas, proyectos y programas, se deben pensar instancias participativas para evaluar la educación sexual en Chile, esto se puede desarrollar respecto a dos grandes perspectivas, primero respecto a la generación de consultas ciudadanas que posean distinción geográfica, y que indaguen e investiguen directamente la concepción y perspectiva que posee la población en torno a la educación sexual y cuál es su opinión respecto a la consolidación pública y transversal de nuevas áreas vinculadas con la sexualidad, cuáles serían los temas que la población abordarían, cuál es la temática más relevante, desde que edad piensa la población que debe abordarse esta educación, visualizar si la sociedad chilena percibe la afectividad y las relaciones sociales como parte de la sexualidad, entre otros temas que serían interesantes de investigar.

La segunda perspectiva que integraría también la evaluación participativa, es realizar consultas masivas a profesionales, para tener presente la consideración de juicios expertos con experiencia profesional en materia de educación sexual integral, respecto a múltiples

profesionales que se han desempeñado por años en sectores laborales de carácter público (Salud, Educación, Género) que se desarrollen en instituciones públicas o subvencionadas, como CESFAM, Colegios, Liceos, Centro de la Mujer, entre otros. Dado que son estas y estos profesionales están constantemente mediando entre la población, la institución, las directrices ministeriales y la real aplicación y alcance de las políticas públicas.

Estos procesos deben ser definidos y constituidos de forma interdisciplinaria desde la creación del instrumento, hasta el análisis de resultados, se debe especificar minuciosamente el proceso de evaluación, el proceso de implementación, el alcance, la explicación y exposición de los resultados de la evaluación, sumado a la interpretación y conclusiones profesionales, todo el proceso tiene que ser de carácter público, para aportar continuamente en la transparencia y socialización de la información, para finalizar, estas conclusiones finales deberían arrojar las percepciones y perspectivas generales, desde ese punto comenzar seriamente a trabajar en torno a las verdaderas necesidades, características y capacidades que posee la población, así se podrán percibir contundentes y relevantes aportes y avances para la elaboración de políticas públicas, programas, proyectos en torno a la sexualidad, sustentadas en realidades empíricas y multidimensionales desde la raíz.

A través del empoderamiento y liderazgo profesional, el perfeccionamiento académico, la especialización profesional, la apertura de temáticas en las instituciones que poseen un interés particular en la educación integral, se refleja como un aspecto relevante que recalcar en la investigación, un requerimiento transversal desde las y los profesionales ante la necesidad constante de formación y capacitación en temáticas trabajadas en el presente proyecto. Junto a esto, se tienen que realizar esfuerzos con el fin de aportar en la mejora continua del bienestar biopsicosocial y multifactorial de la población, desde un enfoque no sexista, en armonía con los Derechos Humanos y sumado a todos los temas, recursos teóricos, metodológicos y pragmáticos, que compusieron y nutrieron la presente investigación exploratoria y considerando temas emergentes o aristas no incluidas en este proyecto de título, se debe problematizar la urgencia en torno a repensar, resignificar y cocrear integralmente de forma estructural y gubernamental la actual educación sexual en Chile.

De esta forma, comenzar a ser protagonistas de la innovación y proyección hacia una educación sexual integral, atender y aportar en los cambios estructurales que está solicitando la sociedad chilena, que están directamente relacionadas a una evolución y apertura social y que se puede interpretar a raíz del 2018 Feminista, el Estallido Social en el 2019, un Plebiscito Constituyente en el año 2020, el comienzo de una Nueva Constitución en Chile 2021 y la Elección de un Nuevo Gobierno que proyecta nuevas perspectivas y avances desde lo social, lo psicológico, la salud, lo educativo, la equidad de género, la justicia social, entre muchos otros temas, que son sumamente urgentes de establecer en Chile y que directamente se vinculan con la educación en sexualidad, afectividad, y género.

Bibliografía

Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio. (2019). *Estudio exploratorio Ser Lesbiana en Chile 2018*. Recuperado de:

https://www.dropbox.com/s/4jdj61d88p0bt5s/EstudioSLB_DescargaRS.pdf?dl=0

Acuña, M. (2019) *Conceptos fundamentales: Posición occidental del sujeto teórico, tensiones sobre la idea biologicista de la mujer*, material del curso “Introducción a las teorías feministas”, impartido en UAbierta, Universidad de Chile.

Acuña, M. (2019). *Género, machismo e inequidades: Reflexión crítica al género como concepto*. material del curso “Introducción a las teorías feministas”, impartido en UAbierta, Universidad de Chile.

Aylwin, N., & Solar, M. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, (2010). *Ley 20.418*. Recuperado en

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>

Biblioteca del Congreso Nacional (2017). *Ley 21.030 REGULA LA DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES*.

Obtenido de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1108237>

Biblioteca del Congreso Nacional (2019). *Guía Legal sobre Acoso Callejero*. Obtenido de

Acoso sexual callejero: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/acoso-sexual-callejero>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, (2020) *Formación en Afectividad, Sexualidad y Género en el Currículum Nacional*

Biblioteca del Congreso Nacional (2021). *LEY 21.371 ESTABLECE MEDIDAS ESPECIALES EN CASO DE MUERTE GESTACIONAL O PERINATAL*. Obtenido de:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165684>

- Casasa, P. (Coord.). (2016). *Salud Familiar y Enfermería*. (1ra. edición) Ciudad de México: Editorial El Manual Moderno-CIDH (2015) “*Violencia contra Persona Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*”
- Castañeda, P., & Salamé, A. (2013). *TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS EN CHILE Y LAS NUEVAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA TRABAJO SOCIAL CHILENO. PERIODO 1973-2010*. Cuadernos de Trabajo Social n°10, 29-37.
- Chile Atiende. (Diciembre de 2021). *Denuncia y atención a víctimas de delitos sexuales*. Obtenido de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/358-denuncia-y-atencion-a-victimas-de-delitos-sexuales>
- Defensoría de la Niñez (2020). “*Oficio 151, Remite observaciones a los proyectos de ley de origen en mociones refundidas, sobre educación sexual en los establecimientos educacionales.*” Chile. Recuperado en: <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2020/03/OFICIO-N151-DDN-a-CD.pdf>
- Dides, C., Benavente, C., & Sáez, I. (2011). *Seguimiento a la Ley 20.418: Prevención del embarazo adolescente, educación sexual y anticoncepción de emergencia*. Santiago de Chile: Universidad Central.
- Fiscalía Nacional. (Diciembre de 2021). *Formulario de Denuncia Online*. Obtenido de: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp>
- Fiscalía Nacional. (Diciembre de 2021). *Víctimas/ Call center*. Obtenido de: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/itemcallcenter.jsp>
- Fiscalía Nacional (Diciembre, 2021). *Víctimas y Testigos de Delitos Sexuales*. Obtenido de: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/adultos/delitos-sexuales.jsp>
- Freud, S. (1995). *OBRAS COMPLETAS – Tomo VII- Tres ensayos de teoría sexual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Amorrortu Editores

- García, A. (2005). El tabú: Una mirada antropológica. En V. Domínguez, *Tabú: la sombra de lo prohibido, innombrable y contaminante. Ensayos de cine, filosofía y literatura* (p.143-180). Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collao, C., & Lucio Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Iztapalapa. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Huneus, A. (2021). *SEXO INTELIGENTE / MANUAL DE SEXUALIDAD PARA ADOLESCENTES*. Santiago de Chile: VERGARA.
- INJUV (2020) *Evidencia a través de la vivencia: Una nueva mirada en Chile sobre embarazo adolescente. Informe de diagnóstico del embarazo adolescente en Chile*. Santiago de Chile.
- INJUV. (2018). Sondeo Violencia en las Relaciones de Pareja: Visibilidad, denuncias y sanciones. *REVISTA RT*.
- Jara, G. (2019). Educación sexual integral. Conceptos y metodologías. En A. Afani, R. Campillay, E. González, G. Jara, C. Leyton, V. Martínez, J. Sandoval, Curso de educación Sexual on line de autoaprendizaje (págs. 28-43). Santiago de Chile: Ramiro Molina Cartes.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Miles. (2016). *Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile*. Santiago de Chile: Miles Chile.
- Miles (2021) *GÉNERO, SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y SALUD MENTAL Metodología para auto formación en derechos sexuales y reproductivos*. Santiago de Chile: Miles Chile
- Miller, S. (2018). *Enseñando, afirmando, y reconociendo a jóvenes trans*+ y de género creativo: un marco de enseñanza queer*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Ministerio de Educación (2013), “*FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO*”. Santiago de Chile. Recuperado en <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de Educación (2017), “*Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*” Santiago de Chile. Recuperado en: <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Educaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.-Mineduc-2017.pdf>

Ministerio de Educación (2017). *Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos escolares. Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación*. Santiago, Chile.

Ministerio de Educación (2017). Prevenir, Proteger y Contener. [Triptico] Obtenido de: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/acoso-sexual-educacion-superior.pdf>

Ministerio de Educación (2018). *Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior*. Obtenido de: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/acoso-sexual-educacion-superior.pdf>

Ministerio de Salud (2016). *NORMA GENERAL TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL* (1era edición). https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/10/NT_VICTIMAS-VIOLENCIA-SEXUAL_web.pdf

Ministerio de Salud (2018), “*Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva*” Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y Control de Enfermedades, Santiago de Chile. Recuperado en: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-

<content/uploads/2018/03/POLITICA-NACIONAL-DE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-.pdf>

- Molina, R., & Jara, G. (2019). La Educación Sexual con especial referencia a Chile. En A. Afani, R. Campillay, E. González, G. Jara, C. Leyton, V. Martínez, J. Sandoval, Curso de educación sexual on line de autoaprendizaje (págs. 12-27). Santiago de Chile: Ramiro Molina Cartes.
- Mujika, I (2005). *Modelos familiares y cambios sociales: la homoparentalidad a debate*. Bilbao: ALDARTE
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2018). *Experiencias para armar Manual para talleres en salud sexual y salud reproductiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Observatorio Niñez y Adolescencia. (2018). *CIFRA NEGRA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: OCULTAMIENTO SOCIAL DE UNA TRAGEDIA. REPORTE I DE MONITOREO DE DERECHOS*. Observatorio Niñez y Adolescencia 2017. Santiago de Chile.
- Oyarzun, P. (2019). Infecciones de transmisión sexual (ITS). En A. Afani, R. Campillay, E. González, G. Jara, C. Leyton, V. Martínez, . . . J. Sandoval, Curso de educación sexual on line de autoaprendizaje (págs. 142-151). Santiago de Chile: Ramiro Molina Cartes.
- PDI. (Diciembre de 2021). *Centro de Entrevista Investigativa Videograbada*. Obtenido de: <https://www.pdichile.cl/instituci%C3%B3n/unidades/delitos-sexuales>
- PDI. (Diciembre de 2021). *Delitos Sexuales*. Obtenido de: <https://www.pdichile.cl/instituci%C3%B3n/unidades/delitos-sexuales>
- Rhodes, S. (1983). Un enfoque de desarrollo del Ciclo Vital Familiar. *Revista de Trabajo social*, 5-14.

- Rodríguez, M. (2003). LA FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA Y EL MODELO SISTÉMICO. *Portularia* 3, 89-115
- Rubio E. (1994) *Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana*. En: Consejo Nacional de Población, "Antología de la Sexualidad Humana". Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México.
- SENADIS (2018) “*Sexualidad e inclusión de personas con discapacidad*” Gobierno de Chile. Recuperado en: <https://www.senadis.gob.cl>
- SERNAMEG. (Diciembre de 2021). Obtenido de Atención Ciudadana: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=31
- UNICEF. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. UNICEF Argentina.
- Universidad de Valparaíso (Sin año). *Reglamento sobre normas de conducta, criterios y protocolos de actuación para prevenir y enfrentar situaciones de acoso u hostigamiento sexual o sexista*.
- UNESCO (2014). *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias*”, Santiago, Chile.
- UNESCO (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*- UNESCO

Anexos

Anexo N°1

Consentimiento informado para la recolección de datos

Proyecto de Título de Javiera Moya y Fernanda Virago

Facultad de Trabajo Social

Universidad de Valparaíso

Yo, _____ acepto participar de manera voluntaria en el proceso de recolección de datos para el proyecto de título realizado por las investigadoras Javiera Moya Sanhueza y Fernanda Virago Aránguiz.

Accedo a participar y me comprometo a responder las preguntas que me hagan de la forma más honesta posible. Autorizo a que lo hablado durante la entrevista sea grabado en video o audio, así como también autorizo a que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la investigación.

Expreso que las investigadoras me han explicado con antelación el objetivo y alcance del proceso.

Firma

Anexo N° 2 “Entrevistas Semiestructuradas”

<p>Orientador Enseñanza Básica y Media</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿El establecimiento está suscrito a algún programa del ministerio de educación?, en caso de ser Sí, ¿Cuál?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los profesores desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza usted el rol de los padres en la educación sexual?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual</p>	<p>¿Crees que es importante trabajar la temática de la sexualidad como comunidad educativa?</p>

<p>integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>¿Qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la comunidad educativa para implementar educación sexual?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad escolar?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la comunidad educativa?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

<p>Profesora Enseñanza Básica</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en que consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los profesores desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza el rol de los padres en la educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p>

<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Crees que es importante trabajar la temática de la sexualidad como comunidad educativa?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la comunidad educativa para implementar educación sexual?</p> <p>¿Qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la comunidad educativa?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad escolar?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la comunidad educativa?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Trabajadora Social</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en que consiste tu trabajo (identificación)</p>

<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante sus años de experiencia laboral?</p> <p>¿Qué estrategias, programas y contenidos abordan como institución respecto a educar en sexualidad?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los trabajadores sociales desde la temática de la sexualidad?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Qué oportunidades visualiza en la comunidad educativa para implementar educación sexual?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>¿Qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la comunidad educativa?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad escolar?</p>

	<p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la comunidad educativa?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Matrona Clínica</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en que consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir las matronas desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza el rol de los padres en la educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Qué protocolos o procedimientos posee el CESFAM para denuncias respecto a delitos en torno a la sexualidad?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>

<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la población usuaria para implementar educación sexual?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la población usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Abogado</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en que consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los abogados desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Crees que es importante que los profesionales conozcan los procedimientos o acciones profesionales a realizar, respecto al área de la sexualidad?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p>

<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación respecto a la sexualidad en la institución?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza usted en su contexto laboral, para integrar educación sexual a la población usuaria?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad atendida?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Enfermera</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)</p>

<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir las enfermeras y enfermeros desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza el rol de la familia en la educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza usted en su contexto laboral, para integrar educación sexual a la población usuaria?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la población usuaria?</p>

	<p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Seremi educación</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Qué estrategias, programas y contenidos abordan como institución respecto a educar en sexualidad?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los profesores desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir como Seremi desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza el rol de los padres en la educación sexual?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p>

	<p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

Profesora Universitaria	Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Qué estrategias, programas y contenidos abordan como institución respecto a educar en sexualidad?</p> <p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los profesores desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p>

	Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?
Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la comunidad educativa para implementar educación sexual?</p>
Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

Médico	Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)
Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los médicos desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza el rol de la familia en la educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p>
Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución ?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza usted en su contexto laboral, para integrar educación sexual a la población usuaria?</p>
Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.	¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual ? y ¿cómo integraría los contenidos en la población usuaria?

	<p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>
<p>Directivo del CESFAM</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Qué programas en torno a la sexualidad desarrolla el CESFAM (como funcionan, cuáles son sus actividades)? ¿Qué edades de población abarcan tales programas (población objetivo)?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>¿Qué protocolos o procedimientos posee el establecimiento de Salud para denuncias respecto a delitos en torno a la sexualidad?</p> <p>¿Posees alguna experiencia en la temática de educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los directivos desde la temática de la sexualidad?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p>

	<p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p> <p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la población usuaria para implementar educación sexual?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad usuaria?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

Entrevista Abogado	Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en que consiste tu trabajo (identificación)
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿Qué roles institucionales puede mencionar respecto a la educación en sexualidad, afectividad y género?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los abogados desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Crees que es importante que los profesionales conozcan los procedimientos o acciones profesionales a realizar, respecto al área de la sexualidad?</p>

	<p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>Como profesional ¿qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la población usuaria?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación respecto a la sexualidad en la institución?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza usted en su contexto laboral, para integrar educación sexual a la población usuaria?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad atendida?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la población usuaria?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

<p>Jefa de UTP</p>	<p>Nos podrías decir tu nombre y contarnos cuánto tiempo llevas trabajando en esta área y en qué consiste tu trabajo (identificación)</p>
<p>Reconocer información sobre educación sexual que disponen los y las profesionales.</p>	<p>¿El establecimiento está suscrito a algún programa de educación sexual?, en caso de ser Sí, ¿Cuál?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes en torno a la sexualidad, percibidas durante su experiencia laboral?</p> <p>Respecto a procedimientos de denuncias, peritajes o derivaciones ¿Qué acciones profesionales ha generado en la institución?, ¿Puedes explicar cómo funciona el protocolo?</p> <p>¿Cuál es el rol institucional respecto a la educación sexual?</p> <p>¿Cuál es el rol profesional que deben asumir los profesores desde la temática de la sexualidad?</p> <p>¿Cómo visualiza usted el rol de los padres en la educación sexual?</p>
<p>Visibilizar las fuentes de conocimiento acerca de educación sexual en sus trayectorias formativas y en los contextos de intervención.</p>	<p>¿Crees que es importante incluir en las mallas curriculares universitarias asignaturas de educación sexual integral para la formación profesional?</p> <p>¿Has tenido algún tipo de formación en educación sexual?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que has identificado en tu formación profesional para adquirir conocimientos de educación sexual?</p>
<p>Descubrir las fortalezas y oportunidades que valoran en la educación sexual integral en las intervenciones de las y los profesionales</p>	<p>¿Crees que es importante trabajar las temáticas de sexualidad, afectividad y género como comunidad educativa?</p> <p>¿Cómo se manifiesta la educación sexual en la institución?</p>

	<p>¿Qué factores protectores y factores de riesgo visualiza usted en la comunidad educativa?</p> <p>¿Qué oportunidades visualiza en la comunidad educativa para implementar educación sexual?</p>
<p>Explorar metodologías para integrar la educación sexual en los contextos de desempeño profesional.</p>	<p>¿Qué contenidos abordaría en la temática de educación sexual? y ¿cómo integraría los contenidos en la comunidad escolar?</p> <p>¿Qué oportunidades metodológicas visualiza en las tecnologías de información y comunicación para integrar la educación sexual en la comunidad educativa?</p> <p>Desea agregar alguna reflexión o experiencia profesional que no se le haya consultado con respecto a la temática.</p>

Anexo N°3 “Instagram CESFAM San Pedro de Atacama”

